



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

ACTA 37- 2022

SESIÓN ORDINARIA

LUNES VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS A LAS DIECISIETE HORAS
DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS. –

ASISTENCIA. –

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Juan Diego González Picado,
(Presidente Municipal), Ashley Tatiana Brenes Alvarado (Vicepresidente Municipal),
Yuseth Bolaños Esquivel, Luis Fernando Porras Vargas, Alexander Vargas Porras,
Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez
Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós. -

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Evaristo Arce Hernández, Magally
Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor
Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chioldes López, María Luisa Arce Murillo,
Isabel Rodríguez Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas. -

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia
María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos
Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas
Méndez, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz,
Carlos Chacón Obando, Omer Salas Vargas. -

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Victor Hugo Gamboa Brenes, Wilson
Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos,
Margarita Herrera Quesada, Hansel Gerardo Araya Jara, Maikol Andrés Soto

- 1 Calderón, Laura Araya Vásquez, Anayanzly Hidalgo Jiménez, Isabel Cristina
2 Chaverri Hidalgo, Hellen María Chaves Zamora, Maybell Morales Ulate. –
3 **ALCALDE MUNICIPAL:** Alfredo Córdoba Soro. –
4 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -
5 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Señor Bernor Kopper Cordero, Director de
6 Hacienda, y Dixie Amores Saborío, Directora de Desarrollo Estratégico y
7 Presupuesto, ambos de la Municipalidad de San Carlos .-
8 **VISITANTES:** Miembros de Juntas de Educación. -
9 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** Aurelio Valenciano Alpizar, Yania
10 Esquivel Molina. -
11
12 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** ***NO***.-

ARTICULO I.

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –

17 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura
18 al orden del día, el cual se detalla a continuación:

- 19
20 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –**
21 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**
22 **3. ORACIÓN. –**
23 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA N°35 DEL 2022.-**
24 **5. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –**
25 **6. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
26 **EDUCACIÓN.**
27 **7. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
28 **EDUCACIÓN. –**
29 **8. VARIACIÓN PRESUPUESTARIA 02-2022.-**
30 **9. CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIERNES 01 DE JULIO 2022.-**

1 **TEMAS A TRATAR:**

- 2 • Fortalecer el turismo de bosque nuboso en la Reserva Natural Montaña
3 Sagrada y Pozo verde.-
4 • Asfaltado calle de Sucre - San José de la Montaña.

5

6 **10. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INFORMES DE**
7 **CORRESPONDENCIA. –**

8 **11. ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO. -**

9 **12. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**

10 **13. INFORMES DE COMISION. –**

11 **14. MOCIONES. –**

12 **15.ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**

13

14 **SE ACUERDA:** aprobar el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**
15 **unánime. –**

16

17

ARTÍCULO II.

18

ORACIÓN. -

19

20 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, dirige la oración. –

21

22

ARTÍCULO III.

23

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°35 DEL 2022.-

24

25 ➤ **Acta N°35 del 2022. –**

26

27 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su análisis
28 y aprobación el Acta N°35-2022, al no haberse presentado ningún comentario u
29 objeción con respecto al Acta N°35-2022, somete a votación la misma y **se da por**
30 **aprobada. Votación unánime. –**

1 **ARTÍCULO IV.**

2 **LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –**

3
4 A petición de las Asociaciones que a continuación se detallan:

- 5
- 6 ■ ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL SAN JUAN DE FLORENCIA,
7 SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA SER UTILIZADO EN
8 ACTIVIDAD BAILABLE, A REALIZARSE LOS DÍAS 03, 04, 16 Y 17 DE JULIO
9 DE 2022. CABE SEÑALAR QUE DICHO PERMISO SE UBICARÁ EN EL
10 SALÓN COMUNAL DE DICHA COMUNIDAD.
 - 11 ■ ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL MUELLE DE FLORENCIA
12 SOLICITA DOS PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR PARA SER
13 UTILIZADOS EN FIESTAS MUELLE 2022, A REALIZARSE LOS DÍAS 25 Y 26
14 DE JUNIO, 01, 02 Y 03 DE JULIO DE 2022. CABE SEÑALAR QUE DICHOS
15 PERMISOS SE UBICARÁN EN EL REDONDEL Y LA COCINA COMUNAL DE
16 DICHA COMUNIDAD.

17
18 **ACUERDO 01.-**

19
20 Conceder **PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades que
21 realizarán las Asociaciones anteriormente descritas. Lo anterior en el entendido de
22 que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además, se les informa
23 que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y Centros
24 de Educación, así como que no se puedan vender, ni subarrendar estos Permisos
25 a terceras personas y que en estas actividades no se realicen actos que vayan
26 contra la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal para que en el
27 momento en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se les suspenda el
28 Permiso Provisional de Licor en el acto, debiéndose dar un estricto acatamiento del
29 artículo 17 de la Ley anteriormente indicada, el cual señala que los lugares donde
30 se van a utilizar los permisos provisionales de licor no podrán tener comunicación

1 visual con el medio ambiente externo, debiendo tener medidas de salubridad
2 propias y adecuadas. Queda entendido que dichos permisos se otorgan porque
3 cuentan con todos los requisitos. **Votación unánime. ACUERDO**
4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

5

6

ARTÍCULO V.

7

LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE

8

EDUCACIÓN. -

9

10 ➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación. –**

11

12 A petición de los directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se
13 detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del
14 Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de
15 Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

16

17

ESCUELA MIRADOR – MONTERREY

18

- 19 ➤ Olga Martha Salas Araya.....cédula.....2 0400 0297
20 ➤ Robin Francisco Vargas Hernández.....2 0481 0959
21 ➤ Juan Walter Bustillo García.....155805377203
22 ➤ Franklin Medina Jarquín.....2 0651 0155
23 ➤ Warren Leoney Araya Artavia.....2 0607 0134
24 C.C. Warren Leoney Córdoba Artavia

25

26

ESCUELA SAN LUIS – POCOSOL

27

- 28 ➤ Avelino Rodríguez Murillo.....cédula.....2 0403 0899

29

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ESCUELA LAUREL GALÁN – CUTRIS

- Dinier Gerardo Portuguez Castro.....cédula.....2 0617 0028
- Rodrigo Antonio Moreira Sánchez.....4 0111 0986
- Carlos Alberto Guevara Bejarano.....6 0149 0606
- Abel Díaz Ruiz.....2 0307 0085
C.C. Juan Alberto Díaz Ruiz
- Enia González Villegas2 0474 0589
C.C. Denia González Villegas

ESCUELA JUAN MANSO ESTÉVEZ – FLORENCIA

- Edwin Irigoyen Lanuza.....cédula.....9 0103 0114
C.C. Ervin Irigoyen Lanuza

ESCUELA LA ALDEA – POCOSOL

- Luis Diego Alfaro Bolaños.....cédula.....2 0489 0179
- José David Alfaro Rodríguez.....2 0520 0605
- Lorena del Rosario Urbina Tercero.....8 0093 0904
- Lucrecia Carrillo Ulate.....2 0468 0114
- Ananías Mejías Sandoval.....2 0463 0952

ESCUELA EL JARDÍN – CUTRIS

- Ronald Méndez Ramírez.....cédula.....155806939911
- Warren Alexis Fernández Segura.....2 0532 0638
- María de los Ángeles Rojas Méndez.....2 0591 0122
- Randall Gerardo Ramírez Aguirre.....2 0718 0682
- Juan José Araya Jiménez.....2 0480 0762

1 **ESCUELA SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA – CIUDAD QUESADA**

- 2
3 ➤ Brian Mauricio Espinoza Barboza.....cédula.....2 0755 0175
4

5 **ACUERDO N° 02.-**

6
7 Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Administrativas y de Educación
8 anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
9 **APROBADO. -**

10
11 **ARTÍCULO VI.**

12 **JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
13 **EDUCACIÓN.**

14
15 ➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de**
16 **Educación.-**

17
18 La señora Ana Patricia Solís Rojas, Secretaria del Concejo Municipal procede
19 a realizar la debida juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y
20 de Educación, que se detallan a continuación:

21
22 **ESCUELA MIRADOR – MONTERREY**

- 23 ➤ Olga Martha Salas Araya.....cédula.....2 0400 0297
24 ➤ Robin Francisco Vargas Hernández.....2 0481 0959
25 ➤ Franklin Medina Jarquín.....2 0651 0155
26 ➤ Warren Leoney Araya Artavia.....2 0607 0134
27 C.C. Warren Leoney Córdoba Artavia

28
29 **ESCUELA SAN LUIS – POCOSOL**

- 30 ➤ Avelino Rodríguez Murillo.....cédula.....2 0403 0899

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ESCUELA LAUREL GALÁN – CUTRIS

- Rodrigo Antonio Moreira Sánchez..... cédula4 0111 0986
- Carlos Alberto Guevara Bejarano.....6 0149 0606
- Abel Díaz Ruiz.....2 0307 0085
C.C. Juan Alberto Díaz Ruiz
- Enia González Villegas2 0474 0589
C.C. Denia González Villegas

ESCUELA JUAN MANSO ESTÉVEZ – FLORENCIA

- Edwin Irigoyen Lanuza.....cédula.....9 0103 0114
C.C. Ervin Irigoyen Lanuza

ESCUELA LA ALDEA – POCOSOL

- Luis Diego Alfaro Bolaños.....cédula.....2 0489 0179
- José David Alfaro Rodríguez.....2 0520 0605
- Lorena del Rosario Urbina Tercero.....8 0093 0904
- Lucrecia Carrillo Ulate.....2 0468 0114
- Ananías Mejías Sandoval.....2 0463 0952

ESCUELA SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA – CIUDAD QUESADA

- Brian Mauricio Espinoza Barboza.....cédula.....2 0755 0175

ESCUELA LA LUCHA – LA TIGRA

- Chrisley Céspedes Chacón.....cédula.....1 0900 0818

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ESCUELA SAN ISIDRO - POCOSOL

- Rosario Tellez Alemán.....cédula.....2 0735 0184
- Freddy Carrillo Alemán.....155801206635
- Emérita del Socorro Mairena Bazán.....2 0802 0139
- Alba Luz Ortiz Telles.....2 0644 0722
- Inocente Tomás Ortiz Gutiérrez.....2 0527 0674

ESCUELA KOOPER MUELLE – FLORENCIA

- Priscila Patricia Zúñiga Céspedescédula.....2 0579 0131
- Rosa Isel Delgado Godínez.....2 0503 0434
- Ashly Fabiola Hurtado Villalobos.....2 0759 0076
- Deylin Elena Laynes Corella.....2 0788 0881

ARTÍCULO VII.

VARIACIÓN PRESUPUESTARIA 02-2022.-

➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto. –**

Se recibe informe MSCCM-CMPHP-07-2022, emitido por los Regidores Luis Fernando Solís Sauma, Juan Diego González Picado y José Pablo Rodríguez Rodríguez, el cual se detalla a continuación:

Fecha: **Viernes 17 Junio 2022**

Lugar: **Sala de Sesiones del Concejo Municipal**

Miembros Presentes: **LUIS FERNANDO SOLIS SAUMA** Coordinador

Comisión

JUAN DIEGO GONZALEZ PICADO Miembro de Comisión

JOSÉ PABLO RODRIGUEZ RODRIGUEZ Miembro de Comisión

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 37-2022
PAG.10
Lunes 20 de junio del 2022
Sesión Ordinaria

1 Miembros Ausentes: **YUSETH BOLAÑOS ESPINOZA** Por Asuntos
2 Laborales
3 (*Justifican Ausencia*) **DIANA MARIA CORRALES MORALES** Por Asuntos
4 Laborales

5
6 Convocados Presentes: **BERNOR KOPPER CORDERO** Dirección de
7 Hacienda
8 **DIXIE AMORES SABORIO** Planificación y Presup.

9
10 Inicio de la Sesión: **1.30 pm**

11

12 **TEMAS DE AGENDA:**

13 1. Atender el oficio **MSCAM-SC-0712-2022**, “Variación Presupuestaria N° 01-
14 2022 de la Unidad Técnica de Gestión Vial”

15

16 2. Atender el Oficio **MSCCM-SC-0713-2022** “Variación Presupuestaria N° 02-
17 2022” de la Municipalidad San Carlos

18

19 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Coordinador de la Comisión de Hacienda y
20 Presupuesto, inicia la sesión dando la bienvenida a todos los presentes y da lectura
21 dos puntos incluidos en la agenda.

22

23 Esta Comisión recibe y analiza el Oficio **MSCAM-SC-0712-2022**, que indica
24 textualmente, “*El Concejo Municipal de San Carlos en su Sesión ordinaria celebrada*
25 *el lunes 13 de junio del 2022, de manera virtual, mediante plataforma Microsoft*
26 *Teams, Artículo N° IX, Acuerdo N° 08, Acta N° 35, ACORDÓ: Trasladar a la*
27 *Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación*
28 *a este Concejo Municipal, oficio MSCAM-JVC-0052-2022 emitido por la Junta Vial*
29 *Cantonal de la Municipalidad de San Carlos, referente a la Variación Presupuestaria*
30 *N° 01-2022 y su respectivo ajuste al Plan Anual Operativo, por un monto total de*

1 *₡52.681.007,40.”*

2

3 Esta Comisión recibe y analiza el Oficio **MSCAM-SC-0713-2022**, que indica
4 textualmente, *“El Concejo Municipal de San Carlos en su Sesión ordinaria celebrada*
5 *el lunes 13 de junio del 2022, de manera virtual, mediante plataforma Microsoft*
6 *Teams, Artículo N° IX, Acuerdo N° 11, Acta N° 35, **ACORDÓ**: Trasladar a la Comisión*
7 *Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto para su análisis y*
8 *recomendación a este Concejo Municipal, oficio **MSCAM-0844-2022** emitido por la*
9 *Alcaldía Municipal, referente a la Variación Presupuestaria 02-2022 y su respectivo*
10 *ajuste al Plan Anual Operativo, por un monto exacto de ₡315.000.000,00.”*

11

12 El señor Solís Sauma, procede a leer los oficios mencionados en el acuerdo del
13 Concejo Municipal, una vez finalizado les da la palabra a los señores representantes
14 de la Administración Municipal para que presenten los detalles.

15

16 Los señores representantes de la Administración Municipal, Lic. Bernor Kooper
17 Cordero Director de Hacienda y la Lic. Dixie Amores Saborio de la Dirección de
18 Desarrollo Estratégico y Presupuesto, presentan ante esta Comisión una amplia
19 exposición sobre la Variación Presupuestaria N° 02-2022 del Presupuesto Ordinario
20 de la Municipalidad San Carlos, así como de la Variación Presupuestaria N° 01-2022
21 de la Junta Vial Cantonal (JVC), y todos los ajustes del Plan Anual Operativo (PAO)
22 de ambas Variaciones Presupuestarias.

23

24 Se resume el Detalle de la Variación Presupuestaria N° 01-2022 de la JVC, los cuales
25 están debidamente detallados en el Oficio **MSCAM.JVC-0052-2022**, en el cual la Junta
26 Vial Cantonal solicita la Aprobación de esta Variación Presupuestaria por un monto de
27 52.681.007,40 de colones (cincuenta y dos millones seiscientos ochenta y un mil siete
28 colones con cuarenta céntimos), y sus respectivos Ajustes al Plan Anual Operativo
29 (PAO); y el Oficio **MSCAM-0844-2022**, en el cual la Alcaldía Municipal solicita la
30 aprobación de los acuerdos necesarios para la debida aprobación de la Variación

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 37-2022
PAG.12
Lunes 20 de junio del 2022
Sesión Ordinaria

1 Presupuestaria N° 02-2022 de la Municipalidad de San Carlos por un monto de
 2 315.000.000,00 de colones (trescientos quince millones de colones netos), y sus
 3 respectivos Ajustes al Plan Anual Operativo (PAO).

4

5 Se resume la composición de los **REBAJOS DE LOS EGRESOS**, de la siguiente
 6 manera;

RUBRO	MONTO EN COLONES
PROGRAMA I Administración General	44.255.527,35
PROGRAMA II Servicios	132.165.484,78
PROGRAMA III Inversiones	138.578.987,86
TOTAL	315.000.000,00

7

8 Estas economías logradas en los diferentes departamentos y unidades de la
 9 estructura organizativa de la Municipalidad San Carlos se detallan en el siguiente
 10 cuadro;

11

PROGRAMA	DEPARTAMENTO O UNIDAD	DISMINUCIÓN
I	Administración General	31.173.765,18
I	Servicios	8.500.000,00
I	Auditoria Interna	4.581.762,18
II	Servicio Aseo de Vías	1.222.647,52
II	Recolección de Basura	24.319.477,82
II	Servicio de Caminos y Calles	6.000.000,00
II	Parques y Ornato	880.815,00
II	Acueductos	74.298.335,33
II	Mercados, Plazas y Ferias	6,151.260,44
II	Centros Educativos y Deportivos	2.300.000,00
II	Servicios Sociales y Complementarios	12.342.948,67
II	Estacionamientos y Terminales	1.300.000,00
II	Protección al Medio Ambiente	2.550.000,00
II	Servicios Públicos y Mantenimiento	800.000,00
III	Edificios, Mejoras del Estadio Municipal	10.000.000,00
III	Edificios, Proyectos de Desarrollo Integral	21.500.000,00
III	Vías de Comunicación Terrestre UTGVM	39.681.007,49

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 37-2022
 PAG.13
 Lunes 20 de junio del 2022
 Sesión Ordinaria

III	Vías Comunic. Terrestre, Obras Infraestr Caminos y Calles	9.000.000,00
III	Dirección Técnica y Estudio	3.000.000,00
III	Reparaciones Mayores en Maquinaria y Equipo	6.500.000,00
III	Gestión Óptima de la Administración Tributaria	5.000.000,00
III	Construcción y Mejoras del Cementerio	5.700.000,00
III	Mejoras y Construcción del Vertedero Municipal	2.500.000,00
III	Obras de la Pista Atlética de la Ciudad Deportiva	20.000.000,00
III	Plan de Lotificación	15.697.980,46
	TOTAL	315.000.000,00

1

2 En las Disminuciones o Economías logradas en estas líneas del Presupuesto
 3 Municipal mencionadas en el Cuadro anterior, se dividen de la siguiente manera;

4

5	1. REMUNERACIONES	99.897.863,14 colones	31,6 %
6	2. SERVICIOS	78.660.000,00 colones	25,0 %
7	3. MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS	34.608.425,00 colones	11,0 %
8	4. BIENES DURADEROS	46.580.795,46 colones	14,8 %
9	5. AMORTIZACIONES A CRÉDITOS	12.538.335,33 colones	4,0 %
10	6. INTERESES Y COMISIONES BANCARIAS	43.000.000,00 colones	13,6 %

11 Se destacan los casi 100 millones de colones logrados de las economías de los
 12 diferentes departamentos municipales, quienes han mantenido el control del gasto
 13 administrativo en el uso responsable de los recursos económicos que tienen que
 14 ver con las remuneraciones salariales.

15

16 Los señores Bernor Kopper y Dixie Amores de la Administración Municipal,
 17 continúan la exposición detallando de la composición de los **AUMENTOS DE LOS**
 18 **EGRESOS**, o sea, los refuerzos económicos aplicados a las diferentes cuentas que
 19 lo requieren, compuestos en los tres programas principales de la siguiente forma;

20

RUBRO	MONTO EN COLONES
PROGRAMA I Administración General	32.889.101,03

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 37-2022
 PAG.14
 Lunes 20 de junio del 2022
 Sesión Ordinaria

PROGRAMA II Servicios	159.359.891,57
PROGRAMA III Inversiones	122.751.007,48
TOTAL	315.000.000,00

1
2
3
4
5

Estos refuerzos a las diferentes cuentas de los tres programas que componen la estructura de gastos o egresos del Presupuesto Municipal, se detallan su aumento o variación presupuestaria en el siguiente cuadro;

PROGRAMA	DEPARTAMENTO O UNIDAD	DISMINUCIÓN
I	Administración General Remuneraciones	8.000.000,00
I	Servicios	17.739.101,03
I	Materiales y Suministros	650.000,00
I	Bienes Duraderos	1.500.000,00
I	Transferencias Corrientes	4.000.000,00
I	Auditoria Interna	1.000.000,00
II	Servicio Aseo de Vías	1.222.647,52
II	Recolección de Basura	24.319.477,82
II	Servicio de Cementerio	5.700.000,00
II	Parques y Obras de Ornato	880.815,00
II	Acueductos	74.298.335,33
II	Servicios Sociales y Complementarios	10.709.375,00
II	Estacionamientos y Terminales	1.300.000,00
II	Seguridad Vial	1.500.000,00
II	Protección al Medio Ambiente	7.300.000,00
II	Servicios Públicos y Mantenimiento	800.000,00
III	Edificios, Mejoras del Estadio Municipal	27.000.000,00
III	Edificios, Constr., Mant. y Reparación de Obras Comunes	21.500.000,00
III	Vías de Comunicación Terrestre UTGVM	39.681.007,40
III	Vías Comunic. Terrestre, Obras Infraestr Caminos y Calles	13.000.000,00
III	Dirección Técnica y Estudio	3.600.000,00
III	Reparaciones Mayores en Maquinaria y Equipo	4.000.000,00
III	Gestión Óptima de la Administración Tributaria	1,000,000,00
III	Programa Desarrollo de Software	320.000,00
III	Programa de Desarrollo Económico Local	10.150.000,00
III	Construcción, Mejoras de Vertedero de Florencia	2.500.000,00

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 37-2022
 PAG.15
 Lunes 20 de junio del 2022
 Sesión Ordinaria

	TOTAL	315.000.000,00

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

En los Aumentos o Refuerzos en estas líneas del Presupuesto Municipal mencionadas en el Cuadro anterior, se dividen de la siguiente manera;

1. REMUNERACIONES	52.733.097,75 colones	16,8 %
2. SERVICIOS	91.763.461,03 colones	29,1 %
3. MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS	50.916.865,00 colones	16,2 %
4. BIENES DURADEROS	82.907.980,46 colones	26,3 %
5. AMORTIZACIONES A CRÉDITOS	23.450.000,00 colones	7,4 %
6. INTERESES Y COMISIONES BANCARIAS	2.288.335,00 colones	0,7 %
7. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.500.000,00 colones	3,3 %

Se destacan los refuerzos a las cuentas de Remuneraciones, las cuales solo se aumentaron el 50% del monto disminuido, representando una diferencia de ahorro de 47,1 millones de colones; permitiendo reforzar las cuentas de Servicios y Bienes Duraderos cuya diferencia positiva o a favor es de 49,4 millones de colones.

La Lic. Dixie Amores Saborio, se refiere y presenta las modificaciones que se realizaron en la Metas del Plan Anual Operativo (PAO), las cuales se presentan en el siguiente cuadro;

CÓDIGO	META MODIFICADA
3.1.9	Modificación de la descripción al Modelo de GpRD. Nombramiento según MSC-RAM-038-2022 de la Jefatura de Enlace Comunal
3.1.10	Modificación de la descripción al Modelo de GpRD. Nombramiento según MSC-RAM-038-2022 de la Jefatura de Enlace Comunal.
3.6.13	Modificación de la descripción al Modelo de GpRD. Nombramiento según MSC-RAM-038-2022 de la Jefatura de Enlace Comunal.
3.6.12	Eliminación de meta para ser replanteada posteriormente.

20
21
22

Una vez finalizada la presentación por parte de la administración, el señor Luis Fernando Solís Sauma, coordinador de esta comisión, abre el espacio para que los

1 señores regidores presentes hagan sus observaciones e inquietudes.

2

3 El señor Luis Fernando Solís Sauma, consulta sobre las justificaciones de los
4 Rebajos consignados en diferentes partidas con los códigos I-1.02.0.01.01 sobre
5 las Remuneraciones de la Auditoria Interna por un monto de 4.000.000,00; II-
6 2.1.01.02 sobre alquiler de maquinaria y equipos en el Servicio de Recolección de
7 Basura por un monto de 8.000.000,00; II-3.0.03.01.04 sobre salario escolar del
8 Servicio de Caminos y Calles; II-6.1.04.06 servicios generales de Acueductos por
9 35.000.000,00 colones; II-6.5.01.99 sobre maquinaria y equipo diverso de
10 Acueductos por un monto de 10.000.000,00 colones; II-7.1.08.01 sobre
11 mantenimiento de edificios del Mercado, Plazas y Ferias por un monto de
12 5.000.000,00 colones; III-1.4.5.2.07 sobre obras en las instalaciones en el Estadio
13 Carlos Ugalde por un monto de 10.000.000,00; III-1.10.2 sobre materiales y
14 suministros de Proyectos de Desarrollo Integral por un monto de 21.500.000,00
15 colones; III-2.1.3..02.06.03 sobre intereses sobre préstamos de instituciones
16 públicas financieras (BNCR) por un monto de 35.000.000,00 colones; III-6-40 sobre
17 Obras en la pista atlética de la ciudad deportiva por un monto de 20.000.000,00
18 colones; III-7.1.5.3 sobre terrenos del Plan de Lotificación por un monto de
19 15.697.980,00 colones.

20

21 El señor Bernor Kooper se refiere a cada una de las partidas consultadas, dando
22 una explicación de las razones de los rebajos realizados a estas cuentas
23 consultadas, mismas que están consignadas sus justificaciones en el documento
24 denominado, Informe Complementario de Egresos, Variación 02-2022, emitido por
25 la Dirección de Hacienda y Dirección de Desarrollo Estratégico.

26

27 Luego de evacuadas estas consultas, el señor Luis Fernando Solís Sauma, realiza
28 una serie de consultas sobre las Asignaciones o Refuerzos realizados en diferentes
29 partidas presupuestarias, las cuales son las siguientes identificadas con los
30 siguientes códigos; I-1.01.1.04.02.02 sobre Servicios Jurídicos del Concejo

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 37-2022
PAG.17
Lunes 20 de junio del 2022
Sesión Ordinaria

1 Municipal por un monto de 6.000.000,00, para reforzar partida para contratar
2 servicios jurídicos para el caso judicial contra la empresa Presbere S.A.; I-
3 1.01.1.03.01.01 sobre información publicaciones en la gaceta y transmisiones del
4 Concejo Municipal por un monto de 5.000.000,00 colones; II-6.1.04.04 sobre
5 servicios de ciencias económicas del Servicio de Acueductos por un monto de
6 2.500.000.00 colones, para reforzar para Estudio de Actualización de Tarifas; II-
7 6.1.99.01 sobre servicios de regulación de Acueductos por un monto de
8 5.100.000,00 colones, para reforzar el pago al Estado del Canon de uso de agua;
9 II-6.5.2 sobre construcciones adicionales y mejoras del servicio de Acueductos, por
10 un monto de 35.960.000,00 colones, para la reparación de bacheo de la red vial,
11 programas del servicio de acueducto y poner malla perimetral al tanque La Nube;
12 II-7.1.04.03 sobre servicios de ingeniería del Servicio de Mercado, Plaza y Ferias
13 por un monto de 5.000.000,00 colones, para realizar un proceso de compra en la
14 cual nos entreguen las especificaciones técnicas del cambio eléctrico que se debe
15 realizar en cada local comercial y además la certificación eléctrica del mercado en
16 general; II-9.1.02.02 sobre servicio de Energía Eléctrica del Estadio Municipal por
17 un monto de 6.429.985,00, para realizar calibración y mantenimiento del
18 desfibrilador que se ubica en el Centro Cívico y pago de servicios, se agrega
19 contenido económico a las cuentas servicios de energía eléctrica, mantenimiento y
20 reparación de otros equipos; II-9.5.2.01 sobre edificios de la cuenta de Educativos,
21 Culturales y Deportivos por un monto de 15.697.980,00 colones para la construcción
22 del módulo del Centro Cívico de Aguas Zarcas para grupo de atención del Cáncer
23 de Mama; II-10.0.04.99.01 sobre otros servicios de gestión y apoyo del servicio de
24 Sociales Complementarios por un monto de 4.650.000,00 colones para contratar
25 profesionales para elaborar la política de Adultos Mayores; III-1.4.5.2.99 sobre otras
26 construcciones adicionales y mejoras del Estadio Municipal Carlos Ugalde por un
27 monto de 27.000.000,00 para que se puedan contratar los trabajos a realizar con
28 materiales y mano de obra incluida que consisten en la construcción de una sala
29 multiuso para charlas, gimnasio, actividades grupales y servicios sanitarios en un
30 área de 36.00 x 6.75 metros, en hierro galvanizado (perling), con bases de concreto,

1 paredes livianas y techo en lámina estructural esmaltada en la colindancia este del
2 estadio, detrás de gradería este, que serán utilizadas por las ligas menores y
3 juveniles, además para otros eventos en que hoy no existe un lugar adecuado para
4 ello; III-1.9.2.3.(01 y 02) sobre materiales de construcción de Edificios, construcción,
5 mantenimiento y reparación de Obras Comunales por un monto de 19.500.000,00
6 colones, para tintas, pinturas, diluyentes, materiales y productos metálicos,
7 materiales y productos minerales y asfálticos, justificando reforzar a la cuenta para
8 proyectos comunales; III-2.1.1.08.04 sobre mantenimiento y reparación de equipo
9 de producción de la UTGVM por un monto de 20.000.000,00 colones para
10 mantenimiento y reparación de equipo de producción, para la reparación de Torno
11 de Maquinaria Pesada, Back Hoe SM-4830, excavadora SM-5960 y reparación del
12 motor de Compactadora SM-5577; III-6.7.1.01.02 sobre alquiler de maquinaria y
13 equipo de la Administración Tributaria por un monto de 1.000.000,00 colones, para
14 aumentar del contenido económico de esta cuenta para cubrir la necesidad del
15 alquiler de busetas para el programa Muni-Móvil. que se traslada por varios de los
16 distritos del cantón y por la cantidad de mobiliario y personas que se debe de
17 trasladar, es necesario utilizar un vehículo de mayor tamaño a los existentes en la
18 Municipalidad; III-6.26.01.04.99 sobre otros servicios de gestión y apoyo GpRS
19 (Gestión por Resultados) del proyecto de desarrollo Económico Local por un monto
20 de 10.000.000,00 colones, para incluir contenido económico para desarrollar la
21 metodología de GpRD, solicitados por la unidad de Desarrollo Estratégico y en
22 atención de cumplimiento de auditoría de la Contraloría General de la República
23 (CGR).

24

25 Los señores Bernor Kooper y Dixie Amores evacuan todas las consultas realizadas
26 por el señor Regidor y Coordinador de la Comisión de Hacienda, mismas que se
27 detallan en el párrafo anterior y además se encuentran contempladas en el Informe
28 Complementario de Egresos, Variación 02-2022, emitido por la Dirección de
29 Hacienda y Dirección de Desarrollo Estratégico.

30

1 El señor Regidor Pablo Rodriguez se refiere a la asignación de los recursos para
2 reforzar la partida de Servicios de Energía Eléctrica, código II-9.1.02.02, con la
3 finalidad de reforzar la cuenta para el pago del gasto de la Electricidad del Estadio
4 Municipal Carlos Ugalde por un monto de 6.429.985,00 colones. El señor Bernor
5 Kooper le indica que esta partida es para solventar varias actividades tal y como se
6 indicó anteriormente, “para realizar calibración y mantenimiento del desfibrilador
7 que se ubica en el Centro Cívico de Aguas Zarcas y pago de servicios, se agrega
8 contenido económico a las cuentas servicios de energía eléctrica, mantenimiento y
9 reparación de otros equipos para el Estadio Municipal”; además agrega que el pago
10 mensual de esta infraestructura es de un promedio de 2.000.000,00 colones por
11 mes. El señor Luis Fernando Solís Sauma le consulta al señor Bernor Kooper sobre
12 la razón de porque este gasto no está asignado al presupuesto del Comité Cantonal
13 de Deportes, a quien está asignada la infraestructura deportiva cantonal; para lo
14 cual el señor Kooper Cordero indica que podrían revisar esta asignación de gasto.

15

16 El señor Pablo Rodriguez se refiere a la partida asignada para mejoras del Estadio
17 Municipal Carlos Ugalde, código III-1.4.5.2, por un monto de 27.000.000,00 colones,
18 la cual se utilizará para la construcción de un área para realizar eventos, charlas y
19 otros, de la cual hoy se carece. El señor Bernor Kooper indica que estos recursos
20 están tomándose de los 10.000.000,00 de Rebajos de la misma cuenta, establecida
21 en esta variación presupuestaria en el código III-1.4.5.2.07, y 17.000.000,00 de
22 otras economías logradas en esta misma variación.

23

24 Luego de finalizada la presentación por parte de los señores Bernor Kooper y Dixie
25 Amores de la Administración Municipal, el señor Coordinador de la Comisión de
26 Hacienda les agradece el trabajo realizado, para lo que ambos se retiran para que
27 la Comisión delibere sobre los acuerdos que deben ser recomendados al Concejo
28 Municipal.

29

30

1 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez indica su inconformidad con respecto a
2 la distribución económica de esta Variación Presupuestaria, indicando que NO
3 ESTÁ DE ACUERDO en su aprobación, e indica que no está de acuerdo en los
4 27.000.000,00 colones asignados a obras del Estadio Municipal porque no se
5 asignó nada al Complejo Maracaná donde está pendiente el proyecto de cambio de
6 techado de la piscina con un monto estimado de 155.000.000,00 colones; además
7 no está de acuerdo en la asignación presupuestaria asignada para el pago de la
8 electricidad del Estadio Municipal.

9

10 Los señores Juan Diego Gonzalez y Luis Fernando Solís, hacen sus observaciones
11 al respecto indicando que no ven prudente dejar sin recurso presupuestario la
12 cuenta para el pago de la electricidad del estadio municipal, en cual se quedaría sin
13 recursos y provocaría un eventual corte eléctrico con las implicaciones que eso
14 significa, están de acuerdo a que se revise la forma de cómo se está manejando
15 este gasto, pero que mientras tanto debe asignarse los recursos necesarios. En
16 cuanto al tema de los 155.000.000,00 del techado de la Piscina del Maracaná el
17 señor Luis Fernando Solís Sauma indica que fue un tema que se valoró y analizó
18 en la Sesión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto donde se hicieron las
19 justificaciones por parte de la Administración Municipal de las razones del porque
20 no se podía incluir en dicho presupuesto, principalmente por falta de soporte de la
21 documentación que justifica el gasto; sin embargo, el señor Pablo Rodríguez indicó
22 no aceptar esa Justificación, a lo que el señor Coordinador de Hacienda indicó al
23 señor Rodríguez que lamentaba que no hubiera presentado a dicha sesión ni
24 enviara ninguna directriz al respecto de dicho proyecto, para que se enterara o
25 defendiera su posición. Por lo cual el señor Pablo Rodríguez, indica que mantiene
26 su posición de estar en contra de esta Variación Presupuestaria y que tampoco la
27 aprobará en la Sesión del Concejo Municipal.

28

29 Una vez finalizada la deliberación de esta Comisión Municipal Permanente de
30 Hacienda y Presupuesto, el señor Coordinador somete a votación la recomendación

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 37-2022
PAG.21
Lunes 20 de junio del 2022
Sesión Ordinaria

1 de Redacción de los cuatro (4) acuerdos para el Concejo Municipal, quedando dicha
2 votación dos votos a Favor y 1 voto en Contra, dicha votación quedó de la siguiente
3 manera;

4
5 LUIS FERNANDO SOLIS SAUMA A FAVOR
6 JUAN DIEGO GONZALEZ PICADO A FAVOR
7 JOSÉ PABLO RODRIGUEZ RODRIGUEZ EN CONTRA

8
9 **RECOMENDACIONES:**

10
11 Se recomienda al Concejo Municipal tomar los siguientes acuerdos;

12
13 1. Aprobar la Variación Presupuestaria N° 01-2022, de la Junta Vial Cantonal
14 (JVC) de la Municipalidad de San Carlos por un monto de ₡52.681.007,40
15 colones (cincuenta y dos millones seiscientos ochenta y unos mil siete
16 colones con cuarenta céntimos), tal y como consta en el Oficio **MSCAM-JVC-**
17 **0052-2022**, con fecha del 09 de junio del 2022.

18
19 2. Aprobar el Ajuste al Plan Anual Operativo (PAO) correspondiente de la
20 Variación Presupuestaria 01-2022 de la Junta Vial Cantonal de la
21 Municipalidad de San Carlos, tal y como consta en el Oficio **MSCAM-DE-079-**
22 **2022**, con fecha 13 de junio del 2022.

23
24 3. Aprobar la Variación Presupuestaria N° 02-2022 de la Municipalidad de San
25 Carlos, por un monto de ₡315.000.000,00 (treientos quince millones de
26 colones netos), tal y como consta en el Oficio **MSCAM-0844-2022**, con fecha
27 del 13 de junio del 2022.

28
29 4. Aprobar el Ajuste al Plan Anual Operativo (PAO) de la Municipalidad de San
30 Carlos, correspondiente a la Variación Presupuestaria N° 02-2022 de la

1 Municipalidad de San Carlos, tal y como consta en el Oficio **MSCAM-DE-079-**
2 **2022**, con fecha 13 de junio del 2022.

3

4 Se cierra la sesión al ser las 3.30 pm

5

6 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, expresa: Agradecerle al señor
7 Regidor Luis Fernando Solís Sauma, como coordinador de la Comisión Municipal
8 de Hacienda y Presupuesto por el trabajo realizado con el equipo municipal, tanto
9 Bernor Kopper como Dixie Amores hacen un trabajo excelente, por tanto, felicitarlos
10 a los tres. Así mismo, señala, esta modificación es pequeña, no es un Presupuesto
11 Extraordinario ni algo fuera de serie, es una modificación interna para cambiar
12 algunos recursos, son muy pocos los recursos que se pueden manejar en ese caso.

13

14 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, manifiesta: Esta variación
15 realmente sí, es una variación pequeña si se compara con el Presupuesto Ordinario,
16 pero es una variación de 315 millones de colones. En el informe estaba contemplado
17 absolutamente todos los movimientos tanto de las disminuciones que se hicieron
18 en las diferentes cuentas, como los aumentos que se hicieron en otras cuentas, hay
19 detalles que son muy importantes que quiero referirme porque esos esfuerzos que
20 se han hecho en la Administración en tiempos difíciles como los que nos ha tocado
21 estar nosotros al frente de esto, voy a tocar por ejemplo el tema de remuneraciones,
22 donde las disminuciones se hicieron ahorro de prácticamente cien millones de
23 colones, noventa y nueve millones ochocientos noventa y siete mil colones que
24 representa el 31.6% de esta variación presupuestaria, va en asignaciones, o sea,
25 asignar en la misma cuenta de remuneración apenas un 16.8% igual en el tema de
26 servicios por 78.6 millones de colones, donde se disminuyeron 25% y se aplicaron
27 29.1% en refuerzo de esas mismas cuentas. Esto lo que quiere decir, es que esta
28 cantidad de dinero que representa una diferencia de 47 millones de colones, son
29 dineros que vienen del tema de remuneraciones, todo lo que es el gasto
30 administrativo propiamente fue asignado, habían horas extras, pago de viáticos todo

1 lo que tiene que ver con temas de gastos administrativos, para utilizarlo en obra y
2 en los Departamentos de los cuales necesitamos reforzar para mejorar la parte del
3 tema de comunidad y todo lo que tiene que ver con aspectos deportivos y todo lo
4 que está implícito en esta variación, además de eso nos tomamos el tiempo el
5 informe explica bien todos los detalles, los cuáles este Concejo, porque no solo yo
6 están los otros compañeros que estuvieron presentes en la sesión de la Comisión
7 de Hacienda, lo cual hicimos una serie de preguntas a la Administración, bastantes
8 sobre un montón de temas, yo creo que nos hemos ido involucrando cada vez más
9 en el tema del manejo administrativo, el cual evidentemente la Administración está
10 haciendo tanto de Hacienda, Dirección Estratégica y todos los demás que tienen
11 que ver con este trabajo, un trabajo bastante detallado, creo que tiene mucho que
12 ver con que nosotros como Concejo Municipal también nos hemos enfocado en el
13 detalle, en la justificación de que los dineros de la Municipalidad sean bien
14 ejecutado, si se hagan de manera correcta, apegados a la legalidad y
15 evidentemente a lo que nos exige a nosotros la Contraloría General de la República,
16 así que agradecerle a la Administración porque ese trabajo fue un trabajo bastante
17 importante y vienen otros más también importantes como el próximo este
18 Presupuesto Extraordinario, el Ordinario, que se está preparando, va a haber otra
19 Variación Presupuestaria. Evidentemente, hay mucho trabajo en este tema y creo
20 que nosotros como Concejo Municipal estamos tomando esto con total y absoluta
21 responsabilidad y principalmente en colaboración con la Administración para mover
22 esta Municipalidad y no estancarnos porque hay mucho trabajo que tiene mucho
23 que ver con el tema del Presupuesto y la ejecución del Presupuesto.

24

25 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, señala, no pude estar
26 presente en las reuniones de la Comisión de Hacienda, me tocó leer luego el
27 informe, quisiera hacerle una consulta al señor Bernor Kopper principalmente
28 porque hasta donde sé, el Comité Cantonal de Deportes es quien debe de
29 administrar las instalaciones deportivas que se les otorguen en administración. Se
30 les da un 3% de los ingresos ordinarios anuales y de ahí ellos pueden gastar máximo

1 un 10% en gastos administrativos y una de las funciones del Comité Cantonal es
2 darles mantenimiento a las instalaciones deportivas. ¿Eso cómo lo hace? Bueno, a
3 través de convenios o contratos digámosle como de arrendamiento en donde tiene
4 que crearse una cuenta bancaria por institución o instalación deportiva y de ahí se
5 tienen que sacar los gastos de mantenimiento y otros en donde la Municipalidad o
6 la Administración les da aportes adicionales pero estos son para inversión, mi
7 pregunta es, ¿Cuál es la razón por la cual se está incluyendo el pago de los recibos
8 eléctricos del estadio Carlos Ugalde Álvarez dentro de esta Variación
9 Presupuestaria? y ¿Por qué esta Asociación no está haciendo la cancelación de
10 esos gastos directamente? y quiero decir antes que nada, que soy total defensora
11 del deporte, super aficionada al fútbol, sancarleña de nacimiento y corazón, y eso
12 no tiene nada que ver con el deporte. Esto tiene que ver con la regulación, con el
13 reglamento, con que son fondos públicos y nosotros tenemos que ser custodia de
14 ellos, sí me gustaría saber no sé qué dirá el contrato de arrendamiento de ellos,
15 pero la Comisión de Asuntos Jurídicos tenía en revisión el Reglamento y de hecho
16 estamos a la espera de que Alejandra nos dé un punto que está en consulta, pero
17 si no sé si nos regimos por el reglamento tal cual está, no le veo razón por la cual
18 se debe de meter dentro de este presupuesto ese pago de ese gasto y quizás me
19 lo pueden explicar para poder entender un poquito mejor.

20

21 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, indica, en esta
22 Variación hay un tema relevante, que es el tema deportivo. A mí me alegra
23 muchísimo que la Municipalidad de San Carlos a través de la Historia haya invertido
24 en el deporte, y lo ha hecho creo en dos días muy específicamente apoyando
25 siempre al equipo de San Carlos, pero también en otras disciplinas, muchos
26 deportes nos han dado muchas alegrías, además del equipo de San Carlos, en
27 juegos nacionales, por ejemplo, la natación, el boxeo, el patinaje, en fin, ha sido una
28 trayectoria bastante amplia del deporte en San Carlos. Creo que es importantísimo
29 invertir recursos en el deporte. Sin embargo, creo que esa inversión tiene que ser
30 equitativa y en esta Variación Presupuestaria hay 27 millones para la construcción

1 de un salón multiuso en el Estadio Carlos Ugalde. Sin embargo, en cuanto a
2 prioridades hay un presupuesto hecho desde el 2019 que tiene el Comité de
3 Deportes respecto al tema del techo Maracaná, en la último Presupuesto Ordinario
4 estuvimos hablando de este tema, lo que me causa preocupación es que parece
5 que nos asignaron de parte de la Administración fondos suficientes para poder
6 atender este tema del techo del Maracaná, hay un informe de una constructora local
7 muy prestigiosa que indica que si bien el techo soporta el peso actual un viento, un
8 temblor podría causar una desgracia en esa piscina, Dios nos libre, por favor de que
9 algo así suceda, pero hay un tema importante que hay que atender ahí, entonces
10 me parece que si nos hacía falta dinero para poder entrar en este tema del techo
11 del Maracaná, que ya hay un diagnóstico ahí, estos 27 millones del Estadio Carlos
12 Ugalde de repente podían haber esperado y meterle dinero más bien al tema de la
13 piscina, entonces ahí es un primer tema en el que no estoy de acuerdo y el tema
14 del pago de la electricidad en la sesión de Hacienda presupuesto le pregunto, don
15 Bernor Kopper ¿Cuánto se pagaba de electricidad? me indica que en el mes de
16 mayo se pagaron dos millones y medio del recibo eléctrico del Estadio Carlos
17 Ugalde por parte de la Municipalidad de San Carlos, lo que hice fue pedir el
18 Convenio que haya entre la Municipalidad y la Asociación Deportiva San Carlos o
19 con el Comité de Deportes, no sé cuál será el elemento que justifica este pago, pero
20 no se me entrego y esto me genera bastantes dudas, ahora espero que Bernor tal
21 vez nos pueda aclarar este tema, pero no tengo esa información tampoco del tema
22 del pago de electricidad directamente de la Municipalidad en el Estadio Carlos
23 Ugalde, son dos temas que me gustaría escuchar, la posición de la Administración
24 respecto a estos temas.

25

26 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, expresa, me gustaría hacer
27 algunas consultas, creo que coincido con Pablo de que aquí el tema de la inversión
28 infraestructura deportiva es un tema central en esta variación, viendo un poquito,
29 tengo algunas dudas y me gustaría aprovechar que está don Bernor y Dixie para
30 para ver si podemos aclararlas. La primera es sobre los ajustes de metas del PAO,

1 hay una parte en la que nos trasladan un documento Excel y lo que está viendo es
2 que tanto en el Programa de Servicios y de Inversiones viene un gasto real por meta
3 de cero, quisiera saber si eso es un error o si de verdad no ha habido una inversión
4 ahí o estoy entendiendo mal el documento. La segunda consulta creo que va muy
5 de lo que Pablo acaba de mencionar, el Convenio de gastos en el Estadio. Ahí hay
6 un refuerzo para electricidad, de seis millones cuatrocientos veintinueve mil colones,
7 me gustaría aclarar las dudas que ya mis compañeros citaron. La tercera es que
8 está listo el presupuesto para la construcción de un módulo de atención al cáncer
9 en el Centro Cívico. Me preocupa un poco ese tema porque es algo que Don Alfredo
10 mencionó apenas el lunes en una sesión que dice que tuve una reunión con un
11 grupo que atiende, me imagino que preventivamente o no sé si a familiares de
12 personas con cáncer o personas con cáncer directamente no entendí muy bien, pero
13 aquí viene ya un presupuesto de 15 millones para la construcción de un módulo
14 dentro del Centro Cívico, no entiendo muy bien si ese modelo se puede construir
15 dentro del Centro Cívico, dado que es una obra del Gobierno Central. Tengo
16 entendido que nosotros como Municipalidad, tenemos cierto convenio de
17 administración del lugar, pero no sé si este proyecto está claro porque no hemos
18 visto ninguna información al respecto.

19 Cuarto, ¿Cuál es el proyecto de los 27 millones del Estadio?, no vienen mayores
20 detalles ahí no nos han mandado ningún documento del proyecto como tal, no
21 conocemos más allá de eso que hay un proyecto para unas aulas y un gimnasio,
22 pero no tenemos más información al respecto al presupuesto de 27 millones. que
23 es sobre la con el documento Quinta duda, que es sobre el documento de una guía
24 del presupuesto de la Contraloría, un punto que venía que no estaba incluido, era
25 lo de las auditorías externas, un contenido presupuestario, ¿Eso está correcto?, o
26 no aplicaba en este campo porque después viene una disminución de las auditorías
27 internas de tres millones quinientos ochenta y un mil, quisiera saber por qué esa
28 disminución y que se dejó de hacer para que eso no se ejecutará. Sexta. es sobre
29 el proyecto de mejora del Cementerio Municipal dice el documento que nos enviaron
30 de la Administración que ya no se va a hacer, eso es lo que interpreto y que por eso

1 se están disminuyendo 5.7 millones, quisiera tener un poco más de detalles al
2 respecto.

3

4 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, explica que los medidores están
5 a nombre de la Municipalidad, eso no es de ahora que se pagan, tienen 25 años de
6 pagarlo es un medidor de la Municipalidad de San Carlos, en el Estadio pasan de
7 30 mil a 34 mil personas anuales, esa es la instalación que más ciudadanos le
8 pasan, no es que el San Carlos usa la luz, es el Comité de Deportes que usa la luz
9 en la noche, porque San Carlos entrena en la mañana, los grupos femeninos
10 también lo usan ahora, hubo un acuerdo anterior, los Regidores anteriores, a través
11 de Gina, apoyaron mucho el programa de mujeres en fútbol femenino y entonces
12 introduciendo también en el Estadio Carlos Ugalde el equipo femenino entonces el
13 medidor no es que sea el Comité Deportes, el medidor es de la Municipalidad San
14 Carlos, es la misma institución y señores regidores, bueno, ustedes no estaban en
15 el pasado, el Concejo Municipal le da un 3%, pero pidieron un 1% más, y la
16 Municipalidad lo que hizo en aquel entonces es darles en especies, no el 1% sino
17 que la Municipalidad paga el alumbrado, el medidor de la Municipalidad reparte más
18 del 3%, es una obligación de la Municipalidad de San Carlos, el 3% pero además,
19 la Municipalidad paga los medidores no de ahora, no puede existir un convenio,
20 porque no puede haber un convenio entre la Municipalidad y la Municipalidad,
21 porque la instalaciones son municipales, entonces qué convenio va a ir si son de la
22 Muni, hablaba con Diego y le decía, hay que sacar la plata de la misma bolsa para
23 pasarla a la misma bolsa Municipal, es decir darle al Comité de Deportes plata para
24 que pague la luz, si la podemos pagar nosotros, el medidor está a nombre de la
25 Municipalidad, no es de San Carlos que lo usa en la noche, lo usa el Comité de
26 Deportes para los niños y para actividades de ellos y el equipo de disciplina
27 Femenino, se le hizo un camerino, por posición de la señora Regidora del pasado,
28 por eso hay que conocer la historia, ellas también entrenan ahí y el promedio que
29 pasan son 30 mil personas, los 25 mil es bueno que lo aclare, esto era un convenio
30 entre Comité Deporte, la Municipalidad de San Carlos, eso fue en diciembre pasaron

1 cinco meses y no hicieron absolutamente nada y el material está comprado por la
2 institución municipal, es decir los materiales están en las bodegas municipales, se
3 están pudiendo porque no hicieron el trámite correspondiente la anterior
4 Administración y entonces por obligación, porque nos podemos ver en un enredo
5 de la Administración, entonces la Municipalidad lo que está haciendo es
6 contratando por contratación una empresa para que coloque los materiales que
7 están en las bodegas municipales, que no actuaron durante 5 o 6 meses, es el
8 problema que tenemos. Entonces yo para que no sea acusado a la Contraloría, para
9 que no diga que yo sabía del asunto, entonces metimos la plata para hacer la obra,
10 hay planos y están los materiales comprados, la Municipalidad, no tiene que ver el
11 Comité de Deportes, no tiene que ver Absolutamente San Carlos, entonces no tiene
12 que haber un convenio porque es un proyecto municipal. Entonces voy a hacer un
13 convenio con el Comité de Deportes cuando las instalaciones son municipales, si el
14 Comité de Deportes participará con dinero, hay que hacer un convenio para que el
15 Comité de Deportes ponga plata y la Municipalidad como administración pone plata,
16 pero esto es un proyecto que tuvimos que agarrarlo que fuera municipal, porque
17 duraron 6 o 7 meses que no hicieron absolutamente nada, lo dejaron votado. No
18 quisiera hablar mal de las cosas que pasaron, yo tuve que hacerlo porque la
19 Contraloría suspendió el Alcalde de Puntarenas porque le paso un caso y dejo
20 votada las instalaciones y ustedes asumen responsabilidades igual que nosotros,
21 yo estoy diciendo, estoy metiendo los 27 millones para arreglarle la torta de los 6
22 meses, si no meto la plata y no lo hago yo, asumo la responsabilidad de los
23 materiales que están en las bodegas municipales y tienen vencimiento hasta este
24 mes. Entonces metimos los 27 para hacer la obra que es municipal, no necesita
25 convenio porque la obra es municipal y los materiales están en la Municipalidad.
26 Sobre los 15 millones, les voy a explicar, eso no es más bello que he hecho mi vida,
27 eso no tiene precio, las mujeres de cáncer de mama, ese es el proyecto. Eso no
28 tiene, por favor ni una gota de duda, porque las mujeres con cáncer de mamá es un
29 proyecto, una Fundación, ¿Qué paso?, dar los materiales, ellos no tienen mano de
30 obra, entonces lo metimos para contratación, hacerlo llave en mano, llave en mano,

1 significa una construcción de 42 metros más o menos eso es lo que presupueste, la
2 duda que usted tiene Diana, me parece muy importante porque voy a consultar ese
3 detallito que usted dice que está en el Centro Cívico, va para el Centro Cívico porque
4 hay guardas, hay seguridad, hay limpieza y entonces tomamos la decisión dentro
5 del mismo paquete del Centro Cívico, que es protección de la mujer, protección del
6 niño, protección de la cultura que se instalará ahí, sí voy a tomar muy en cuenta si
7 hay algún problema legal porque el terreno municipal, ahí nadie puede decir.
8 Metimos 16 millones para hacer un cajoncito respetuoso que ellas pueden tener una
9 oficinita, guardar en la bodegas las cosas que ellas tienen, que atiendan a la señora
10 en un cuartito pequeñito para que le hagan examen de mamá, que atiendan a las
11 señoras en un cuartito pequeño para que les hagan los exámenes de mama, eso
12 es un proyecto bello, ese es uno de los proyectos que ustedes pueden sentirse
13 orgullosos mañana que hicieron esa plata, ese proyecto marca la historia, y más
14 adelante tenemos que meterle más dinero para que sea más bonito y agregando
15 una aula más. Pero por ahora es para que ellas tengan una oficinita, un cuartico en
16 donde se cambian y les hacen el examen, son mujeres que tienen cáncer de mamá
17 y otros tipos de cáncer. hay señoras que tiene 3 hijos, muchacha joven de 30, señora
18 de 50, en eso no hay edades, Sobre lo que habla el señor Pablo del Maracaná, si
19 se metió una plata, el problema del Maracaná y que es cierto que hay que arreglarlo,
20 me parece que nosotros lo teníamos, lo tengo yo proyectado, es que lo que digo a
21 Juan Bautista es que viera que difícil meter plata si no tienen el presupuesto
22 establecido, digamos, hay un problema de que hicieron un informe que no está
23 claro, entonces el Maracaná tiene una característica muy interesante, mucho adulto
24 mayor va a la piscina es un proyecto de adulto mayor, es un proyecto bonito, pero
25 tienen un problema de que pongan por escrito de que se trata el proyecto para saber
26 cuánto se va a gastar y yo estoy de acuerdo, si estuviera aquí, no sé hasta cuando
27 voy a estar, si estuviera ahí es un proyecto que hay que hacerlo. Es un proyecto
28 que tiene clase, gente muy humilde y que esa piscina le da un oxígeno a la gente
29 importante más humilde del cantón. Si se metió un poco de dinero, no es que no se
30 metió plata, llamé a Juan Bautista esta semana, nos reunimos hoy a las 7 u 8 de la

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 37-2022
PAG.30
Lunes 20 de junio del 2022
Sesión Ordinaria

1 noche para decirle que necesito que me ponga presupuesto, porque les voy a decir
2 mi apreciación personal. Eso de estar comprando material muchas veces y dárselo
3 a la Asociaciones Deportivas ellos no tienen plata para la mano de obra, es mejor
4 muchas veces llave en mano, que se meta el presupuesto llave en mano para
5 entregarla la obra en dos o tres meses. Cuando es materiales nos pasó, cuando
6 pasó con el Estadio, que no hay mano de obra, que quien pone la mano de obra,
7 que el material se pone malo y entonces creo que es importante usar el mecanismo
8 llave en mano, que una empresa participe y lo entreguen, ese caso. Así, Juan Diego,
9 lo de los 15 millones eso más bien es muy poco para las señoras, ojalá hubiera sido
10 30, recuerden que es una modificación, si hubiera sido 30 sería el hombre más feliz
11 para dejarles un edificio lindo para esas señoras. Y lo del San Carlos es una
12 emergencia de materiales que se compraron en diciembre y que están guardados
13 en la bodega municipal y eso es muy peligroso para incumplimiento de deberes y
14 que se pierda en material que está ahí, entonces tuvimos que meter 27 para que se
15 haga la construcción porque ya están los materiales, en este caso sería únicamente
16 mano de obra. Los demás detalles los explica Dixie Amores y, Bernor Kopper en
17 ese caso, voy a tomar muy en cuenta lo de la Regidora Diana Corrales, si lo
18 podemos hacer legalmente, creo que sí porque es un terreno municipal, pero la obra
19 va porque va, Dios quiera que se pueda terminar en ese caso.

20

21 La señora Dixie Amores Saborío, Directora del Departamento de Desarrollo
22 Estratégico y Presupuesto, expresa, para explicarles un poco sobre el ajuste, que
23 es lo que entiendo que tienen la situación ahí, en los ajustes, normalmente en el
24 programa II cada rebajo o aumento que se haga tiene que ser exactamente igual
25 cuando se ve ahí cero, por ejemplo en la parte de aseo de vías es porque tanto lo
26 que van a disminuir es lo único que pueden aumentar en algún refuerzo, como es
27 el caso de aseo de vías, la recolección de basura, lo que es el acueducto son
28 medidas iguales. Yo les explicaba en la Comisión de Hacienda que cuando por lo
29 menos en esta variación que tenemos disminuciones en la parte de administración
30 aún más que lo que son los refuerzos en la parte administrativa, es para poder

1 reforzar otras cuentas que administrativamente si las podemos hacer, como el caso
2 de Desarrollo Social, el caso de la parte de Tributación, la parte de Administración
3 Tributaria y demás, eso sí, lo podemos reforzar nosotros u obras de infraestructura,
4 la cuenta 3.2.31, por eso es que esas cuentas quedan en cerro, básicamente es en
5 el programa II de servicios, disminución y lo que es refuerzos exactamente igual.

6 El señor Bernor Kopper Cordero, Director de Hacienda de la Municipalidad de San
7 Carlos, señala, básicamente en el tema de la consulta de la señora Regidora Diana
8 sobre la Auditoría, ese rebajo de 3 millones corresponde a lo que es la Auditoría
9 Interna nuestra. Son por economías que se tienen en virtud de que ellos tienen un
10 tema de nombramiento que no lo han hecho, entonces tenemos un tema de rebajo,
11 en el caso de la última auditoría de Estados Financieros que tuvimos se presentó
12 ahora en marzo, entonces recién tenemos esa auditoria de Estados financieros,
13 entonces no ha habido la necesidad de auditar los Estados financieros, pero no es
14 que se está quitando dinero para realizar una auditoría, sino que básicamente son
15 economías del Departamento de Auditoría y en cuánto a los rebajos de mejoras en
16 el Cementerio, recordemos de que las variaciones según el Reglamento los jefes
17 de cada unidad pueden solicitan sus movimientos presupuestarios, en este caso el
18 encargado del Cementerio, no va a necesitar el rubro de otras construcciones y los
19 está trasladando, pero dentro del mismo servicio para temas como por ejemplo, la
20 suplencia de vacaciones del personal de seguridad, para pagar el servicio de
21 energía eléctrica que aumentado el costo y la compra de combustible, materiales y
22 minerales y asfálticos, herramientas, para hacer utilizaban el mismo servicio al
23 Cementerio. Entonces, básicamente esas serían las dos consultas puntuales en el
24 tema de Presupuesto.

25

26 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, señala, en el tema que se
27 refiere el compañero Pablo Rodríguez de reforzar las partidas de Deportes, por
28 ejemplo en la parte deportiva, yo creo que todos coincidimos bueno, de hecho lo
29 hemos hablado a nivel de Concejo y también a nivel de Comisión y creo que ya don
30 Alfredo lo explico, he hecho así se explicó en la presentación del Presupuesto

1 Extraordinario, porque recordemos que en el Presupuesto Extraordinario, en la parte
2 de infraestructura deportiva, iba este un presupuesto de 64 casi 65 millones de
3 colones. Ahora, va esta otra, que no iba nada presupuestado para el Estadio, ahora,
4 en este presupuesto está esa partida, que, dicho sea de paso hay una gran parte
5 de los 10 millones de colones que se toman de ahorro de trabajos que debieron
6 haberse hecho en el Estadio y no se hicieron y se trasladaron a esa a esa obra, sí
7 creo que es importante, entender esa parte y que esta obra y quiero leer aquí, cuál
8 es la razón, la justificación que está implícita en este informe que esa obra es para
9 construcciones adicionales y mejoras del Estadio Municipal Carlos Ugalde por un
10 monto de 27 millones de colones para que se pueda contratar los trabajos a realizar
11 con materiales y mano de obra incluida y que consiste en la construcción de una
12 sala multiuso para charlas y gimnasio, actividades grupales y servicios sanitarios
13 por una área de 36 por 6.75, con hierro galvanizado pelín con base de concreto,
14 paredes livianas, techo en lámina estructural, esmaltada en la colindancia Este del
15 del Estadio detrás de la Gradería Este que serán utilizados para las ligas menores
16 y juveniles, además de otros eventos que hoy no existe en un lugar adecuado para
17 ello, lo que se quiere es acondicionar mejor, tomemos en cuenta que el Estadio
18 Carlos Ugalde no es un estadio que es del equipo de San Carlos, como tal, lo cual
19 es un orgullo para todos y creo que tiene que tener el respaldo y la tenido de parte
20 de la Municipalidad, pero principalmente ahí los que usan ese Estadio es la
21 Comunidad, en las noches por ejemplo, donde se gasta esa electricidad es la
22 Comunidad los que lo usan, y si lo alquilan, esas plantas entran ahí, todo lo demás
23 bueno, pues eso, ya se verá de hecho ya está planteado en este informe para que
24 Bernor revisé, el tema de la partida eléctrica cómo se maneja y que se maneje, o
25 sea como se está manejando actualmente con los medidores a nombre de la
26 Municipalidad o que pase al Comité Cantonal de Deportes, creo que eso sí es algo
27 que vamos a revisar y que están en planeamiento de revisión y el tema de esta área
28 creo que es una necesidad, que ya existe desde hace tiempo y está bien que se
29 haga, pero se está reforzando solamente con 17 millones, los otros 10 millones son
30 de esa misma partida, además de esa situación en el tema de la electricidad, los

1 6.429.000 colones que están en la partida son para realizar calibración y
2 mantenimiento de desfibrilador que se ubica en el Centro Cívico, el pago de
3 servicios, que se agrega contenido económico a las cuentas de energía eléctrica,
4 mantenimiento y reparación de otros equipos, esos 6 millones no son solo para
5 reforzar electricidad, sino para hacer otros trabajos que no tienen tampoco nada que
6 ver con el con el Estadio. Sin embargo, lo que sí quiero dejar claro es que
7 recordemos que los presupuestos que estaban asignados en las cuentas anteriores
8 se bajaron radicalmente, recuerden que el Estadio no se utilizaba y todas las
9 infraestructuras no se utilizaban por el hecho del tema del COVID, entonces todas
10 esas cuentas, ahora dónde empezar otra vez la actividad, recordemos que hasta
11 ahora es que está empezando otra vez a darse actividad, obviamente se está
12 gastando más y evidentemente eso está mostrando realmente que hay mayor gasto,
13 entonces así como le quitamos la plata, que estuvo presupuesto y la utilizamos para
14 otras obras, ahora necesitamos coger plata y reforzar esas cuentas que en su
15 tiempo se les había quitado. Esa es la razón del por qué tenemos que irle metiendo
16 algunos refuerzos, que inclusive no son tan grandes tampoco. Sin embargo, a mí
17 me parece que sí debemos revisar la parte del orden y si le corresponde a la
18 Municipalidad seguir pagando y es conveniente que se mantenga ese recibo
19 pagando la Municipalidad lo mantendremos y si no que pase a las cuentas del
20 Comité Cantonal, que hay que revisar, hay que revisar de que esa cuenta al nosotros
21 pasar esta cuenta que es de 2 millones de colones si la actividad continúa, son 24
22 millones de colones que el Comité Cantonal va a tener que pagar su cuenta. Son
23 24 millones de colones que, para pagar la electricidad, el Comité Cantonal no los va
24 a tener en la mano para utilizarlos para el gasto de los desarrollos de actividades
25 deportivas. Eso es lo que nos toca como Regidores Municipales a nosotros evaluar,
26 lo estamos evaluando y creo que vamos a hacer lo correcto, pero está muy bien que
27 esto es seña que este Concejo Municipal se mete en los detalles y todo en aras de
28 ayudar a la Administración y de tener una Municipalidad mejor administrar, mejor
29 controlada y con un mejor uso de los recursos, por lo menos en mi condición de

1 coordinador de la Comisión de Hacienda y Presupuesto eso es lo que estoy tratando
2 de hacer y mis compañeros que me ayudan también en esto, creo que vamos bien.
3
4 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, manifiesta, todas las
5 instalaciones deportivas que el Comité Cantonal de Deportes tiene en
6 administración, pertenecen a la Municipalidad de San Carlos, por ende los
7 medidores están a nombre de la Municipalidad de San Carlos, ahora, ellos tienen
8 un arriendo porque están usufructuando de un bien público que es una instalación
9 deportiva y estamos hablando aquí de varias, Asociación Deportiva San Carlos,
10 Asociaciones de Natación, etcétera, etcétera, las instalaciones del Maracaná, quién
11 paga la electricidad, es la Asociación de Natación, no es la Municipalidad de San
12 Carlos, yo no quisiera ver el resto de las Asociaciones, viniéndole a exigir a la
13 Municipalidad que metamos dentro del presupuesto los pagos de los servicios que
14 ellos están pagando actualmente por el uso de estas instalaciones, me preocupa
15 enormemente no saber cómo está el tema del contrato de arrendamiento de estas
16 instalaciones y no solo estoy hablando de Carlos Ugalde, estoy hablando de todos
17 en general porque es un tema que yo he traído desde el 2020 por ordenamiento
18 jurídico única y exclusivamente, son. fondos públicos por los cuales nosotros
19 respondemos tanto la Administración como el Concejo Municipal, y es de ahí que
20 nace en mi inquietud de estos fondos que se están destinando para el San Carlos
21 que lo usa medio mundo, estamos claros, pero aquí hay un reglamento en el cual
22 dice que tiene que haber un contrato de arrendamiento y no tengo yo claridad si ese
23 contrato dice que la Municipalidad tiene que pagar los recibos este de luz. Eso me
24 genera dudas, con lo otro de la inversión que están haciendo entiendo al señor
25 Alcalde con lo que está diciendo y el reglamento permite la inversión, entonces para
26 mí, que ellos tengan que respaldar un material que está ahí para que no queden
27 desuso, lo tengo sumamente claro, sin embargo, este tema de la electricidad,
28 sinceramente compañeros, no es un tema que esté muy entendible a la fecha del
29 día de hoy y no creo que vaya a estar de acuerdo con esta modificación
30 presupuestaria.

1 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, manifiesta, muchas
2 gracias a la Administración por las explicaciones que están dando. Sí quiero leerles
3 un párrafo y pido por favor, que conste en actas de una de las conclusiones del
4 diagnóstico, estructura metálica de la piscina de Maracaná, en el punto 3 de las
5 conclusiones de este documento dice lo siguiente, *la estructura en su estado actual*
6 *soporta principalmente la carga de peso propio y alguna fuerza por viento y lluvia*
7 *únicamente, es bajo esas cargas que la estructura se ha mantenido estable y en*
8 *evidentes problemas de deformación, pero importante indicar que ante un evento*
9 *especial como un sismo, tormenta con vientos fuertes y cualquier otra condición*
10 *anormal, la estructura en su estado actual no se encuentra en capacidad de soportar*
11 *tales esfuerzos.* Es evidente que este techo tiene un desgaste ya de mucho tiempo,
12 no sé cuántos años tendrá, pero podría tener tal vez 15 años, 20 años, no sé,
13 probablemente más de 20 años, al rato muchos de aquí entrenaron en esa piscina
14 cuando eran jóvenes, el tema es que ya hay un desgaste importante, de verdad
15 encarecidamente le ruego la Administración que le demos prioridad al tema, porque
16 creo que es un tema muy importante y creo que en eso todos coincidimos aquí.
17 Respecto al tema del del medidor y la electricidad del Carlos Ugalde, no sé, ahora
18 tal vez me lo puede explicar con Alfredo, pero no sé si la Municipalidad pagará los
19 medidores de todas las asociaciones deportivas del Cantón, entonces ahí sí pediría
20 y lo pedí en la Comisión de Hacienda y lo vuelvo a pedir que conste en actas también
21 por favor, que me envíen la documentación legal que justifique el pago de recibo
22 eléctrico por parte de la Municipalidad de San Carlos, no digo que no haya que
23 ayudar al deporte, el tema es que tenemos que actuar apegados a la legalidad y
24 necesitamos la justificación, el documento, el Convenio, no sé en qué documento
25 se ampara que la Municipalidad esté pagando ese recibo eléctrico, eso es
26 básicamente lo que yo necesito y lo pedí, pero no lo tengo, entonces por esas
27 circunstancias, en este caso tendría que votar específicamente esta variación en
28 contra.
29

1 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, expresa, realmente me
2 parece que el presupuesto está muy bien, lo único es que en este tipo de proyectos
3 que estamos consultando parece que no hay claridad absoluta sobre lo que se va a
4 invertir, lo que se va a ejecutar. Si me gustaría más detalle y tengo muchas dudas
5 y no quería votar el presupuesto en contra y por eso hice las consultas, pero por lo
6 que entendí de Don Alfredo, nosotros entonces podríamos optar por ese informe de
7 esos proyectos más en detalle, tal vez fuera de las sesiones del Concejo, para que
8 tengamos tiempo de verlos en detalle, buscar esos recursos para el para el
9 Maracaná, para la piscina y revisar este tema del Convenio del Estadio, incluso
10 exigir un plan de inversión para el Estadio ya que hemos estado invirtiendo recursos
11 en él y es un activo de la Municipalidad de San Carlos, entonces me gustaría que
12 haya ese compromiso por parte de la Administración de hacer estas acciones para
13 poder proceder con el presupuesto, si no fuera así, definitivamente hay muchas
14 nebulosas, vienen también constata en el informe y no podría votar de esa manera.

15

16 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala: lo que creo, si
17 el tema de la de la piscina del Maracaná es un tema y que pareciera urgente. Así lo
18 han dicho diferentes profesionales o un profesional en particular, una empresa que
19 hizo ese estudio. El tema es que también el monto no es un monto menor, se había
20 hablado de 155 millones hay al parecer otras alternativas para solucionar el tema
21 de la piscina, que tienen costos menores, entonces creo que nosotros debemos
22 pedirle, ya sea al Comité Deportes o a la Asociación de Natación que se puedan
23 valorar otras alternativas que sean más accesibles y que se puedan implementar
24 porque indudablemente es un tema que preocupa a este Concejo Municipal. El tema
25 del pago del recibo eléctrico del Estadio no es ninguna novedad, tampoco es una
26 novedad para nosotros tenemos dos años aprobando presupuestos que incluyen el
27 pago de la electricidad del Estadio, ahora decía Luis Fernando, si hay que revisar
28 un convenio y eso se tiene que rectificar de alguna forma y tiene la Municipalidad
29 que trasladarle la plata al comité y que lo pague el Comité por un tema de
30 formalismo, pues habrá que verlo, pero suspender el pago después de 25 años y

1 afectar el servicio que se da en el Estadio, me parece que en estos momentos no
2 es viable. Nosotros lo hemos venido aprobando, tenemos todos en este Concejo
3 Municipal dos años de estar aprobando el pago de la luz del Estadio en diferentes
4 presupuestos.

5

6 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, expresa, ya hice la explicación
7 técnica. Aquí puedo pasar toda la noche explicando, siéntanse tranquilos los
8 Regiones que han votar, porque las señoras de cáncer van a tener un edificio.
9 Vuelvo a explicar no está arrendado el San Carlos, las instalaciones del Deportivo
10 Estadio Carlos Ugalde, de acuerdo al Código Municipal, el Concejo se lo remitió en
11 Administración, las Asociaciones Deportivas no tienen por qué pagar arrendamiento
12 y Asociaciones Deportivas para el trabajo en las comunidades, las Asociaciones
13 Deportivas son las que promueven el deporte en el Cantón Carlos. Imagínense
14 ustedes que el Gimnasio siglo XXI hay juegan voleibol y tienen 20, 13 15 equipos
15 de voleibol y usan las instalaciones deportivas del siglo XXI, es que aquí la tienen
16 contra San Carlos. Entiendo a Pablo Rodríguez, el enemigo número uno de San
17 Carlos. No sé por qué Vanessa dice que quiere a San Carlos si está en contra de
18 San Carlos ya reclamando, que voten ya lo explicamos con respeto, por más que
19 les explique no lo van a entender, porque no quiere entender, nunca lo voy a
20 entender, siéntase satisfecho señor Presidente, que las muchachas con cáncer van
21 a tener un edificio bonito, siempre aclaro que el Comité de Deportes es una entidad
22 sancarleña que promueve el deporte en ese cantón y que las asociaciones
23 deportivas no tienen por qué pagar. Nosotros en el pasado los Regidores metían
24 pagar la electricidad del Maracaná y otra cosa, yo no sé por qué no leen, en el
25 Presupuesto anterior que ese fue se metió plata para Maracaná y le estoy
26 explicando que me reúno con Juan Bautista para ver lo del Maracaná porque le
27 metimos plata para que haga un estudio técnico y nos diga cuánto es lo que ocupa,
28 porque efectivamente, Maracaná necesita entrarle, porque fue hecho, voy a hacer
29 algo muy concho, cuando se hizo el Maracaná se hizo muy empírico, se hizo así a
30 buena fe, sin aquellos estudios técnicos, ahora el Maracaná tiene que hacerse con

1 niveles claros, porque el Perlin no está en condiciones adecuadas, porque si se
2 arregla el perlin tiene que tener condiciones, un diseño industrial, yo no puedo hacer
3 un gimnasio sin planos porque si hay un problema de estructura y se cae es un
4 problema, Juan Diego creo que ya lo explicamos, es una modificación, no es un
5 Presupuesto, el Presupuesto fue el anterior y se metió plata para el Maracaná, no
6 sé qué están reclamando tanto. Esa es mi explicación técnica, yo no puedo, aunque
7 quisiera meterle plata al Maracaná, porque no hay planos, nadie sabe qué es lo que
8 arreglar. El Comité de Deportes no traído un solo documento, le hemos pedido como
9 tres veces para que lo traiga, yo soy el primero, creo que el Maracaná es un ente
10 que debemos de protegerlo, pero, no puedo aprobar algo que no tengo.

11

12 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, expresa que la Alcaldía no
13 respondió la consulta que hizo sobre qué si entendió bien que hay un compromiso
14 para luego de esta votación hacernos una presentación de los proyectos, de buscar
15 recursos para el Maracaná y de revisar el tema del medidor del Estadio.

16

17 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, responde, Dios quisiera que la
18 Asociación Deportiva Maracaná haga el planteamiento serio, y no tienen que
19 presentármelo a mí, a los Regidores que son los que aprueban el Presupuesto, si
20 la Asociación Deportiva Maracaná trae un proyecto definido de quien lo va hacer y
21 que tengan un ingeniero industrial, con mucho gusto, vuelvo a insistir, es que no
22 tengo nada en mis manos, lo he pedido tres veces, el San Carlos tiene un diseño,
23 tiene planos por eso se está metiendo, y lo del asunto eléctrico no hay negociación
24 en la Administración, por lo menos mientras yo esté, no hay marcha atrás porque si
25 no hay que darle plata al Comité de Deportes para que pague la luz, es lo mismo,
26 léase el Código Municipal, la Municipalidad le delegó al Comité de Deportes las
27 partes disciplinarias, donde está el Maracaná, el Estadio, donde está el Balneario
28 San Carlos, el acuerdo lo permite, ya el Concejo Municipal hace siete u ocho años
29 tomo el acuerdo, eso le pertenece la administración al Comité de Deportes, en la
30 administración no le toca a ustedes, lo que hace el Municipio es apoyar al Comité

1 de Deportes a mejorar las instalaciones deportivas, esa es la función de nosotros,
2 que el Comité de Deportes necesita para el Maracaná, sí, presente un proyecto, por
3 eso doña Diana se le metió plata al Comité de Deportes para el Maracaná para que
4 hagan los estudios correspondientes a eso, más bien usted o la Comisión de
5 Hacienda deberían de llamar al Comité de Deportes para que les explique cuales
6 son los proyectos a futuro de inversiones en instalaciones deportivas, me parece
7 muy bien, lo veo muy correcto en esa posición, me parece muy inteligente, estoy de
8 acuerdo mientras esté aquí, me parece muy real que ustedes hagan eso, porque
9 ustedes no tienen que ver nada con la administración de las instalaciones
10 deportivas, ya lo delegaron hace ocho años al Comité de Deportes.

11

12 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, somete a
13 votación cada una de las recomendaciones de acuerdo planteadas en el Informe de
14 la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto.

15

16 **ACUERDO N° 03.-**

17

18 1. Aprobar la Variación Presupuestaria N° 01-2022, de la Junta Vial Cantonal (JVC)
19 de la Municipalidad de San Carlos por un monto de ₡52.681.007,40 colones
20 (cincuenta y dos millones seiscientos ochenta y unos mil siete colones con
21 cuarenta céntimos), tal y como consta en el Oficio **MSCAM-JVC-0052-2022**, con
22 fecha del 09 de junio del 2022. **Votación unánime. ACUERDO**
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

24

25 2. Aprobar el Ajuste al Plan Anual Operativo (PAO) correspondiente de la Variación
26 Presupuestaria 01-2022 de la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de San
27 Carlos, tal y como consta en el Oficio **MSCAM-DE-079-2022**, con fecha 13 de
28 junio del 2022. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
29 **APROBADO.-**

30

3. Aprobar la Variación Presupuestaria N° 02-2022 de la Municipalidad de San Carlos, por un monto de ¢315.000.000,00 (treientos quince millones de colones netos), tal y como consta en el Oficio **MSCAM-0844-2022**, con fecha del 13 de junio del 2022. **Siete votos a favor y dos votos en contra de los Regidores José Pablo Rodríguez Rodríguez y Vanessa Ugalde Quirós.- ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

4. Aprobar el Ajuste al Plan Anual Operativo (PAO) de la Municipalidad de San Carlos, correspondiente a la Variación Presupuestaria N° 02-2022 de la Municipalidad de San Carlos, tal y como consta en el Oficio **MSCAM-DE-079-2022**, con fecha 13 de junio del 2022. **Siete votos a favor y dos votos en contra de los Regidores José Pablo Rodríguez Rodríguez y Vanessa Ugalde Quirós.- ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

						PAG N° 1
<u>MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS</u>						
<u>VARIACIONES PRESUPUESTARIA N° 02-2022</u>						
<u>SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA</u>						
<u>GENERAL Y POR PROGRAMAS</u>						
<u>DISMINUCION DE EGRESOS</u>						
		PROGRAMA I: DIRECC ADMINISTRACION GEN	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNAL	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFI	TOTALES
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GAS	44.255.527,36	132.165.484,78	138.578.987,86	-	315.000.000,00
0	REMUNERACIONES	35.755.527,36	40.077.909,45	24.181.007,40	-	100.014.444,21
1	SERVICIOS	8.500.000,00	67.660.000,00	2.500.000,00	-	78.660.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		13.108.425,00	21.500.000,00	-	34.608.425,00
3	INTERESES Y COMISIONES	-	-	43.000.000,00	-	43.000.000,00
5	BIENES DURADEROS	-	10.780.815,00	35.397.980,46	-	46.178.795,46
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	0,00
8	AMORTIZACION	-	538.335,33	12.000.000,00	-	12.538.335,33
9	CUENTAS ESPECIALES	-	-	-	-	0,00
Lic. Bernor Kooper Cordero Director de Hacienda 21/06/2022						

Página 1

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 37-2022
 PAG.41
 Lunes 20 de junio del 2022
 Sesión Ordinaria

PAG N° 2

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
VARIACION PRESUPUESTARIA N° 2 - 2022
REBAJAR EGRESOS:

Programa I: Dirección y Administración General

Clasificación de egresos	Apropiación (en colones)	%
Gastos de administracion	39.673.765,18	89,65
Auditoria Interna	4.581.762,18	10,35
Administracion de Inversiones propias	-	0,00
Total rebajar Programa I	44.255.527,36	100,00

VARIACION PRESUPUESTARIA N° 2 - 2022

Códigos	Servicios	Apropiación (en colones)	%
1	Aseo de Vías	1.222.647,52	0,93
2	Recoleccion de basura	24.319.477,82	18,40
3	Mantenimiento de caminos y calles	6.000.000,00	4,54
4	Cementerios	-	0,00
5	Mantenimiento de parques	880.815,00	0,67
6	Acueductos	74.298.335,33	56,22
7	Mercado, Plazas y ferias	6.151.260,44	4,65
9	Educativos, culturales y deportivos	2.300.000,00	1,74
10	Servicios Sociales Complementarios	12.342.948,67	9,34
11	Estacionometros y terminales	1.300.000,00	0,98
17	Mantenimiento de Edificios	-	0,00
22	Seguridad Vial	-	0,00
25	Proteccion Medio Ambiente	2.550.000,00	1,93
27	Servicios Publicos y mantenimiento	800.000,00	0,61
29	Por incumplimiento de deberes	-	0,00
Total rebajar Programa II		132.165.484,78	100,00

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 37-2022
 PAG.42
 Lunes 20 de junio del 2022
 Sesión Ordinaria

PAG N° 3

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
VARIACION PRESUPUESTARIA N° 2 - 2022
REBAJAR EGRESOS:
Programa III: Inversion

Código S	Servicios	Apropiación (en colones)	%
1	Edificios	31.500.000,00	22,73
	<i>Obras por administración</i>		
4	Mejoras en el Estadio Municipal	10.000.000,00	7,22
10	Proyectos de Desarrollo Economico Integral	21.500.000,00	15,51
2	Vias de comunicación	48.681.007,40	35,13
	<i>Obras por administración</i>		
1	Unidad Tecnica de Gestion Vial	39.681.007,40	28,63
31	Obras de infraestructura en caminos y calles de S.C	9.000.000,00	6,49
34	Construccion y mantenimiento de cordón y caño	-	0,00
6	Otros proyectos	42.700.000,00	30,81
	<i>Obras por administración</i>		
1	Direccion tecnica y estudio	3.000.000,00	2,16
2	Reparaciones mayores en Maquinaria y equipo	6.500.000,00	4,69
7	Proyecto Gestion Optima de la Administracion Tributaria	5.000.000,00	3,61
27	Construccion y mejoras en el Cementerio Municipal	5.700.000,00	4,11
31	Construccion y mejoras en el Vertedero Municipal	2.500.000,00	1,80
40	Obras en la pista atletica de la ciuda deportiva	20.000.000,00	14,43
7	Otras Inversiones	15.697.980,46	11,33
1	Plan de lotificacion	15.697.980,46	11,33
Total rebajar Programa III		138.578.987,86	100,00
TOTAL REBAJAR EGRESOS			315.000.000,00
Lic. Bernor Kooper Cordero			
Director de Hacienda			
21/06/2022			

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS				VARIACIONES PRESUPUESTARIA N° 02-2022		SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA		GENERAL Y POR PROGRAMAS		AUMENTO DE EGRESOS	
		PROGRAMA I: DIRECC ADMINISTRACION GEN	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNAL	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFI	TOTALES							
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GAS	32.889.101,03	159.359.891,57	122.751.007,40	-	315.000.000,00							
0	REMUNERACIONES	8.000.000,00	35.622.350,78	9.151.007,40	-	52.773.358,18							
1	SERVICIOS	17.739.101,03	32.324.360,00	42.100.000,00	-	92.163.461,03							
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	650.000,00	23.466.865,00	26.800.000,00	-	50.916.865,00							
3	INTERESES Y COMISIONES	-	538.335,33	1.750.000,00	-	2.288.335,33							
5	BIENES DURADEROS	1.500.000,00	53.707.980,46	27.700.000,00	-	82.907.980,46							
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000.000,00	3.500.000,00	2.000.000,00	-	10.500.000,00							
8	AMORTIZACION	-	10.200.000,00	13.250.000,00	-	23.450.000,00							
	Lic. Bernor Kooper Cordero Director de Hacienda 21/06/2022												

Pagina 2

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PAG N° 4

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 37-2022
 PAG.44
 Lunes 20 de junio del 2022
 Sesión Ordinaria

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PAG N° 5			
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS			
VARIACION PRESUPUESTARIA N° 2 - 2022			
AUMENTAR EGRESOS:			
Programa I: Dirección y Administración General			
Clasificación de egresos	Asignación (en colones)	%	
Gastos de administración (*)	26.389.101,03	80,24	
Auditoria Interna	1.000.000,00	3,04	
Inversiones propias	1.500.000,00	4,56	
Registro de Inversiones y deuda	4.000.000,00	12,16	
Total Programa I	32.889.101,03	100,00	
(*) El porcentaje de los gastos de administración están únicamente referidos al programa I.			
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS			
Programa II: Servicios Comunales			
Código S	Servicios	Asignación (en colones)	%
1	Aseo de vías y sitios públicos	1.222.647,52	0,77
2	Recolección de basura	24.319.477,82	15,26
3	Mantenimiento de caminos y calles	-	0,00
4	Cementerios	5.700.000,00	3,58
5	Servicios de parques y obras de ornato	880.815,00	0,55
6	Acueductos	74.298.335,33	46,62
7	Mercados, plazas y ferias	6.151.260,44	3,86
9	Educativos, culturales y deportivos	25.177.980,46	15,80
10	Servicios sociales complementarios	10.709.375,00	6,72
11	Estacionómetros y terminales	1.300.000,00	0,82
17	Mantenimiento de Edificios	-	0,00
22	Seguridad Vial	1.500.000,00	0,94
25	Proteccion al Medio Ambiente	7.300.000,00	4,58
27	Servicios Publicos y mantenimiento	800.000,00	0,50
29	Por incumplimiento de deberes	-	0,00
Total Programa II		159.359.891,57	100,00

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 37-2022
 PAG.45
 Lunes 20 de junio del 2022
 Sesión Ordinaria

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

				PAG N° 6	
				<i>Programa III: Inversión</i>	
Código		Proyectos y obras	Asignación (en colones)	%	
Pr.	O.				
1		Edificios	48.500.000,00	39,51	
		<i>Obras por administración</i>			
	4	Mejoras en el Estadio Municipal	27.000.000,00	22,00	
	9	Construcción, reparación y mejoras de obras comunales	21.500.000,00	17,52	
2		Vías de comunicación	52.681.007,40	42,92	
		<i>Obras por administración</i>			
	1	Unidad Técnica de Gestión Vial	39.681.007,40	32,33	
	31	Obras de infraestructura en caminos y calles de S.C	13.000.000,00	10,59	
6		Otros proyectos	21.570.000,00	17,57	
		<i>Obras por administración</i>			
	1	Dirección técnica y estudio	3.600.000,00	2,93	
	2	Reparaciones mayores en Maquinaria y equipo	4.000.000,00	3,26	
	7	Gestión Óptima de la Administración Tributaria	1.000.000,00	0,81	
	19	Reingeniería del sistema municipal	320.000,00	0,26	
	26	Proyecto de Desarrollo Económico Local	10.150.000,00	8,27	
	31	Construcción y mejoras en el Vertedero Municipal	2.500.000,00	2,04	
Total Programa III			122.751.007,40	100,00	
				TOTAL AUMENTO DE EGRESOS	
				315.000.000,00	
		Lic. Bernor Kooper Cordero			
		Director de Hacienda			
		21/06/2022			

		PAG N° 7			
		MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS			
		VARIACIONES PRESUPUESTARIA N° 02-2022			
		SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA			
		GENERAL Y POR PROGRAMAS			
		PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
		(0,00)	-	-	
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	-11.366.426,33	27.194.406,79	-15.827.980,46	0,00
0	REMUNERACIONES	-27.755.527,36	-4.455.558,67	-15.030.000,00	-47.241.086,03
01	REMUNERACIONES BASICAS	-2.173.765,18	16.900.738,26	1.029.679,01	15.756.652,09
02	Sueldos para cargos fijos	-8.673.765,18	-10.148.739,56	29.679,01	-18.792.825,73
03	Jornales	5.500.000,00	24.200.000,00	0,00	29.700.000,00
04	Servicios Especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
05	Suplencias	1.000.000,00	2.849.477,82	1.000.000,00	4.849.477,82
02	REMUNERACIONES EVENTUALES	-3.500.000,00	-9.800.000,00	0,00	-13.300.000,00
01	Tiempo Extraordinario	1.500.000,00	-9.800.000,00	0,00	-8.300.000,00
02	Recargo de funciones	0,00	0,00	0,00	0,00
04	Compensacion de Vacaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
05	Dietas	-5.000.000,00	0,00	0,00	-5.000.000,00
03	INCENTIVOS SALARIALES	-14.581.762,18	-11.252.646,93	-14.059.679,01	-39.894.088,12
01	Retribucion por años servidos	-3.252.587,34	-1.639.776,05	-1.779.671,85	-6.672.035,24
02	Retribucion al ejercicio liberal de la profesion	-6.000.000,00	-500.000,00	-1.713.939,97	-8.213.939,97
03	Decimotercer mes	0,00	41.665,00	0,00	41.665,00
04	Salario Escolar	-5.329.174,84	-8.354.535,88	-10.566.067,19	-24.249.777,91
99	Otros incentivos salariales	0,00	-800.000,00	0,00	-800.000,00
04	CONTRIBUCION PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	-3.000.000,00	51.250,00	-2.000.000,00	-4.948.750,00
01	Contribucion Patronal al Seguro de salud de C.C	-3.000.000,00	48.750,00	-2.000.000,00	-4.951.250,00
05	Contribucion Patronal al Banco Popular y Desarroll	0,00	2.500,00	0,00	2.500,00
05	CONTRIBUCION PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	-4.500.000,00	-354.900,00	0,00	-4.854.900,00
01	Contribucion Patronal al Seguro de Pensiones C.C	-1.500.000,00	24.600,00	0,00	-1.475.400,00
02	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio Pension Civil	0,00	7.500,00	0,00	7.500,00
03	Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes p	-3.000.000,00	15.000,00	0,00	-2.985.000,00
05	Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes p (Aporte Patronal 5,333% Asoc. Solidarista)	0,00	-402.000,00	0,00	-402.000,00

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 37-2022
 PAG.47
 Lunes 20 de junio del 2022
 Sesión Ordinaria

		PAG Nº 8			
		PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
1		9.239.101,03	-35.335.640,00	39.600.000,00	13.503.461,03
	<u>SERVICIOS</u>				
01	<u>ALQUILERES</u>	800.000,00	-8.000.000,00	-1.500.000,00	-8.700.000,00
02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	800.000,00	-10.000.000,00	-1.500.000,00	-10.700.000,00
99	Otros alquileres	0,00	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
02	<u>SERVICIOS BASICOS</u>	-560.898,97	7.429.985,00	0,00	6.869.086,03
02	Servicio de electricidad	2.439.101,03	7.429.985,00	0,00	9.869.086,03
04	Servicio de telecomunicaciones	-3.000.000,00	0,00	0,00	-3.000.000,00
03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	3.500.000,00	-200.000,00	0,00	3.300.000,00
01	Informacion en periodicos	5.000.000,00	0,00	0,00	5.000.000,00
03	Impresión y encuademacion	-1.500.000,00	-200.000,00	0,00	-1.700.000,00
04	<u>SERVICIOS DE GESTION Y APOYO</u>	6.500.000,00	-27.417.000,00	12.200.000,00	-8.717.000,00
01	Servicios en ciencias de la salud	0,00	43.000,00	200.000,00	243.000,00
02	Servicios Juridicos	6.000.000,00	0,00	0,00	6.000.000,00
03	Servicios en Ingenieria	-1.000.000,00	5.500.000,00	2.000.000,00	6.500.000,00
04	Servicios en ciencias economicas	-1.000.000,00	2.500.000,00	0,00	1.500.000,00
06	Servicios Generales	0,00	-39.600.000,00	0,00	-39.600.000,00
99	Otros servicios de Gestion y Apoyo	2.500.000,00	4.140.000,00	10.000.000,00	16.640.000,00
05	<u>GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE</u>	1.000.000,00	900.000,00	600.000,00	2.500.000,00
02	Viajeros dentro del pais	1.000.000,00	900.000,00	600.000,00	2.500.000,00
06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	-2.000.000,00	-800.000,00	0,00	-2.800.000,00
01	Seguros	-2.000.000,00	-800.000,00	0,00	-2.800.000,00
07	<u>CAPACITACION Y PROTOCOLO</u>	0,00	-1.088.625,00	0,00	-1.088.625,00
01	Actividades de capacitacion	0,00	-88.625,00	0,00	-88.625,00
02	Actividades protocolarias	0,00	-1.000.000,00	0,00	-1.000.000,00
08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACION</u>	0,00	-11.260.000,00	28.300.000,00	17.040.000,00
01	Mantenimiento de edificios	0,00	-5.000.000,00	0,00	-5.000.000,00
02	Mantenimiento de Equipo de produccion	0,00	0,00	27.000.000,00	27.000.000,00
05	Mantenimiento de equipo de transporte	0,00	-7.000.000,00	0,00	-7.000.000,00
99	Mantenimiento y reparacion de otros equipos	0,00	740.000,00	1.300.000,00	2.040.000,00
99	<u>SERVICIOS DIVERSOS</u>	0,00	5.100.000,00	0,00	5.100.000,00
01	Servicios de Regulacion	0,00	5.100.000,00	0,00	5.100.000,00

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 37-2022
 PAG.48
 Lunes 20 de junio del 2022
 Sesión Ordinaria

		PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PAG N° 9
2		650.000,00	10.358.440,00	5.300.000,00	16.308.440,00
	MATERIALES Y SUMINISTROS				
01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	450.000,00	7.149.000,00	4.800.000,00	12.399.000,00
	01 Combustible y lubricantes	450.000,00	12.001.050,00	2.500.000,00	14.951.050,00
	02 Productos farmaceuticos	0,00	220.000,00	100.000,00	320.000,00
	03 Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	670.450,00	2.000.000,00	2.670.450,00
	99 Otros productos quimicos	0,00	-5.742.500,00	200.000,00	-5.542.500,00
03	MATERIALES Y PRODUCTOS CONSTRUCCION	0,00	7.100.000,00	1.000.000,00	8.100.000,00
	01 Materiales y productos metalicos	0,00	0,00	4.500.000,00	4.500.000,00
	02 Materiales y productos minerales y asfalticos	0,00	5.700.000,00	-1.000.000,00	4.700.000,00
	04 Materiales y productos electricos	0,00	1.300.000,00	0,00	1.300.000,00
	03 Madera y sus derivados	0,00	200.000,00	0,00	200.000,00
	05 Materiales y productos de vidrio	0,00	0,00	0,00	0,00
	06 Materiales y productos de plastico	0,00	-100.000,00	-1.500.000,00	-1.600.000,00
	99 Otros materiales y suministros	0,00	0,00	-1.000.000,00	-1.000.000,00
04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	-1.791.185,00	-500.000,00	-2.291.185,00
	01 Herramientas e instrumentos	0,00	1.808.815,00	-500.000,00	1.308.815,00
	02 Repuestos y accesorios	0,00	-3.600.000,00	0,00	-3.600.000,00
99	UTILES Y MATERIALES DIVERSOS	200.000,00	-2.099.375,00	0,00	-1.899.375,00
	01 Utiles y materiales de oficina	0,00	-850.000,00	0,00	-850.000,00
	03 Productos de papel y carton	0,00	-956.325,00	0,00	-956.325,00
	04 Textiles y vestuarios	0,00	-7.950,00	0,00	-7.950,00
	06 Utiles y materiales de seguridad	200.000,00	-285.100,00	0,00	-85.100,00
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	538.335,33	-41.250.000,00	-40.711.664,67
02	INTERESES SOBRE PRESTAMOS	0,00	538.335,33	0,00	538.335,33
	03 Intereses prestamos Instituciones descentralizadas no empresariales (IFAM)	0,00	538.335,33	0,00	538.335,33
02	INTERESES SOBRE PRESTAMOS	0,00	0,00	-41.250.000,00	-41.250.000,00
	06 Intereses prestamos Instituciones publicas financieras (Banco Nacional)	0,00	0,00	-41.250.000,00	-41.250.000,00

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 37-2022

PAG.49

Lunes 20 de junio del 2022

Sesión Ordinaria

			PAG N° 10		
		PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
5		BIENES DURADEROS	42.927.165,46	-7.697.980,46	36.729.185,00
01		MAQUINARIA Y EQUIPO Y MOBILIARIO	-7.950.000,00	700.000,00	-5.750.000,00
04		Equipo de oficina	1.500.000,00	500.000,00	3.000.000,00
99		Equipo diverso	0,00	200.000,00	-8.750.000,00
02		CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	50.877.165,46	7.300.000,00	58.177.165,46
01		Edificios	15.697.980,46	-4.000.000,00	11.697.980,46
02		Vías de comunicación terrestre	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
07		Instalaciones	23.960.000,00	-10.000.000,00	13.960.000,00
99		Otras Construcciones, adicciones y mejoras	6.219.185,00	21.300.000,00	27.519.185,00
03		BIENES PREEXISTENTES	0,00	-15.697.980,46	-15.697.980,46
01		Terrenos	0,00	-15.697.980,46	-15.697.980,46
6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.500.000,00	2.000.000,00	10.500.000,00
6 03		PRESTACIONES	3.500.000,00	2.000.000,00	10.500.000,00
01		Prestaciones legales	0,00	0,00	0,00
99		Otras prestaciones	3.500.000,00	2.000.000,00	10.500.000,00
8		AMORTIZACION	9.661.664,67	1.250.000,00	10.911.664,67
02		AMORTIZACION SOBRE PRESTAMOS	-538.335,33	1.250.000,00	711.664,67
03		Amortización prestamos Instituciones descentra no empresariales (IFAM)	-538.335,33	1.250.000,00	711.664,67
02		AMORTIZACION SOBRE PRESTAMOS	10.200.000,00	0,00	10.200.000,00
06		Amortización prestamos Instituciones publicas financieras (Banco Nacional)	10.200.000,00	0,00	10.200.000,00
		Lic. Bernor Kooper Cordero			
		Director de Hacienda			
		21/06/2022			

		PAG N° 11			
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS					
VARIACIONES PRESUPUESTARIA N° 02-2022					
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA					
GENERAL Y POR PROGRAMAS					
RESUMEN DE GASTOS					
	PROGRAMA I: DIRECC ADMINISTRACION GEN	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNAL	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFI	TOTALES
	(11.366.426,33)	27.194.406,79	(15.827.980,46)	-	-
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO					
0	REMUNERACIONES	(27.755.527,36)	(4.455.558,67)	(15.030.000,00)	(47.241.086,03)
1	SERVICIOS	9.239.101,03	(35.335.640,00)	39.600.000,00	13.503.461,03
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	650.000,00	10.358.440,00	5.300.000,00	16.308.440,00
3	INTERESES Y COMISIONES	-	538.335,33	(41.250.000,00)	-40.711.664,67
5	BIENES DURADEROS	1.500.000,00	42.927.165,46	(7.697.980,46)	36.729.185,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000.000,00	3.500.000,00	2.000.000,00	10.500.000,00
8	AMORTIZACION	-	9.661.664,67	1.250.000,00	10.911.664,67
9	CUENTAS ESPECIALES	-	-	-	0,00
	Lic. Bernor Kooper Cordero Director de Hacienda 21/06/2022				

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

1
2 **MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS**
3 **VARIACION PRESUPUESTARIA N.º 02-2022**
4 **JUSTIFICACIÓN DE LA DISMINUCION DE GASTOS**

5
6 **PROGRAMA I**

7 **En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades**
8 **Administración General, y Auditoría Interna.**

9
10 **REMUNERACIONES:** Mediante el estudio integral de egresos la 31 de mayo del
11 2022 y que para tal fin elabora la Direccion de Hacienda, se procede a solicitar los
12 movimientos presupuestarios con el fin de darle suficiente contenido a partidas
13 presupuestarias que necesitan ser reforzadas, así como para rebajar partidas que
14 presentan saldos que no se van a requerir o que proyectan al final del periodo un
15 sobrante presupuestario. Por lo anterior se procede a rebajar de Sueldos Fijos por
16 economías por el pago de incapacidades sobre todo por el tema del Covid,
17 economías por el pago de dietas de estos dos últimos meses, retribución por años
18 servidos y al ejercicio liberal de la profesión por economías registras en el pago de
19 estos dos últimos meses, así como sobrantes del pago anual del salario escolar y
20 de economías en el pago de cargas sociales en la Administración. En cuanto a la
21 Auditoria, se rebaja por economías en sueldos por cargos fijos por no estar
22 nombrada a la fecha, la plaza nueva. También se considera el saldo por el pago
23 anual del salario escolar.

24
25 **SERVICIOS:** Se procede a rebajar códigos solicitados por el jefe de servicios
26 generales por economías en el pago de servicio de telecomunicaciones,
27 impresiones. Y encuadernación y seguros, así como el rebajo por servicios en
28 gestión y apoyo del Concejo Municipal para ser utilizados en Servicios Jurídicos.

29 **MATERIALES Y SUMINISTROS:** Se procede a rebajar a solicitud del encargado
30 de servicios generales lo relativo a útiles y materiales de oficina y computo.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PROGRAMA II

En este programa se incluyen los gastos para los servicios, Aseo de Vías, Servicio de Recolección de Basura, Caminos y Calles, Cementerio, Parques y ornato, Servicio de Acueductos, Mecado, Educativos, Culturales y Deportivos, Sociales y Complementarios, Estacionometros, Seguridad Vial, Protección al Medio Ambiente, Servicios Públicos y Mantenimiento.

REMUNERACIONES:

Se procede a rebajar economías producto del pago de sueldos fijos, suplencias, tiempo extra ordinario, retribución de años servidos y al ejercicio liberal de la profesion, otros incentivos salariales, en los servicios de aseo de vías recolección de basura, caminos y calles, acueductos, mercado, educativos y culturales, servicios sociales estacionometros, protección al medio ambiente y servicios públicos. En la mayoría de los servicios se procede a tomar los sobrantes del pago del salario escolar

SERVICIOS:

Se procede a rebajar contenido presupuestado en alquiler maquinaria y otros servicios de gestión y apoyo en el servicio de basura, acueductos. También se rebaja de impresión y encuadernación, mantenimiento de equipo de transporte en el servicio de acueducto. En mercado, plazas y ferias se rebaja el mantenimiento de edificios, en Educativos y culturales se rebaja actividades protocolarias, en Servicios Sociales se toman recursos de servicios generales, seguros y mantenimiento y reparación de equipo de transporte. En el servicio de protección al medio ambiente, se rebaja de actividades de capacitación según las solicitudes presentadas por los respectivos jefes.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

Se procede a rebajar lo solicitado por los jefes en tintas y pinturas, otros productos químicos en el servicio de aseo de vías, En el servicio de basura se toman recursos de otros productos químicos y herramientas e instrumentos. En parques y ornato se rebajan recursos de materiales y productos de plástico, mientras que del acueducto se toman recursos de otros productos químicos. En servicios sociales

1 se rebaja el contenido de combustible y lubricante, tintas, pinturas y diluyentes, útiles
2 materiales y suministros diversos.

3 En el servicio de protección al medio ambiente, se rebaja de útiles materiales y suministros
4 diversos, según las solicitudes presentadas por los respectivos jefes.

5 **BIENES DURADEROS:**

6 Se rebaja otras en aseo de vías y el servicio parques y ornato de otras construcciones
7 adiciones y mejoras. En el servicio de acueductos se solicita rebajar de maquinaria y equipo
8 diverso.

9 **AMORTIZACION:**

10 Se procede a rebajar economías en el pago de operaciones en el servicio de acueductos.

11

12

PAG N°14

13

14

PROGRAMA III

15 **En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos**
16 **en los grupos Edificios, Instalaciones y otros proyectos.**

17 **REMUNERACIONES:** En el proyecto de obras de infraestructura vial se rebaja
18 economías retribución por años servidos y contribución patronales al desarrollo y la
19 seguridad social. En Reparaciones Mayores y Gestión Óptima se toman economías
20 en sueldos para cargos fijos

21 En Dirección Técnica se rebaja las economías por el pago de retribución al ejercicio
22 liberal de la profesión. Se procede a rebajar los sobrantes por el pago del salario
23 escolar en el proyecto de Unidad Técnica y Reparaciones Mayores

24 **SERVICIOS:** Se procede a rebajar códigos del proyecto de Construcción y mejoras
25 del vertedero de Florencia se solicita rebajar de alquiler de maquinaria.

26 **MATERIALES Y SUMINISTROS:**En el proyecto desarrollo económico local se
27 procede a a rebajar de materiales y productos de uso en la construcción y
28 mantenimiento en los proyectos de construcción, según la solicitud de la encargada
29 del departamento.

1 **INTERESES Y COMISIONES:** Se procede a rebajar el pago de operaciones en la
2 Unidad Técnica de Gestión Vial. También se rebaja los intereses del préstamo para
3 el proyecto de la pista atlética por cuanto este año no se tiene presupuestado el
4 ingreso por el préstamo.

5 **BIENES DURADEROS:** Se rebaja del proyecto de Mejoras en el Estadio de
6 instalaciones según solicitud del encargado de la meta. servicio parques y ornato
7 de otras construcciones adiciones y mejoras. En Reparaciones Mayores se rebaja
8 de edificios según solicitud del encargad y del proyecto de construcción y mejoras
9 en el Cementerio se solicita rebajar de otras construcciones, adiciones y mejoras.
10 Se procede a rebajar la meta en plan de lotificación para la compra de terrenos para
11 ser invertido en el proyecto de construcción de modulo para atender las personas
12 con cáncer de mama.

13 **AMORTIZACION:** Se rebaja la amortización del préstamo para el proyecto de la
14 pista atlética por cuanto este año no se tiene presupuestado el ingreso por el
15 préstamo.

16

17

PAG N°15

18

19

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

20

MODIFICACION EXTERNA N.º 02-2022

21

JUSTIFICACIÓN DEL AUMENTO DE GASTOS

22

23

PROGRAMA I

24

En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades

25

Administración General, y Auditoría Interna.

26

REMUNERACIONES:

27

Se incluye contenido económico para reforzar el pago de jornales ocasionales que

28

van a dar continuidad las labores de aseo y limpieza en el Palacio Municipal, según

29

lo indicado en el oficio MSCAM-Ad-SG-259-2022 por el jefe de servicios generales.

1 También se refuerza la continuidad de los jornales que suministran seguridad en el
2 centro de la ciudad.

3 Se incluye contenido presupuestario para realizar suplencias de personal de área
4 tributaria y plataforma sobre todo para cubrir vacaciones del personal fijo.

5 **SERVICIOS:**

6 Se incluye contenido para el alquiler de equipo de aromatización de baños y
7 purificadores de agua según la solicitud del jefe de servicios generales. En servicios
8 básico y servicios comerciales se incluye un se incluye un refuerzo para el pago de
9 servicio de energía eléctrica, el refuerzo del servicio de información por
10 publicaciones en la Gaceta y la transmisión de las sesiones del Concejo, se refuerza
11 el presupuesto en Servicios Jurídicos del Concejo Municipal, de otros servicios de
12 gestión y apoyo en Control Interno para actividades especiales del departamento y
13 el pago de viáticos en el país de los funcionarios que se tengan que trasladar fuera
14 de la institución dentro del rango autorizado por el reglamento.

15 **MATERIALES Y SUMINISTROS:**

16 Se incluye contenido presupuestario como refuerzo para la compra de combustible
17 y lubricantes para los vehículos utilizados por los inspectores así como para la
18 compra de materiales de seguridad y protección para las misceláneas, esto último,
19 según lo solicitado por el jefe de servicios generales

20

21

PAG N°16

22 **BIENES DURADEROS:**

23 Se incluye presupuesto para la compra de equipo y mobiliario de oficina para el área
24 de servicios generales, en específico para desarrollar el proyecto de control por GPS
25 de la flotilla municipal.

26 **TRANSFERENCIAS CORRIENTES:** Se refuerza el pago de incapacidades en
27 virtud de que, en estos cinco primeros meses, se consumió prácticamente todo el
28 contenido que estaba presupuestado para atender el tema de incapacidades por la
29 emergencia sanitaria.

30

1 **PROGRAMA II**

2 **En este programa se incluyen los gastos para los servicios, Aseo de Vías,**
3 **Servicio de Recolección de Basura, Cementerio, Parques y ornato,**
4 **Servicio de Acueductos, Educativos, Culturales y Deportivos, Sociales y**
5 **Complementarios, Estacionómetros y terminales, Mantenimiento de**
6 **Edificios, Seguridad Vial, Protección al Medio Ambiente, Servicios**
7 **Públicos y Mantenimiento.**

8
9 **REMUNERACIONES:**

10
11 Se incluye contenido económico para reforzar el pago de sueldos fijos en el servicio
12 de mercado, plazas y ferias, así como en servicios públicos y se refuerza la
13 retribución años servidos en el servicio de aseo de vías. En el servicio de
14 Recolección de Basura, se refuerza para jornales ocasionales para dar continuidad
15 al personal contratado en espera de los recursos del presupuesto extra ordinario
16 01-2022, suplencias para cubrir vacaciones del personal fijo e incapacidades y no
17 desmejorar el servicio de recolección y de vigilancia de las instalaciones del Relleno
18 Sanitario.

19 En el servicio del cementerio se incluye presupuesto para suplencias requerido para
20 cubrir vacaciones del personal fijo e incapacidades. En acueductos se refuerza
21 jornales ocasionales para dar continuidad al personal contratado para el desarrollo
22 oportuno del servicio.

23 En educativos y culturales se refuerza el pago de tiempo extra ordinario para cubrir
24 las actividades culturales programadas para el aniversario del cantón en el mes de
25 setiembre, así como para las actividades de fin de año. Se refuerza los jornales
26 ocasionales para contar con los recursos necesarios para cubrir lo que resta del año
27 el servicio de vigilancia, así como para suplir el personal en vacaciones. Se refuerza
28 el pago de retribución de años servidos.

29
30

1

2 En Servicios Sociales, se refuerza los jornales ocasionales para contar con los
3 recursos necesarios para cubrir lo que resta del año el servicio de vigilancia y
4 limpieza en el edificio de Desarrollo Social. En estacionómetros se refuerza
5 jornales ocasionales para dar continuidad al servicio mientras ingresan los
6 fondos del presupuesto extraordinario 01-2022.

7

8 En protección al medio ambiente se refuerza sueldos fijos y jornales
9 ocasionales para darle continuidad al proceso desarrollado por la unidad en
10 materia ambiental y de caracterización de residuos entre otros. En servicios
11 públicos se refuerza sueldos fijos

12

13 **SERVICIOS:**

14 En Recolección de basura se incluyen recursos Se incorporan fondos para reforzar
15 la cuenta de otros alquileres, servicio de ingeniería, mantenimiento y reparación de
16 otros equipos justificando contratación de GPS para flota de vehículos, pago de
17 regencia de la PTAR y mantenimiento y reparación de equipos menores como
18 hidro lavadoras.

19 En el servicio del Cementerio, se incluyen recursos para refuerzo de la cuenta de
20 Servicios de Energía Eléctrica, por solicitud de Servicios Generales y debido a las
21 alzas recientes. En el servicio de acueducto se refuerza las cuentas otros
22 alquileres, servicios en ciencias económicas, otros servicios de gestión y apoyo,
23 viáticos en el país a funcionarios, servicios de regulación, con el objetivo de
24 justificar, proyecto GPS en vehículos municipales, desarrollo de la iniciativa, Escuela
25 del Agua, mediante contratación de servicios profesionales, servicios profesional
26 para el recalcular de la tarifas del acueducto por consumo de agua potable, pago de
27 gastos a funcionarios en giras pertinentes a sus funciones, pago de canon de
28 aprovechamiento de aguas para consumo humano. Así se solicita la disminución de
29 las siguientes cuentas alquiler de maquinaria y equipo, impresión y encuadernación,
30 servicios generales, mantenimiento de equipo de transporte, justificando que se

1 requiere menos monto para cubrir, antes pagaba el contrato para administración del
2 Mega Acueducto de Pital, el cual se atiende ahora con fondos propios y se requiere
3 menor monto para cubrir el mantenimiento.

4 En el servicio del mercado se pide el contenido para reforzar la cuenta servicios de
5 ingeniería, justificando que se requiere realizar un proceso de compra en la cual nos
6 entreguen las especificaciones técnicas del cambio eléctrico que se debe realizar
7 en cada local comercial y además la certificación eléctrica del mercado en general

8

9

PAG N°18

10 En educativos, culturales y deportivos, se solicita para realizar calibración y
11 mantenimiento del desfibrilador que se ubica en el Centro Cívico y pago de
12 servicios, se agrega contenido económico a las cuentas servicios de energía
13 eléctrica, mantenimiento y reparación de otros equipos.

14 En servicios sociales la solicitud de aumentar contenido en las cuentas Servicios en
15 Ciencias de la salud, Otros servicios de gestión y apoyo, Actividades de
16 capacitación, Mantenimiento y reparación de otros equipos, indicando las
17 justificaciones vacunas citologías solicitud Salud Ocupacional oficio MSC-AM-SO-
18 0105-2022, Reforzar cuenta para contratación de servicios profesionales para la
19 elaboración de la Política para Adultos Mayores, Reforzar cuenta para servicio de
20 alimentación para actividades de capacitación, Incluir presupuesto para vacunas
21 calibración DEA solicitud Salud Ocupacional oficio MSC-AM-SO-0105-2022.

22 En Seguridad Vial se aumenta contenido económico a mantenimiento y reparación
23 equipo de transporte para reforzar la cuenta en el mantenimiento de los vehículos.

24 En servicio de protección al medio ambiente se agrega contenido en la cuenta
25 viáticos en el país e impresión, encuadernación y otros, indicando las justificaciones
26 giras atención de enuncias ambientales y elaboración de banner y lonas para las
27 actividades Gestión Ambiental.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

29 En aseo de vías se refuerza para la compra de combustible. Para el servicio de
30 recolección de basura Se incorporan fondos para reforzar la cuenta de combustible

1 y lubricantes, productos farmacéuticos y medicinales, madera y sus derivados,
2 materiales y productos eléctricos para reforzar la cuenta esperando el ingreso del
3 dinero de extraordinario 01-2022, solicitado por el departamento de salud
4 ocupacional, y materiales en madera y eléctricos para realizar trabajos en el relleno
5 sanitario.

6 En el servicio de cementerio, se agrega contenido económico para las cuentas
7 combustible y lubricantes, otros productos químicos, materiales y productos
8 minerales y asfálticos, herramientas e instrumentos, para trabajos de mantenimiento
9 en el cementerio, compra de cemento y mortero, y comprar de herramienta para
10 mantenimiento.

11 En el servicio de parque, se incluye contenido para contratar combustible y
12 lubricantes y herramientas e instrumentos, debido a las constantes alzas del
13 combustible y la compra de una esmeriladora para realizar los trabajos de
14 iluminación del parque.

15

16

PAG N°19

17 En acueductos se refuerza las cuentas tintas y pinturas, materiales y productos minerales
18 y asfálticos, materiales y productos eléctricos y herramientas, justificando mantenimiento
19 de fuentes y tanques del Acueducto, compra de materiales asfálticos para las reparaciones
20 de averías y mantenimiento, compra de materiales destinada a la remodelación de la oficina
21 de control interno de acueductos.

22 En servicios sociales, se solicita aumentar en productos farmacéuticos y medicinales, otros
23 Productos químicos, herramientas e instrumentos, con la justificación de incluir presupuesto
24 para vacunas, solicitud Salud Ocupacional oficio MSC-AM-SO-0105-2022, para vacunas
25 compra de cebos y fumigación, solicitud Salud Ocupacional oficio MSC-AM-SO-0096-2022,
26 para vacunas compra de cebaderas solicitud Salud Ocupacional oficio MSC-AM-SO-0096-
27 2022.

28 En servicio de seguridad vial, se aumenta contenido a la cuenta combustibles y lubricantes
29 para reforzar la cuenta para el pago de combustibles, debido a las constantes alzas

30

1 **INTERESES Y COMISIONES:**

2 Se procede a reforzar el pago de operaciones en el servicio de acueductos por el aumento
3 de las tasas de intereses de los créditos.

4 **BIENES DURADEROS:**

5 En el servicio de cementerio se refuerza maquinaria y equipo diverso, para compra de
6 equipo para mantenimiento. En acueductos se incluye contenido para el bacheo formal
7 requerido por los procesos de reparaciones en vías de comunicación terrestre, así como
8 desarrollar el programa de acueducto municipal en las instalaciones del servicio y en otras
9 construcciones se incluye la construcción y mejora del cercado de la malla perimetral y
10 entrada al tanque y naciente la Nube.

11 En educativos, culturales y deportivos, se incluyen recursos en Edificios destinados para
12 la construcción para modulo en el Centro Cívico para grupo de atención al Cáncer. En
13 servicios sociales complementarios, se aumenta en la cuenta Maquinaria y equipo diverso,
14 para la compra de tensiómetro, solicitud Salud Ocupacional oficio MSC-AM-SO-0105-202.

15 En protección al medio ambiente, se incluyen recursos en maquinaria y equipo de oficina,
16 para la compra de mesa y sillas para el departamento ambiental.

17 **TRANSFERENCIAS CORRIENTES:** Se refuerza el pago de incapacidades en virtud de
18 que, en estos cinco primeros meses, se consumió prácticamente todo el contenido que
19 estaba presupuestado para atender el tema de incapacidades por la emergencia sanitaria.

20 **AMORTIZACION:**

21 Se procede a reforzar el pago de operaciones en el servicio de acueductos por el aumento
22 de las tasas de los créditos.

23

24

PAG N°20

25

PROGRAMA III

26

27 **En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos**
28 **en los grupos Edificios, instalaciones y otros proyectos.**

29

30 **REMUNERACIONES:**

1 Se incluye contenido económico para reforzar el pago de sueldos fijos, retribución
2 de años servidos en el programa de Unidad Técnica Vial, así como en obras de
3 infraestructura vial se refuerza sueldos fijos y suplencias para el personal de
4 seguridad del plantel. En el proyecto de desarrollo de software se refuerza la
5 retribución años servidos

6

7 **SERVICIOS:**

8 En el programa de Unidad Técnica Vial y obras de infraestructura vial, se refuerza
9 la cuenta mantenimiento y reparación equipo de producción, solicita un aumento
10 justificando reparación de torno de maquinaria pesada, Back Hoe SM-4830,
11 excavadora SM-5960 reparación motor de compactadora SM-557 entre otros.

12 En dirección técnica se refuerza la cuenta viático en el país Enlace Comunal, por
13 las labores de inspección que se realizan a las obras en el cantón. En reparaciones
14 mayores, se refuerza las cuentas de servicios en ciencias de salud, servicios de
15 ingeniería, mantenimiento y reparación de otros equipos, justificando servicios
16 médicos antígenos, renales, se requiere contratar los servicios profesionales de un
17 ingeniero(a) civil, con el fin de que realice el diseño del sistema de tratamiento de
18 aguas residuales de los talleres del Plantel Municipal, debido a que actualmente no
19 existe disponibilidad de ningún ingeniero(a) municipal para realizar el diseño de este
20 proyecto del cual se había presupuestado los recursos económicos requeridos, por
21 tanto nos vemos en la necesidad de realizar la presente variación, reparación y
22 calibración del desfibrilador (DEA) del Plantel Municipal.

23 En gestión optima tributara, se solicita el aumento del contenido económico de la
24 cuenta Alquiler de maquinaria y equipo, para cubrir la necesidad del alquiler de
25 busetas para Muni Móvil que se traslada por varios de los distritos del cantón y por
26 la cantidad de mobiliario y personas que se debe de trasladar, es necesario utilizar
27 un vehículo de mayor tamaño.

28

PAG N°21

29 En el programa desarrollo económico local se incluye contenido en otros servicios
30 de gestión y apoyo para desarrollar la metodología de Gestión para Resultados

1 (GpRD), solicitados por la unidad de Desarrollo Estratégico y en atención de
2 cumplimiento de auditoria de la Contraloría General de la Republica

3 **MATERIALES Y SUMINISTROS:**

4 En construcción y mantenimiento y reparación de obras comunales en el canton, se
5 refuerza en las cuentas, tintas, pinturas y diluyentes, materiales y productos
6 metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos, justificando reforzar a la
7 cuenta para proyectos comunales.

8 En dirección técnica se refuerza la cuenta combustible y lubricantes, por las
9 constantes alzas de combustible. En reparaciones mayores de maquinaria y
10 equipo, se refuerza las cuentas productos farmacéuticos y medicinales, otros
11 productos químicos se solicita aumento, justificando productos Farmacéuticos –
12 Vacunas, control de plagas y roedores

13 En construcción, mejoras del vertedero de Florencia se incluye en las cuentas
14 materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos,
15 justificando compra de mallas gavión para la construcción de muro de retención y
16 compra de piedra para gavión para construcción de muro, arena y piedra cuarta.

17 **INTERESES Y COMISIONES:**

18 Se procede a reforzar el pago de operaciones en el proyecto de Unida Técnica de
19 Gestión Vial por el aumento de las tasas de intereses de los créditos

20

21 **BIENES DURADEROS:**

22 En el proyecto de mejoras en el estadio municipal, se incluye recursos en otras
23 construcciones, adicionales y mejoras, se solicita reforzar la cuenta para mejoras a
24 las instalaciones del estadio municipal Carlos Ugalde Álvarez, para que se puedan
25 contratar los trabajos a realizar con materiales y mano de obra incluida. Las mejoras
26 consisten en construcción de una sala multiuso para charlas, gimnasio, actividades
27 grupales y servicios sanitarios en un área de 36.00 x 6.75 metros, en hierro
28 galvanizado (perling), con bases de concreto, paredes livianas y techo en lámina
29 estructural esmaltada en la colindancia este (detrás de gradería este). Solicitando
30 disminución en la cuenta instalaciones para reforzar la meta establecida.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

En dirección técnica se refuerza la cuenta equipo y mobiliario de oficina, justificando la necesidad de realizar compra de 2 sillas para la oficina de Enlace Comunal. En reparaciones mayores se aumenta en la cuenta maquinaria y equipo diversificado, justificando la necesidad de reparación de balanza- tensiómetro.

AMORTIZACION:

Se procede a reforzar el pago de operaciones en el proyecto de Unida Técnica de Gestión Vial por el aumento de las tasas de los créditos

TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

Se refuerza para el pago de incapacidades,

Bernor Kooper Cordero
Director de Hacienda
21-06-2022

CODIGO CLASIFICADOR DE EGRESOS	EGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Act/Serv /Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
								Corriente	Capital	Sumas sin asignación
5.01.01	Administración general	39.673.765,18	I	01		Administración General	26.807.338,85			
	Remuneraciones	31.173.765,18				Remuneraciones	4.418.237,82	-26.755.527,36		
	Servicios	8.500.000,00				Servicios	17.739.101,03	9.239.101,03		
	Materiales y suministros	0,00				Materiales y suministros	650.000,00	650.000,00		
	Transferencias corrientes	0,00				Transferencias corrientes	4.000.000,00	4.000.000,00		
	Bienes Duraderos	0,00	I	03		Administración de Inversiones	1.500.000,00			
	Educativos, Culturales y deportivos	0,00				Bienes Duraderos	1.500.000,00		1.500.000,00	
5.02.09	Remuneraciones	0,00	II	09		Educativos, Culturales y deportivos	7.180.000,00			
	Servicios	0,00				Remuneraciones	1.640.015,00	1.640.015,00		
	Seguridad Vial	0,00	II	22		Servicios	5.539.985,00	5.539.985,00		
	Servicios	0,00				Seguridad Vial	1.500.000,00			
	Materiales y suministros	0,00				Servicios	500.000,00	500.000,00		
	Protección al medio Ambiente	0,00	II	25		Materiales y suministros	1.000.000,00	1.000.000,00		
	Remuneraciones	0,00				Transferencias corrientes	0,00	0,00		
	Servicios	0,00				Protección al medio Ambiente	2.086.426,33			
	Dirección Técnica y Estudios	0,00	III	6	1	Remuneraciones	1.686.426,33	1.686.426,33		
	Servicios	0,00				Servicios	400.000,00	400.000,00		
5.03.06.01	Dirección Técnica y Estudios	0,00	III	6	1	Dirección Técnica y Estudios	600.000,00			
	Servicios	0,00				Servicios	600.000,00	600.000,00		
	Auditoria Interna	4.581.762,18	I	02		TOTAL	39.673.765,18			
	Remuneraciones	4.581.762,18				Auditoria Interna	4.581.762,18			
	Servicios	0,00				Remuneraciones	3.581.762,18	-1.000.000,00		
	Servicio de Aseo de Vías	1.222.647,52	II	01		Transferencias corrientes	1.000.000,00	1.000.000,00		
	Remuneraciones	1.023.597,52				TOTAL	4.581.762,18			
	Materiales y suministros	199.050,00				Servicio de Aseo de Vías	0,00			
	Bienes Duraderos	0,00				Remuneraciones	1.222.647,52			
	Servicios	0,00				Materiales y suministros	621.597,52	-402.000,00		
	Servicios	0,00				Bienes Duraderos	601.050,00	402.000,00		
	Servicios	0,00				Bienes Duraderos	0,00	0,00		

PAG N° 23

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
 CUADRO No. 1
 DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS
 VARIACION PRESUPUESTARIA 02-2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 37-2022
 PAG.65
 Lunes 20 de junio del 2022
 Sesión Ordinaria

CODIGO SEGUN CLASIFICADOR DE EGRESOS	EGRESO ESPECIFICO	MONTO	Programa	Act/Serv /Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	APLICACION CLASIFICACION ECONOMICA			PAG N° 24
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	
5.02.02	Servicio de Recoleccion de Basura	24.319.477,82	II	02		Servicio de Recoleccion de Basura	24.319.477,82				
	Remuneraciones	8.709.477,82				Remuneraciones	8.709.477,82	0,00			
	Servicios	10.010.000,00				Servicios	1.910.000,00	-8.100.000,00			
	Materiales y suministros	5.600.000,00				Materiales y suministros	10.700.000,00	5.100.000,00			0,00
						Transferencias corrientes	3.000.000,00	3.000.000,00			
5.02.03	Servicio de Caminos y Calles	6.000.000,00	II	03		Servicio de Caminos y Calles	0,00				
5.03.02.31	Obras de Infraestructura		III	2	31	Obras de Infraestructura	6.000.000,00				
						Servicios	6.000.000,00	6.000.000,00			
						TOTAL	6.000.000,00				
5.02.05	Mantenimiento de parques	880.815,00	II	05		Mantenimiento de parques	880.815,00				
	Materiales y suministros	100.000,00				Materiales y suministros	880.815,00	780.815,00			0,00
	Bienes Duraderos	780.815,00				Bienes Duraderos	0,00	-780.815,00			
5.02.06	Servicio de Acueductos	74.298.335,33	II	06		Servicio de Acueductos	74.298.335,33				
	Remuneraciones	15.360.000,00				Remuneraciones	12.000.000,00	-3.360.000,00			
	Servicios	44.400.000,00				Servicios	10.800.000,00	-33.600.000,00			
	Materiales y suministros	4.000.000,00				Materiales y suministros	8.000.000,00	4.000.000,00			0,00
	Intereses y Comisiones	0,00				Intereses y Comisiones	538.335,33	538.335,33			0,00
	Bienes Duraderos	10.000.000,00				Bienes Duraderos	35.960.000,00	25.960.000,00			0,00
	Amortizacion	538.335,33				Amortizacion	7.000.000,00	6.461.664,67			0,00
						TOTAL	74.298.335,33				
5.02.07	Servicio de Mercado, Plazas y Ferias	6.151.260,44	II	07		Servicio de Mercado, Plazas y Ferias	6.151.260,44				
	Remuneraciones	1.151.260,44				Remuneraciones	1.151.260,44	0,00			
	Servicios	5.000.000,00				Servicios	5.000.000,00	0,00			
5.02.09	Educativos, Culturales y deportivos	2.300.000,00	II	09		Educativos, Culturales y deportivos	2.300.000,00				
	Remuneraciones	1.300.000,00				Remuneraciones	1.300.000,00	0,00			
	Servicios	1.000.000,00				Servicios	1.000.000,00	0,00			
5.02.10	Servicio Sociales y Complementarios	12.342.948,67	II	10		Servicio Sociales y Complementarios	10.709.375,00				
	Remuneraciones	3.433.573,67				Remuneraciones	3.900.000,00	466.426,33			
	Servicios	5.900.000,00				Servicios	6.174.375,00	274.375,00			
	Materiales y suministros	3.009.375,00				Materiales y suministros	85.000,00	-2.924.375,00			
	Bienes Duraderos	0,00				Bienes Duraderos	50.000,00	50.000,00			0,00
						Transferencias corrientes	500.000,00	500.000,00			
						Proteccion al medio Ambiente	1.633.573,67				
						Bienes Duraderos	1.000.000,00	1.000.000,00			
						Amortizacion	633.573,67	633.573,67			0,00
						TOTAL	12.342.948,67				

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 37-2022
 PAG.66
 Lunes 20 de junio del 2022
 Sesión Ordinaria

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE EGRESOS	EGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Act/Serv /Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			PAG N° 26
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	
5.03.06.01	Dirección Técnica y Estudios	3.000.000,00	III	6	1	Dirección Técnica y Estudios	3.000.000,00				
	Remuneraciones	3.000.000,00				Remuneraciones	0,00	-3.000.000,00			
	Materiales y suministros	0,00				Materiales y suministros	2.500.000,00	2.500.000,00			
	Bienes Duraderos	0,00				Bienes Duraderos	500.000,00	500.000,00			
						TOTAL	3.000.000,00				
							0,00				
5.03.06.02	Reparaciones Mayores en Maquinaria y Equipo	6.500.000,00	III	6	2	Reparaciones Mayores en Maquinaria y Equipo	4.000.000,00				
	Remuneraciones	2.500.000,00				Remuneraciones	0,00	-2.500.000,00			
	Servicios	0,00				Servicios	3.500.000,00	3.500.000,00			
	Materiales y suministros	0,00				Materiales y suministros	300.000,00	300.000,00			
	Bienes Duraderos	4.000.000,00				Bienes Duraderos	200.000,00		-3.800.000,00		
5.03.01.04	Mejoras en el Estadio Municipal	0,00	III	1	4	Mejoras en el Estadio Municipal	2.500.000,00				
	Bienes Duraderos	0,00				Bienes Duraderos	2.500.000,00		2.500.000,00		
						TOTAL	6.500.000,00				
5.03.06.07	Gestión Óptima de la Administración Tributaria	5.000.000,00	III	6	7	Gestión Óptima de la Administración Tributaria	1.000.000,00				
	Remuneraciones	5.000.000,00				Remuneraciones	0,00	-5.000.000,00			
	Servicios	0,00				Servicios	1.000.000,00	1.000.000,00			
5.03.06.19	Programa Desarrollo de Software	0,00	III	6	19	Programa Desarrollo de Software	320.000,00				
	Remuneraciones	0,00				Remuneraciones	320.000,00	320.000,00			
5.02.25	Protección al medio Ambiente	0,00	II	25		Protección al medio Ambiente	1.030.000,00				
	Amortización	0,00				Amortización	1.030.000,00		1.030.000,00		
5.03.01.04	Mejoras en el Estadio Municipal	0,00	III	1	4	Mejoras en el Estadio Municipal	2.650.000,00				
	Bienes Duraderos	0,00				Bienes Duraderos	2.650.000,00		2.650.000,00		
						TOTAL	5.000.000,00				
							0,00				
5.03.06.27	Construcción y mejoras en el Cementerio Municipal	5.700.000,00	II	4		Servicio del Cementerio	5.700.000,00				
	Remuneraciones	0,00				Remuneraciones	1.500.000,00	1.500.000,00			
	Servicios	0,00				Servicios	1.000.000,00	1.000.000,00			
	Materiales y suministros	0,00				Materiales y suministros	2.200.000,00	2.200.000,00			
	Bienes Duraderos	5.700.000,00				Bienes Duraderos	1.000.000,00		-4.700.000,00		

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE EGRESOS	EGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Act/Serv /Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONOMICA			PAG N° 27
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	
5.03.06.31	Construcción mejoras en el Vertedero Municipal	2.500.000,00	III	6	31	Construcción mejoras en el Servicios	2.500.000,00	-2.500.000,00			
	Servicios	2.500.000,00				Material y suminist	2.500.000,00	2.500.000,00			
5.03.06.40	Obras en la pista atletica de la ciudad deportiva	20.000.000,00	III	6	26	Proyecto de Desarrollo Economico	10.150.000,00	150.000,00			
	Remuneraciones	0,00				Remuneraciones	150.000,00	150.000,00			
	Intereses	8.000.000,00				Servicios	10.000.000,00	2.000.000,00			
	Amortizacion	12.000.000,00				Bienes Duraderos	0,00	-12.000.000,00			
5.03.01.04	Mejoras en el Estadio Municipal	0,00	III	1	4	Mejoras en el Estadio Municipal	9.850.000,00	0,00			
	Material y suministros	0,00				Material y suminist	0,00	0,00			
	Bienes Duraderos	0,00				Bienes Duraderos	9.850.000,00	9.850.000,00			
						TOTAL	20.000.000,00				
							0,00				
5.03.07.01	Fondo Plan de Lofitacion	15.697.980,46	II	09		Educativos, Culturales y Servicios	15.697.980,46		0,00		
	Bienes Duraderos	15.697.980,46				Bienes Duraderos	15.697.980,46				
		315.000.000,00					315.000.000,00				
		0,00					0,00				
(1) No incluye recursos para pago de remuneraciones, prestaciones legales, incapacidades, indemnizaciones salariales ni seguro de riesgos								-47.640.849,67	52.340.849,67	-4.700.000,00	0,00
Yo (Bemor Kooper Cordero, Director de Hacienda Municipal, con cedula N° 2.480.765 y responsable de elaborar este detalle, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en la Variación presupuestaria N° 02-2022											
Firma del funcionario responsable: _____ 21/06/2022											

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 37-2022
 PAG.68
 Lunes 20 de junio del 2022
 Sesión Ordinaria

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

			Pag N° 28
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS			
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2022			
Cuadro de Clasificación económica del gasto consolidada			
	Monto Aprobado Egreso 2021	Monto Aprobado Egreso 2022	Gasto Corriente
1.0.0.0 - GASTOS CORRIENTES	€10.091.617.854,77	€12.270.793.528,05	€2.179.175.673,28
0.00.00 - REMUNERACIONES	€5.935.620.968,58	€6.292.107.468,65	
1.00.00 - SERVICIOS	€1.644.553.071,20	€2.451.205.801,76	
2.00.00 - MATERIALES Y SUMINISTROS	€976.178.487,77	€1.312.399.527,14	
3.00.00 - INTERESES Y COMISIONES	€665.500.000,00	€539.688.335,33	
6.00.00 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	€869.765.327,22	€1.675.392.395,18	
2.0.0.0 - GASTOS DE CAPITAL	€3.030.541.673,11	€5.472.689.657,40	
5.00.00 - BIENES DURADEROS	€3.030.541.673,11	€5.472.689.657,40	
7.00.00 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	€0,00	€0,00	
3.0.0.0 - TRANSACCIONES FINANCIERAS	€671.500.000,00	€811.960.060,41	
3.00.00 - CONCESION DE PRESTAMOS	€0,00	€2.948.395,74	
8.00.00 - AMORTIZACION	€671.500.000,00	€809.011.664,67	
4.0.0.0 - SUMAS SIN ASIGNACION	€91.340.472,14	€40.556.754,14	
9.00.00 - CUENTAS ESPECIALES	€91.340.472,14	€40.556.754,14	
Total general	€13.885.000.000,00	€18.596.000.000,00	€4.711.000.000,00

Tasa de crecimiento
gasto corriente

21,59%

Tasa de crecimiento

total
33,93%

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 37-2022
 PAG.69
 Lunes 20 de junio del 2022
 Sesión Ordinaria

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS PRESUPUESTO ORDINARIO 2022 CUADRO DEL CONVERTIDOR DEL GASTO						Pag Nº 29
TABLA DE EQUIVALENCIA						
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Código por CE	Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO		MONTO	
1 GASTOS CORRIENTES						
1.1 GASTOS DE CONSUMO					18.596.000.000,00	
1.1.1 REMUNERACIONES				0	6.292.107.468,65	
1.1.1.1 Sueldos y salario:						
	1.1.1.1	0.01				
	1.1.1.1	0.0101			3.072.031.554,30	
	1.1.1.1	0.0101			2.709.742.548,46	
	1.1.1.1	0.0102			198.633.324,61	
	1.1.1.1	0.0103			96.470.000,00	
	1.1.1.1	0.0104			-	
	1.1.1.1	0.0105			67.185.681,23	
	1.1.1.1	0.02			333.671.344,49	
	1.1.1.1	0.0201			63.642.010,64	
	1.1.1.1	0.0202			6.500.000,00	
	1.1.1.1	0.0203			-	
	1.1.1.1	0.0204			-	
	1.1.1.1	0.0205			263.529.333,85	
	1.1.1.1	0.03			1.713.564.327,82	
	1.1.1.1	0.0301			648.438.956,54	
	1.1.1.1	0.0302			251.186.060,03	
	1.1.1.1	0.0303			426.753.328,86	
	1.1.1.1	0.0304			311.985.982,39	
	1.1.1.1	0.0399			75.200.000,00	
	1.1.1.1	0.99			-	
	1.1.1.1	0.9901			-	
	1.1.1.1	0.9999			-	
1.1.1.2 Contribuciones sc						
	1.1.1.2	0.04			470.228.227,98	
	1.1.1.2	0.0401			439.019.480,31	
	1.1.1.2	0.0402			-	
	1.1.1.2	0.0403			-	
	1.1.1.2	0.0404			-	
	1.1.1.2	0.0405			31.208.747,67	
	1.1.1.2	0.05			702.612.014,05	
	1.1.1.2	0.0501			250.646.546,44	
	1.1.1.2	0.0502			79.778.500,62	
	1.1.1.2	0.0503			155.919.417,38	
	1.1.1.2	0.0504			-	
	1.1.1.2	0.0505			216.267.549,61	

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 37-2022
 PAG.70
 Lunes 20 de junio del 2022
 Sesión Ordinaria

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Pag N° 30		1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		3.763.605.328,89	1	SERVICIOS	2.451.205.801,76
						SERVICIOS	
						ALQUILERES	330.300.000,00
					1.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	4.000.000,00
					1.01.01	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	314.000.000,00
					1.01.02	Alquiler de equipo de cómputo	-
					1.01.03	Alquiler de equipo y derechos para telecomunicación	300.000,00
					1.01.04	Otros alquileres	12.000.000,00
					1.01.99		
					1.02	SERVICIOS BÁSICOS	170.876.383,68
					1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	7.857.297,65
					1.02.02	Servicio de energía eléctrica	94.869.086,03
					1.02.03	Servicio de correo	15.050.000,00
					1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	38.100.000,00
					1.02.05	Servicios informáticos	15.000.000,00
					1.02.99	Otros servicios básicos	-
					1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	293.638.389,59
					1.03.01	Información	16.880.000,00
					1.03.02	Publicidad y propaganda	17.800.000,00
					1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	15.500.000,00
					1.03.04	Transporte de bienes	-
					1.03.05	Servicios aduaneros	-
					1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y con	215.788.389,59
					1.03.07	Transferencia electrónica de datos	27.670.000,00
					1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.003.964.387,26
					1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	4.343.000,00
					1.04.02	Servicios jurídicos	13.500.000,00
					1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	102.450.000,00
					1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	7.000.000,00
					1.04.05	Servicios informáticos	15.000.000,00
					1.04.06	Servicios generales	207.898.181,82
					1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	653.773.205,44
					1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	40.766.940,45
					1.05.01	Transporte dentro del país	-
					1.05.02	Válidos dentro del país	40.766.940,45
					1.05.03	Transporte en el exterior	-
					1.05.04	Válidos en el exterior	-
					1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	180.891.995,00
					1.06.01	Seguros	180.891.995,00
					1.06.02	Reaseguros	-
					1.06.03	Obligaciones por contratos de seguros	-
					1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	152.868.349,02
					1.07.01	Actividades de capacitación	79.028.349,02
					1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	72.840.000,00
					1.07.03	Gastos de representación institucional	1.000.000,00
					1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	250.529.356,76
					1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	72.559.356,76
					1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	-
					1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	-
					1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo c	66.000.000,00
					1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	89.780.000,00
					1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicac	1.900.000,00
					1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de	3.900.000,00
					1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y	3.900.000,00
					1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	12.490.000,64

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 37-2022
 PAG.72
 Lunes 20 de junio del 2022
 Sesión Ordinaria

		Pag Nº 32			
				INTERESES Y COMISIONES	539.688.335,33
				INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	
				Intereses sobre valores internos de corto plaz	-
				Intereses sobre valores internos de largo plaz	-
				INTERESES SOBRE PRESTAMOS	539.688.335,33
				Intereses sobre préstamos del Gobierno Central	-
				Intereses sobre préstamos de Órganos Descentral	-
				Intereses sobre préstamos de Instituciones Descent	29.538.335,33
				Intereses sobre préstamos de Gobiernos Locales	-
				Intereses sobre préstamos de Empresas Públicas nc	-
				Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas	510.150.000,00
				Intereses sobre préstamos del Sector Privado	-
				INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES	
				Intereses sobre depósitos bancarios a la vista	-
				Intereses sobre otras obligaciones	-
				COMISIONES Y OTROS GASTOS	
				Diferencias por tipo de cambio	-
				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.675.392.395,18
				TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUB	1.130.487.133,12
				Transferencias corrientes al Gobierno Central	37.221.596,75
				Transferencias corrientes a Órganos Descentral	160.034.912,97
				Transferencias corrientes a Instituciones Descentral	458.094.690,35
				Transferencias corrientes a Gobiernos Locales.	475.135.933,05
				Transferencias corrientes a Empresas Públicas no F	-
				Transferencias corrientes a Instituciones Públicas F	-
				Dividendos	-
				Fondos en fideicomiso para gasto corriente	-
				Impuestos por transferir	-
				TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	9.699.000,00
				Becas a funcionarios	-
				Becas a terceras personas	-
				Ayudas a funcionarios	9.699.000,00
				Otras transferencias a personas	-
				PRESTACIONES	88.528.818,73
				Prestaciones legales	28.113.105,74
				Pensiones y jubilaciones contributivas	-
				Pensiones no contributivas	-
				Decimotercer mes de jubilaciones y pensiones	-
				Otras prestaciones	60.415.712,99
				TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PR	85.429.838,09
				Transferencias corrientes a asociaciones	85.429.838,09
				OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECT	361.247.605,24
				Indemnizaciones	330.358.166,73
				Reintegros o devoluciones	30.889.438,51

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 37-2022

PAG. 73

Lunes 20 de junio del 2022

Sesión Ordinaria

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

2	2	5	Pag Nº 33
2	GASTOS DE CAPITAL		BIENES DURADEROS
			5.472.689.657,40
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS
			4.877.947.038,85
2.1.1	Edificaciones	5.02.01	Edificios
			95.197.980,46
2.1.2	Vías de comunicación	5.02.02	Vías de comunicación terrestre
			3.946.863.936,82
2.1.4	Instalaciones	5.02.07	Instalaciones
			572.008.715,95
2.1.5	Otras obras	5.02.99	Otras construcciones adicionales y mejoras
			263.876.405,62
2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		
			594.742.618,55
2.2.1	Máquinaria y equipo	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO
			392.742.618,55
2.2.1		5.01.01	Máquinaria y equipo para la producción
			89.510.179,82
2.2.1		5.01.02	Equipo de transporte
			118.600.000,00
2.2.1		5.01.03	Equipo de comunicación
			8.550.000,00
2.2.1		5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina
			27.800.000,00
2.2.1		5.01.05	Equipo de cómputo
			111.182.438,73
2.2.1		5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreati
			11.000.000,00
2.2.1		5.01.99	Máquinaria, equipo y mobiliario diverso
			26.100.000,00
		5.03	BIENES PREEXISTENTES
			153.000.000,00
2.2.2	Terrenos	5.03.01	Terrenos
			153.000.000,00
		5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS
			49.000.000,00
		5.99.03	Bienes intangibles
			49.000.000,00
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS	4	ACTIVOS FINANCIEROS
			2.948.395,74
3.1	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	4.01	PRÉSTAMOS
			2.948.395,74
		4.01.07	Préstamos al Sector Privado
			2.948.395,74
3.3	AMORTIZACIÓN	8	AMORTIZACIÓN
			809.011.664,67
3.3.1	Amortización interna	8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS
			809.011.664,67
3.3.1		8.02.03	Amortización de préstamos de Instituciones Descent
			97.211.664,67
3.3.1		8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas
			711.800.000,00
3.3.1		8.02.07	Amortización de préstamos del Sector Privado
			-
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	9	CUENTAS ESPECIALES
			40.556.754,14
		9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
			40.556.754,14
		9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria
			-
		9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presu
			40.556.754,14
Elaborado por: Bernor Kooper Cordero			
Fecha: 21-06-2022			

	Pag N° 34				
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS					
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2022					
Cuadro de Capitalizacion del gasto corriente Variacion Presupuestaria 02-2022					
	TOTAL DEL GASTO CAPITALIZABLE	TOTAL DEL GASTO CORRIENTE DEL PERIODO	TOTAL DEL GASTO CAPITALIZADO	DIFERENCIA DEL GASTO CORRIENTE DEL PERIODO	TASA DE CRECIMIENTO
		(Gasto Corriente - capitalizaci on)			
PROGRAMA III INVERSIONES					
1. GASTOS CORRIENTES	0,00	12.270.793.528,05	1.102.847.059,42	11.167.946.468,63	10,67%
1.1 GASTOS DE CONSUMO	0,00				
1.1.1 REMUNERACIONES	0,00				
1.1.1.1 Sueldos y salarios	0,00				
1.1.1.2 Contribuciones sociales	0,00				
1.1.2 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	0,00				
1.1.2.1 - SERVICIOS	0,00				
1.1.2.2 - MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00				
Elaborado por: Bernor Kooper Cordero					
Fecha: 21-06-2022					

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

**A CONTINUACIÓN, SE DETALLA EL PLAN ANUAL OPERATIVO DE
 LA VARIACIÓN PRESUPUESTARIA 02-2022**

Se remite para lo correspondiente el Ajuste al PAO de la Variación Presupuestaria 02-2022, por la suma de ¢315.000.000 (Trescientos quince millones de colones):

ADMINISTRACION					
No.	Descripción meta	Responsable	Aumento	Disminución	Ajuste
1.1	100 % del programa de la administración ejecutado en cumplimiento de las disposiciones administrativas, técnicas y legales vinculantes de la gestión institucional en el periodo 2022	Carlos Villalobos	7 150 000,00	29 673 765,18	-22 523 765,18
1.7	100% del programa de Servicios Generales ejecutado, en cumplimiento de las disposiciones administrativas, técnicas y legales vinculantes de la gestión institucional, en el periodo 2022.	Roy Cedeño	11 239 101,03	8 000 000,00	3 239 101,03
1.9	100% del programa de Control Interno ejecutado, en cumplimiento de las disposiciones administrativas, técnicas y legales vinculantes de la gestión institucional, en el periodo 2022.	Jimmy Segura	2 500 000,00		2 500 000,00
1.11	100% del programa de Relaciones Públicas, información y comunicación. ejecutado, en cumplimiento de las disposiciones administrativas, técnicas y legales vinculantes de la gestión institucional, en el periodo 2022.	Walter Hernández	5 000 000,00		5 000 000,00
1.13	100% del programa de programa del Concejo Municipal ejecutado, en cumplimiento de la Ley General de transferencia de competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades en el periodo 2022.	Juan Diego González	6 000 000,00	2 000 000,00	4 000 000,00
1.21	100% del programa de la Auditoría Interna, en cumplimiento con el periodo 2022.	Fernando Chaves	1 000 000,00	4 581 762,18	-3 581 762,18
			32 889 101,03	44 255 527,36	-11366426,33

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 37-2022

PAG.76

Lunes 20 de junio del 2022

Sesión Ordinaria

SERVICIOS					
No. Meta	Descripción de la meta	Responsable	Aumento	Disminución	Diferencia
2.1	100% del subprograma de Aseo de Vías y Sitios Públicos del programa de Servicios Públicos ejecutado y las disposiciones administrativas vinculantes al área de servicios, en el periodo 2022.	William Arce	₺ 1.222.647,52	₺ 1.222.647,52	₺ -
2.2	100% del subprograma de Recolección y Tratamiento de desechos sólidos y valorizables del programa general de Servicios Públicos ejecutado y las disposiciones administrativas vinculantes al área de servicios, en el periodo 2022.	Harold Herra	₺ 24.319.477,82	₺ 24.319.477,82	₺ -
2.3.1	100% de la gestión administrativa del programa de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal ejecutado y las disposiciones administrativas vinculantes al área de infraestructura vial, en el periodo 2022.	Pablo Jiménez		₺ 6.000.000,00	-₺6.000.000,00
2.3.2	100% de los proyectos de Mejoramiento, Mantenimiento periódico, Mantenimiento Rutinario y Rehabilitación de Vías en la Red Vial Cantonal del programa de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal ejecutado, correspondiente al área de infraestructura vial, en el periodo 2022.	Pablo Jiménez			₺ -
2.4	100% del subprograma de Cementerio del programa de Servicios Públicos ejecutado, y las disposiciones administrativas vinculantes al área de servicios, en el periodo 2022.	Esteban Valenciano	₺ 5.700.000,00		₺ 5.700.000,00
2.5	100% del subprograma de Parques y Obras de Ornato del programa de Servicios Públicos ejecutado, y las disposiciones administrativas vinculantes al área de servicios, en el periodo 2022.	William Arce	₺ 880.815,00	₺ 880.815,00	₺ -

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 37-2022
 PAG.77
 Lunes 20 de junio del 2022
 Sesión Ordinaria

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

2.6	100% del subprograma de Acueductos del programa de Servicios Públicos ejecutado, y las disposiciones administrativas vinculantes al área de servicios, en el periodo 2022.	Jeffry Miranda	₡ 74.298.335,33	₡ 74.298.335,33	₡ -
2.7	100% del subprograma de Mercado del programa de Servicios Públicos ejecutado y las disposiciones administrativas vinculantes al área de servicios, en el periodo 2022.	Pablo Chacón	₡ 6.151.260,44	₡ 6.151.260,44	₡ -
2.9	100% del programa de promoción del arte, cultura, deporte y recreación ejecutado y las disposiciones administrativas vinculantes al área de servicios, en el periodo 2022.	Walter Hernández	₡ 25.177.980,46	₡ 2.300.000,00	₡ 22.877.980,46
2.10	100% del programa General de Desarrollo Social de la Municipalidad de San Carlos ejecutado, así como las disposiciones administrativas, técnicas y legales vinculantes al área de servicios, en el periodo 2022.	Pilar Porras	₡ 10.709.375,00	₡ 12.342.948,67	-₡ 1.633.573,67
2.11	100% del subprograma de Servicio de Regulación y Control de Estacionómetros en las Vías Públicas del programa de Servicios Públicos ejecutado y las disposiciones administrativas, técnicas y legales vinculantes al área de servicios, en el periodo 2022.	William Arce	₡ 1.300.000,00	₡ 1.300.000,00	₡ -

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 37-2022
 PAG.78
 Lunes 20 de junio del 2022
 Sesión Ordinaria

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

2.17	100% del plan de mantenimiento y mejoras de Edificios Municipales del programa de Servicios Generales ejecutado, en el periodo 2022.	Roy Cedeño			₡ -
2.18	100% del plan de Mantenimiento de la Flotilla Administrativa Municipal del programa de Servicios Generales ejecutado, en el periodo 2022.	Roy Cedeño			₡ -
2.22	100% del programa de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal ejecutado, y las disposiciones administrativas, técnicas y legales vinculantes al área de servicios, en el periodo 2022.	Keilor Castro	₡ 1.500.000,00		₡ 1.500.000,00
2.25	100% del programa Gestión Ambiental ejecutado, y las disposiciones administrativas, técnicas y legales vinculantes al área de servicios, en el periodo 2022.	Andrey Salas	₡ 7.300.000,00	₡ 2.550.000,00	₡ 4.750.000,00
2.27	100% del programa General de Servicios Públicos ejecutado, y las disposiciones administrativas vinculantes al área de servicios, en el periodo 2022	William Arce	₡ 800.000,00	₡ 800.000,00	₡ -
			₡ 159.359.891,57	₡ 132.165.484,78	₡ 27.194.406,79

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 37-2022
 PAG.79
 Lunes 20 de junio del 2022
 Sesión Ordinaria

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

INVERSIONES					
No. Meta	Descripción de la meta	Responsable	Aumento	Disminución	Diferencia
3.1.4	100% del Proyecto de Mejoramiento a Instalaciones Estadio Carlos Ugalde del programa de Servicios Generales ejecutado, en el periodo 2022.	Erwin Castillo	€ 27 000 000,00	€ 10 000 000,00	€ 17 000 000,00
3.1.9	100% del Proyecto de Mejoramiento de Obras Comunes del programa general de Enlace Comunal ejecutado, en el periodo 2022.	Dixie Amores	€ 21 500 000,00		€ 21 500 000,00
3.1.10	Ejecución del 100% del programa de obras de desarrollo integral del periodo 2022.	Dixie Amores		€ 21 500 000,00	-€ 21 500 000,00
3.2.1	100% de las Gestión Administrativa del Programa de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal ejecutado, así como las disposiciones administrativas vinculantes al área de infraestructura vial, en el periodo 2022.	Pablo Jiménez	€ 39 681 007,40	€ 39 681 007,40	€ -
3.2.31.1	100% de la gestión administrativa del programa de Mejoramiento, Mantenimiento periódico, mantenimiento rutinario y rehabilitación de vías en la red vial cantonal programa de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal ejecutado, así como las disposiciones administrativas, técnicas y legales vinculantes al área de infraestructura vial, en el periodo 2022.	Pablo Jimenez		€ 9 000 000,00	-€ 9 000 000,00

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 37-2022
 PAG.80
 Lunes 20 de junio del 2022
 Sesión Ordinaria

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

3.2.31.2	100% de los proyectos de Mejoramiento, Mantenimiento periódico, Mantenimiento Rutinario y Rehabilitación de Vías en la Red Vial Cantonal del Programa de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal ejecutado, correspondiente al área de infraestructura vial, en el periodo 2022.	Pablo Jimenez	€ 13 000 000,00		€ 13 000 000,00
3.6.1.1	100% del programa de Desarrollo y control urbano ejecutado, así como las disposiciones administrativas, técnicas y legales vinculantes al área de infraestructura y servicios, en el periodo 2022.	Erwin Castillo	€ 3 600 000,00	€ 3 000 000,00	€ 600 000,00
3.6.2	100% del programa de Administración del Plantel Municipal ejecutado, así como las disposiciones administrativas, técnicas y legales vinculantes, en el periodo 2022.	Victor Rigioni	€ 4 000 000,00	€ 6 500 000,00	-€ 2 500 000,00
3.6.7	100% del programa general de Administración Tributaria ejecutado, así como las disposiciones administrativas, técnicas y legales vinculantes, en el periodo 2022.	Leonidas Vasquez	€ 1 000 000,00	€ 5 000 000,00	-€ 4 000 000,00
3.6.19	100% del proyecto de "Desarrollo, mantenimiento y soporte de Sistemas" del programa general de Tecnologías de Información ejecutado, en el periodo 2022.	Henry Brenes	€ 320 000,00		€ 320 000,00

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 37-2022
 PAG.81
 Lunes 20 de junio del 2022
 Sesión Ordinaria

1	3.6.26	100% del plan de "Seguimiento al Plan de Desarrollo Cantonal 2014-2024" del programa Desarrollo Estratégico ejecutado, en el periodo 2022.	Dixie Amores	€ 10 150 000,00		€ 10 150 000,00
2						
3	3.6.27	100% del proyecto de "Mejoramiento de las instalaciones del Cementerio Municipal" del Subprograma de Cementerio del programa de Servicios Públicos ejecutado, en el periodo 2022.	Esteban Valenciano		€ 5 700 000,00	-€ 5 700 000,00
4						
5	3.6.31	100% del proyecto de "Construcciones y Mejoras en el Vertedero Municipal" del Subprograma del Recolección del programa de Servicios Públicos ejecutado, en el periodo 2022.	Harold Herra	€ 2 500 000,00	€ 2 500 000,00	€ -
6						
7	3.6.40	100% de las operaciones crediticias del proyecto "Obras en la Pista Atlética de la Ciudad Deportiva" en el periodo 2022. Proy 3-6-40	Tracy Delgado		€ 20 000 000,00	-€ 20 000 000,00
8						
9	3.7.1	100% de acciones para proyecto Plan de lotificación Proy 3-7-1	Erwin Castillo		€ 15 897 980,48	-€ 15 897 980,48
10						
11				€ 122 751 007,40	€ 138 578 987,88	-€ 15 827 980,48
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						

A su vez, de conformidad con el oficio MSC-AM-DE-EC-0199-2022 se procede a modificar las siguientes metas:

1 PROGRAMA INVERSIONES

1. Datos Generales			
N° Meta *	3.1.9	Descripción de la meta *	100% del Proyecto de Mejoramiento de Obras Comunes del programa general de Enlace Comunal ejecutado, en el periodo 2022. Proy 3-1-9
2. Solicitud de Modificación (es), para que se lea correctamente:			
Descripción	100% de las actividades ejecutadas en el periodo 2022, para la entrega de aportes a obras comunales. Proy. 3-1-9		
Programación	I Semestre: 25% II Semestre 75%		
Responsable	Evelyn Vargas Rojas		
Indicador	% de actividades ejecutadas		
Distribución recursos	I Semestre: €5.000.000 II Semestre €51.279.999,97		
3. Justificación de los cambios requeridos *			
Modificación de la descripción al Modelo de GpRD. Adecuación de la programación a la realidad institución bajo la aplicación el Reglamento para la Entrega de Donaciones y Fiscalización de las obras en las comunidades de la Municipalidad de San Carlos. Nombramiento según MSC-RAM-038-2022 de la Jefatura de Enlace Comunal.			

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 37-2022
 PAG.82
 Lunes 20 de junio del 2022
 Sesión Ordinaria

1. Datos Generales			
N° Meta *	3.1.10	Descripción de la meta *	Ejecución del 100% del programa de obras de desarrollo integral del periodo 2022. Proy 3-1-10
2. Solicitud de Modificación (es), para que se lea correctamente:			
Descripción	100% de las actividades ejecutadas en el periodo 2022, para la entrega de aportes a obras de desarrollo integral. Proy. 3-1-10		

³ Consecutivo de notas del departamento solicitante.

Programación	I Semestre: 40% II Semestre 60%
Responsable	Evelyn Vargas Rojas
Indicador	% de actividades ejecutadas
Distribución recursos	I Semestre: \$5.000.000 II Semestre \$30.200.000
3. Justificación de los cambios requeridos *	
Modificación de la descripción al Modelo de GpRD. Adecuación de la programación a la realidad institución bajo la aplicación el Reglamento para la Entrega de Donaciones y Fiscalización de las obras en las comunidades de la Municipalidad de San Carlos. Nombramiento según MSC-RAM-038-2022 de la Jefatura de Enlace Comunal.	

1. Datos Generales			
N° Meta *	3.6.1.3	Descripción de la meta *	100% del plan de Asesoría y articulación para el desarrollo de proyectos comunales, del ejecutado en el periodo 2022. Proy 3-6-1
2. Solicitud de Modificación (es), para que se lea correctamente:			
Descripción	100% de las actividades de asesoría y articulación en el periodo 2022, para el desarrollo de proyectos comunales. Proy. 3-6-1-3		
Responsable	Evelyn Vargas Rojas		
Indicador	% de actividades ejecutadas		
3. Justificación de los cambios requeridos *			
Modificación de la descripción al Modelo de GpRD. Nombramiento según MSC-RAM-038-2022 de la Jefatura de Enlace Comunal.			

Asu vez, de conformidad con el oficio MSCAM-DE-080-2022 se procede a modificar las siguientes metas

1. Datos Generales			
N° Meta *	3-6-1.2	Descripción de la meta *	100% de seguimiento a las acciones en relación al plan de visión 2040 establecido para el periodo 2022. Proy 3-6-1
2. Solicitud de Modificación (es), para que se lea correctamente:			
Descripción	100% de seguimiento a las acciones en relación al plan de visión 2040 establecido para el periodo 2022. Proy 3-6-1		
Programación	I Semestre: 50% II Semestre 50%		
Responsable	Dixie Amores		
Indicador	% de actividades ejecutadas		
Distribución recursos	I Semestre: \$3.000.000 II Semestre \$1.000.000,00		
3. Justificación de los cambios requeridos *			
Eliminación de meta para ser replanteada posteriormente.			

1 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, somete a
2 votación la propuesta para la convocatoria de la sesión extraordinaria a realizarse
3 el viernes 01 de julio del presente año, a partir de las 04:00 p.m., en el Salón de
4 Sesiones de la Municipalidad de San Carlos. Atención a representantes de la
5 Cooperativa de Electrificación Rural de San Carlos (Coopelesca R.L.), Temas a
6 tratar: 1. Fortalecer el turismo de bosque nuboso en la Reserva Natural Montaña
7 Sagrada y Pozo verde, 2. Asfaltado calle de Sucre - San José de la Montaña.

8

9 **ACUERDO N° 04.-**

10 Convocar a Sesión Extraordinaria a realizarse el día viernes 01 de julio del
11 presente año, a partir de las 04:00 p.m., en el Salón de Sesiones de la Municipalidad
12 de San Carlos. Atención a representantes de la Cooperativa de Electrificación Rural
13 de San Carlos (Coopelesca R.L.),

14

15 **Temas a tratar:**

16

17 1. Fortalecer el turismo de bosque nuboso en la Reserva Natural Montaña Sagrada
18 y Pozo verde.

19

20 2. Asfaltado calle de Sucre - San José de la Montaña.

21 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

22

23 **ARTÍCULO IX.**

24 **LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INFORMES DE**

25 **CORRESPONDENCIA.-**

26

27 ➤ **Informe de correspondencia. –**

28

29 Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

30

1 03 de junio 2022

2 Al ser las 16:00 horas con la presencia de los Regidores: Juan Diego González
3 Picado y Ashley Brenes Alvarado.

4

5 Se inicia sesión:

6

7 **Artículo 1.** Se recibe oficio APISC-037-2022 de la Asociación de Protección a la
8 Infancia de San Carlos sobre solicitud de asignación de recursos para el año 2023
9 del programa HOGARCITO INFANTIL-HOGAR LA ESPERANZA. **SE**
10 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**
11 **Administración Municipal para su análisis y recomendación.**

12

13 **Artículo 2.** Se recibe documento sin número de oficio de la Asociación de Desarrollo
14 de San Juan de Florencia con solicitud de ayuda con el camino Municipal 2-10-166.
15 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Junta**
16 **Vial Cantonal para su debido trámite.**

17

18 **Artículo 3.** Se recibe documento sin número de oficio por parte del representante
19 legal de Alpha Investments Group S.A indicando un incumplimiento de pago por 7
20 meses de prestación del servicio de plataforma E-Park. **SE RECOMIENDA AL**
21 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la comisión Permanente de**
22 **Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación.**

23

24 **Artículo 4.** Se recibe oficio CDP-SR-015-2022 del Concejo de distrito de Santa
25 Rosa de Pocosol sobre seguimiento de calle pública. **SE RECOMIENDA AL**
26 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de**
27 **Obra Pública para su análisis y recomendación.**

28

29 **Artículo 5.** Se recibe oficio MSC-AM-0719-2022 con solicitud de borradores de
30 convenios de cooperación. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**

1 **ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su**
2 **análisis y recomendación.**

3

4 **Artículo 6.** Se recibe oficio MSC-AM-0728-2022 con solicitud de convenios de
5 cooperación. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
6 **Trasladar a la comisión de Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis**
7 **y recomendación.**

8

9 **Artículo 7.** Se recibe documento sin número de oficio de Jason Alberto Porras
10 Monge con solicitud de apoyo en intervención de camino en Barrio San Cristóbal.
11 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Junta**
12 **Vial Cantonal para su debido trámite.**

13

14 **Artículo 8.** Se recibe oficio MZ-SCM-149-2022 de la Municipalidad de Zarceros con
15 agradecimiento y confirmación de gira a Zapote- La Vieja el 10 de junio a las 9:00
16 am. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por recibido**
17 **y tomar nota.**

18

19 **Artículo 9.** Se recibe oficio MSCAM.JVC-0039-2022 De la Junta Vial Cantonal con
20 modificación y Aprobación del Presupuesto Extraordinario de la Unidad Técnica de
21 Gestión Vial a Solicitud del oficio MSC-AM-0727-2022. **SE RECOMIENDA AL**
22 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la comisión Permanente de**
23 **Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación.**

24

25 **Artículo 10.** Se recibe oficio MSC-AM-0733-2022 del departamento de salud
26 ocupacional con informe indicando la accesibilidad de los mostradores de las sodas
27 del Mercado Municipal. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
28 **Trasladar a la Comisión Permanente de Accesibilidad y Discapacidad para su**
29 **análisis y recomendación.**

30

1 **Artículo 11.** Se recibe oficio MSC-AM-0735-2022 de la alcaldía Municipal con
2 informe sobre las acciones implementadas en atención a la Ley 10026. **SE**
3 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por recibido y tomar**
4 **nota.**

5
6 **Artículo 12.** Se recibe oficio MSC-AM-0736-2022 de la alcaldía Municipal sobre
7 informe- denuncia de uso irregular del salón comunal de San Pedro de Cutris. **SE**
8 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar**
9 **nota.**

10
11 **Artículo 13.** Se recibe oficio MSCAM-TD-010-2022 de un traslado de
12 documentación de donación para calle pública (vecinos de Venecia). **SE**
13 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la comisión**
14 **Permanente de Obra pública para su análisis y recomendación.**

15
16 **Artículo 14.** Se recibe oficio MSCAM-TD-011-2022 con traslado de documentación
17 de donación de calle pública (vecinos de Los Chiles de Aguas Zarcas). **SE**
18 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la comisión**
19 **Permanente de Obra Pública para su análisis y recomendación.**

20
21 **Artículo 15.** Se recibe oficio CH-480-2022 de Constructora Herrera con solicitud de
22 gestionar los cobros de reajustes que se han presentado a proyectos de
23 construcción de obra pública sean analizados y resueltos. **SE RECOMIENDA AL**
24 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Administración Municipal**
25 **para su debido trámite.**

26
27 **Artículo 16.** Se recibe documento sin número de oficio de la Asociación Mariano
28 Juvenil con el plan de trabajo y solicitud de asignación de presupuesto 2023. **SE**
29 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**
30 **Administración Municipal para su debido trámite.**

1 **Artículo 17.** Se recibe oficio DRS-022-2022 de la diputada Daniela Rojas con
2 solicitud de audiencia para priorizar proyectos de importancia del cantón. **SE**
3 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar al presidente**
4 **Municipal para que designe una fecha correspondiente.**

5

6 **Artículo 18.** Se recibe documento sin número de oficio de la empresa Full Events
7 con solicitud de declaratoria de interés Cantonal "Tributo a Música Sancarleña". **SE**
8 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR. Trasladar a la comisión**
9 **de Asuntos Culturales para su análisis y recomendación.**

10

11 **Artículo 19.** Se recibe oficio MSC-AM-0737-2022 de la Alcaldía Municipal con
12 informe respecto al traspaso de terreno a favor de la Caja Costarricense de Seguro
13 Social en Santa Rosa de Pocosal. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
14 **ACORDAR. Trasladar a la comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su**
15 **análisis y recomendación.**

16

17 **Artículo 20.** Se recibe oficio EIC-PRODUS-139-2022 del programa de Investigación
18 y Desarrollo Urbano Sostenible con remisión adenda al convenio con la UCR para
19 el proyecto del plan regulador. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
20 **ACORDAR. Trasladar a la comisión Especial del Plan Regulador.**

21

22 **Artículo 21.** Se recibe oficio MSCAM-AD-SCPM-PM-00173-2022 sobre
23 observaciones al presupuesto Ordinario 01-2022 y aclaraciones sobre las
24 características de la Patrulla para la Policía para la Policía Municipal. **SE**
25 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR. Trasladar a la comisión**
26 **Permanente de Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación.**

27

28 **Artículo 22.** Se recibe oficio MSC-ALC-0018-2022 de parte del departamento legal
29 del Concejo Municipal sobre proyecto de reglamento de movilidad peatonal. **SE**
30 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR. Trasladar a la comisión**

1 **Permanente de Jurídicos para su análisis y recomendación.**

2

3 **Artículo 23.** Se recibe oficio MSC-ALC-0022-2022 de parte del departamento legal
4 del Concejo Municipal sobre presentación de posibles acciones legales por la
5 indebida retención de pagos en procesos administrativos y otros. **SE RECOMIENDA**
6 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR. Trasladar a comisión Permanente de**
7 **Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación.**

8

9 **Artículo 24.** Se recibe oficio ADI-SRP-026-2022 de la asociación de desarrollo de
10 Santa Rosa de Pocosal sobre solicitud de declaración de calle Pública en Santa
11 Rosa de Pocosal que conecta dos rutas. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
12 **MUNICIPAL ACORDAR. Trasladar a la comisión Permanente de Obra Pública**
13 **para su análisis y recomendación.**

14

15 **Artículo 25.** Se recibe oficio PANI-OLAZ-OF-00292-2022 de parte del PANI sobre
16 solicitud de préstamo de vehículo para Junta de Protección de la niñez y
17 adolescencia de SC para el día viernes 10 de junio asistir a TEC-Santa Clara a taller
18 anual. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR. Trasladar a la**
19 **administración para analizar la disponibilidad de vehículos y la posibilidad de**
20 **préstamo del mismo para taller en Santa Clara el viernes 10 de junio.**

21

22 **Artículo 26.** Se recibe oficio FECOSI-SPS-156-2022 del presidente de la
23 Federación Costarricense de ciclismo con solicitud de declaratoria de interés
24 cantonal al evento Vuelta Internacional Femenina de Costa Rica 2022 a realizarse
25 en Ciudad Quesada del 14 al 17 de julio. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
26 **MUNICIPAL ACORDAR. Trasladar a la Comisión Permanente de asuntos**
27 **culturales para su análisis y recomendación.**

28

29 **Artículo 27.** Se recibe documento sin número de oficio de parte de la asociación
30 Sara y Amor sobre proceso de donación de terreno en Santa Rosa de Pocosal para

1 Escuela de Enseñanza Especial. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
2 **ACORDAR. Trasladar a la Administración Municipal para su debido trámite.**

3

4 **Termina 17:00 horas**

5

6 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, señala, en el
7 punto n° 22 referente al oficio que envía el Departamento Legal sobre el Proyecto
8 de Movilidad Peatonal, en conversación con la Asesora Legal de Concejo Municipal
9 este documento es meramente informativo siendo que la recomendación sería
10 cambiar el acuerdo dado que en el informe se indica que se traslade a la Comisión
11 Permanente de Jurídicos, lo adecuado sería darlo por visto y recibido. En el punto
12 n°27 referente a un oficio de la Asociación Sara y Amor, en el informe de
13 correspondencia se indica trasladarlo a la Administración Municipal para su debido
14 trámite, es un tema que está trabajando también el Departamento Legal según lo
15 conversado con la Asesora Legal Alejandra Bustamante, sería recomendar ahí que
16 en lugar de trasladarlo a la Administración Municipal se traslade a la Comisión
17 Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación.

18

19 **Nota:** Al ser las 18:32 horas la señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal,
20 se retira temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar el Regidor Evaristo
21 Arce Hernández. -

22

23 **Nota:** Al ser las 18:32 horas el señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor
24 Municipal, se retira temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar la
25 Regidora María Luisa Arce Murillo. -

26

27 La señora Xinia María Gamboa Santamaría, Síndica del Distrito de Florencia,
28 sobre el punto n°02 del informe de correspondencia referente al camino 2-10-166
29 en la comunidad de San Juan, aclara que no se atención con la maquinaria de mayo,
30 porque solamente estaba la niveladora y a la comunidad se le informó que serán

1 atendidos en agosto cuando llegue material, debido a que son cuestas bastantes
2 peligrosas y para conocimiento del Concejo Municipal, el Concejo de Distrito de
3 Florencia ya le dio el trámite correspondiente.

4

5 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, señala,
6 particularmente en ese informe de correspondencia se lo recibieron dos documentos
7 que son de bastante preocupación, todavía no hemos tenido información por parte
8 de la Administración, si ya estamos al día o no, pero si había dos quejas que me
9 preocupa muchísimo porque es parte de lo que hemos hablado acaba de ver hasta
10 donde la Administración, que en su momento estaba liderada por doña Karol, estaba
11 haciendo adecuadamente los pagos correspondientes a proveedores y otras
12 instituciones. El artículo N°3 habla, por ejemplo, del tema de un incumplimiento de
13 7 meses de prestación de servicios de la plataforma E-Park de los parqueos de
14 Ciudad Quesada, y no sabemos si ese pago, ya ahora que está Alfredo al frente, ya
15 se hizo, lo mismo con un incumplimiento que viene en el artículo N° 23 que habla
16 de unas posibles acciones legales debido a la retención de pagos de procesos
17 administrativos y otros por parte del departamento legal del Concejo. Entonces, si
18 me preocupa bastante que esta información no la puedan aclarar, tal vez de chance
19 de llegar a asuntos de Alcaldía, no estoy segura, pero si es algo que me preocupa
20 bastante, por ahí también viene el artículo 71, que no hay que omitir unas
21 aclaraciones que hacen del Presupuesto Ordinario que aprobamos, pero en realidad
22 hay bastante información que desmenuzar ahí sobre temas de armas y criminólogo,
23 que es parte de lo que estuvimos discutiendo ya en sesiones anteriores.
24 Principalmente esos son mis preocupaciones de este informe de correspondencia y
25 quería hacer énfasis en esos artículos.

26

27 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica,
28 comparto la preocupación con ustedes, creo que usted es la que presentó una
29 moción de algo que hemos hablado mucho en este Concejo Municipal, de la
30 preocupación qué hay sobre el pago, que sea atrasado muchísimo a proveedores

1 municipales y organizaciones que tienen relación contractual con la Municipalidad.
2 Creo que es algo que nos preocupa a todos, los dos oficios a los que usted hace
3 referencia están trasladados a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Creo que es algo a
4 lo que le tenemos que prestar atención y en algún momento si fuera necesario
5 sentar responsabilidades que se abran los caminos legales que tengan que abrirse,
6 porque no va a ser sobre las espaldas del Concejo Municipal que recaiga esa
7 responsabilidad. Así mismo, el señor Presidente al no haber más comentarios u
8 objeciones con respecto al informe de correspondencia presentado, da por discutido
9 el mismo y somete a votación las recomendaciones que se plantean, con las dos
10 modificaciones que puntualizó la Regidora Ashley Brenes Alvarado.

11

12 **Nota:** Al ser las 18:36 horas el señor Luis Fernando Solís Sauma, se reincorpora a
13 la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

14

15 **ACUERDO N°05.-**

16 Trasladar a la Administración Municipal para su análisis y recomendación, oficio
17 APISC-037-2022 de la Asociación de Protección a la Infancia de San Carlos sobre
18 solicitud de asignación de recursos para el año 2023 del programa HOGARCITO
19 INFANTIL-HOGAR LA ESPERANZA.

20 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

21

22 **ACUERDO N°06.-**

23 Trasladar a la Junta Vial Cantonal de San Carlos, para su debido trámite, documento
24 sin número de oficio de la Asociación de Desarrollo Integral de San Juan de
25 Florencia con solicitud de ayuda con el camino Municipal 2-10-166. **Votación**
26 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

27

28 **ACUERDO N°07.-**

29 Trasladar a la comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
30 recomendación, documento sin número de oficio por parte del representante legal

1 de Alpha Investments Group S.A indicando un incumplimiento de pago por 7 meses
2 de prestación del servicio de plataforma E-Park. **Votación unánime. ACUERDO**
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

4

5 **ACUERDO N°08.-**

6 Trasladar a la Comisión Permanente de Obra Pública para su análisis y
7 recomendación, oficio CDP-SR-015-2022 del Concejo de Distrito de Santa Rosa de
8 Pocosol sobre seguimiento de declaratoria calle pública que conecta la ruta N°752
9 con los caminos 2-10-430 y 2-10-439. **Votación unánime. ACUERDO**
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

11

12 **ACUERDO N°09.-**

13 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
14 recomendación, oficio MSC-AM-0719-2022 emitido por la Alcaldía Municipal, con
15 solicitud de borradores de convenios de cooperación, requeridos por el
16 Departamento de Enlace Comunal. **Votación unánime. ACUERDO**
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

18

19 **ACUERDO N°10.-**

20 Trasladar a la comisión de Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
21 recomendación, oficio MSC-AM-0728-2022 emitido por la Alcaldía Municipal, con
22 solicitud de convenios de cooperación, requeridos por el Departamento de Enlace
23 Comunal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

24

25 **ACUERDO N°11.-**

26 Trasladar a la Junta Vial Cantonal de San Carlos para su debido trámite, documento
27 sin número de oficio de Jason Alberto Porras Monge, con solicitud de apoyo en
28 intervención de camino en Barrio San Cristóbal de Pital de San Carlos. **Votación**
29 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

30

1 **ACUERDO N°12.-**

2 Dar por recibido y tomar nota del oficio MZ-SCM-149-2022 de la Municipalidad de
3 Zarcerero con agradecimiento y confirmación de gira a Zapote- La Vieja el 10 de junio
4 a las 9:00 am. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

5

6 **ACUERDO N°13.-**

7 Trasladar a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto para su análisis y
8 recomendación, oficio MSCAM.JVC-0039-2022 de la Junta Vial Cantonal con
9 modificación y Aprobación del Presupuesto Extraordinario de la Unidad Técnica de
10 Gestión Vial a Solicitud del oficio MSC-AM-0727-2022. **Votación unánime.**

11 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

12

13 **ACUERDO N°14.-**

14 Trasladar a la Comisión Permanente de Accesibilidad y Discapacidad para su
15 análisis y recomendación, oficio MSC-AM-0733-2022 de la Alcaldía Municipal con
16 informe indicando la accesibilidad de los mostradores de las sodas del Mercado
17 Municipal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

18

19 **ACUERDO N°15.-**

20 Dar por recibido y tomar nota del oficio MSC-AM-0735-2022 de la Alcaldía Municipal
21 con informe sobre las acciones implementadas en atención a la Ley 10026.

22 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

23

24 **ACUERDO N°16.-**

25 Dar por visto y tomar nota del oficio MSC-AM-0736-2022 de la Alcaldía Municipal
26 sobre informe- denuncia de uso irregular del salón comunal de San Pedro de Cutris.

27 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.–**

28

29 **ACUERDO N°17.-**

30 Trasladar a la Comisión Permanente de Obras Públicas para su análisis y

1 recomendación, oficio MSCAM-TD-010-2022 de un traslado de documentación de
2 donación para calle pública (vecinos de Venecia). **Votación unánime. ACUERDO**
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

4

5 **ACUERDO N°18.-**

6 Trasladar a la Comisión Permanente de Obras Públicas para su análisis y
7 recomendación, oficio MSCAM-TD-011-2022 con traslado de documentación de
8 donación de calle pública (vecinos de Los Chiles de Aguas Zarcas). **Votación**
9 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

10

11 **ACUERDO N°19.-**

12 Trasladar a la Administración Municipal para su debido trámite, oficio CH-480-2022
13 de Constructora Herrera con solicitud de gestionar los cobros de reajustes que se
14 han presentado a proyectos de construcción de obra pública sean analizados y
15 resueltos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

16

17 **ACUERDO N°20.-**

18 Trasladar a la Administración Municipal para su debido trámite, documento sin
19 número de oficio de la Asociación Mariano Juvenil con el plan de trabajo y solicitud
20 de asignación de presupuesto 2023. **Votación unánime. ACUERDO**
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

22

23 **ACUERDO N°21.-**

24 Trasladar al señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal para que
25 designe una fecha correspondiente, oficio DRS-022-2022 de la Diputada Daniela
26 Rojas con solicitud de audiencia para priorizar proyectos de importancia del cantón.
27 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

28

29 **ACUERDO N°22.-**

30 Trasladar a la Comisión de Asuntos Culturales para su análisis y recomendación,

1 documento sin número de oficio de la empresa Full Events con solicitud de
2 declaratoria de interés Cantonal “Tributo a Música Sancarleña”. **Votación unánime.**

3 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

4

5 **ACUERDO N°23.-**

6 Trasladar a la comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
7 recomendación, oficio MSC-AM-0737-2022 de la Alcaldía Municipal con informe
8 respecto al traspaso de terreno a favor de la Caja Costarricense de Seguro Social
9 en Santa Rosa de Pocosol. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

10 **APROBADO. –**

11

12 **ACUERDO N°24.-**

13 Trasladar a la Comisión Especial del Plan Regulador, oficio EIC-PRODUS-139-2022
14 del programa de Investigación y Desarrollo Urbano Sostenible con remisión adenda
15 al convenio con la Universidad de Costa Rica para el proyecto del plan regulador.

16 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

17

18 **ACUERDO N°25.-**

19 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto para su
20 análisis y recomendación, oficio MSCAM-AD-SCPM-PM-00173-2022 sobre
21 observaciones al Presupuesto Ordinario 01-2022 y aclaraciones sobre las
22 características de la Patrulla para la Policía Municipal. **Votación unánime.**

23 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

24

25 **ACUERDO N°26.-**

26 Dar por visto y recibido el oficio MSC-ALC-0018-2022 de parte del Departamento
27 Legal del Concejo Municipal sobre Proyecto de Reglamento de Movilidad Peatonal.

28 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

29

30

1 **ACUERDO N°27.-**

2 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis
3 y recomendación, oficio MSCAM-ALCM-0022-2022 de parte del Departamento
4 Legal del Concejo Municipal sobre presentación de posibles acciones legales por la
5 indebida retención de pagos en procesos administrativos y otros. **Votación**
6 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

7

8 **ACUERDO N°28.-**

9 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Obras Públicas para su análisis
10 y recomendación, oficio ADI-SRP-026-2022 de la Asociación de Desarrollo Integral
11 de Santa Rosa de Pocosal sobre solicitud de declaración de calle Pública en Santa
12 Rosa de Pocosal que conecta dos rutas. **Votación unánime. ACUERDO**
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

14

15 **ACUERDO N°29.-**

16 Trasladar a la Administración Municipal, oficio PANI-OLAZ-OF-00292-2022 de parte
17 del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) sobre solicitud de préstamo de vehículo
18 para la Junta de Protección de la Niñez y Adolescencia de San Carlos, para que
19 analice la disponibilidad de vehículos y posibilidad de préstamo del mismo, para
20 asistir a taller Anual con las Juntas de Protección de Niñez y Adolescencia, el viernes
21 10 de junio, en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, Sede Santa Clara. **Votación**
22 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

23

24 **ACUERDO N°30.-**

25 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Culturales para su
26 análisis y recomendación, oficio FECOCI-SPS-156-2022 del Presidente de la
27 Federación Costarricense de Ciclismo, con solicitud de declaratoria de interés
28 cantonal al evento Vuelta Internacional Femenina de Costa Rica 2022 a realizarse
29 en Ciudad Quesada del 14 al 17 de julio 2022. **Votación unánime. ACUERDO**
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.–**

1 **ACUERDO N°31.-**

2 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis
3 y recomendación, documento sin número de oficio de parte de la asociación Sara y
4 Amor sobre proceso de donación de terreno en Santa Rosa de Pocosal para
5 Escuela de Enseñanza Especial. **Votación unánime. ACUERDO**
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

7

8 ➤ **Informe de correspondencia. –**

9

10 Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

11

12 10 de junio 2022

13

14 Al ser las 16:00 horas con la presencia de los Regidores: Ashley Brenes Alvarado,
15 José Pablo Rodríguez.

16

17 Se inicia sesión:

18

19 **Artículo 1.** Se recibe documento sin número de oficio de parte del comité de
20 caminos de urbanización Los Ángeles calle #720 explicando la situación y
21 afectación que viven los miembros de la comunidad que viven una discapacidad y
22 se les dificulta el traslado. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
23 **ACORDAR: Trasladar a la comisión Permanente de Accesibilidad y**
24 **Discapacidad para su conocimiento.**

25

26 **Artículo 2.** Se recibe oficio IP-028-06-2022 de la Unión Nacional de Gobiernos
27 Locales consultando a los Concejos Municipales opinión sobre lo plasmado en la
28 Ley 10.146 la cual asigna nuevas competencias a los Gobiernos Locales. **SE**
29 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar**
30 **nota.**

1

2 **Artículo 3.** Se recibe oficio P-0272-2022 de parte del Concejo Municipal del Cantón
3 Central de San José con acuerdo sobre cómo se calcula el precio de los
4 combustibles y respuesta de RECOPE con la forma de cálculo del precio de los
5 mismos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por**
6 **recibido y tomar nota.**

7

8 **Artículo 4.** Se recibe documento sin número de oficio de parte de María Cecilia
9 Vega Vega arrendataria del Mercado Municipal con solicitud de otorgamiento en
10 cambio de línea de la que se encuentra inscrita su patente. **SE RECOMIENDA AL**
11 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de**
12 **Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación.**

13

14 **Artículo 5.** Se recibe oficio STMSC-0064-2022 de parte de Sindicato de
15 trabajadores de la Municipalidad de San Carlos con solicitud de aprobación de
16 Reglamento de Médico de Empresa. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
17 **ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su**
18 **análisis y recomendación.**

19

20 **Artículo 6.** Se recibe oficio DINADECO-DDN-OF-490-22 solicitando audiencia en
21 sesión del Concejo Municipal preferiblemente de manera virtual. **SE RECOMIENDA**
22 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar al Presidente Municipal para**
23 **que asigne una fecha correspondiente. Comunicarse al correo electrónico:**
24 **direccional@dinadeco.go.cr / 2528-4150.**

25

26 **Artículo 7.** Se recibe oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-DSCE-1141-
27 2022 de parte del Ministerio de Seguridad Pública solicitando durante el mes de
28 junio se brinde un espacio en sesión municipal para exponer rendición de cuentas
29 por parte de Rodolfo Castro Gonzalez Jefe de delegación de San Carlos. **SE**
30 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar al presidente**

1 **Municipal para que asigne una fecha correspondiente. Comunicarse al correo**
2 **delegación.sancarlos@fuerzapublica.go.cr** /
3 **Rodolfo.castro@fuerzapublica.go.cr**

4 **Termina 17:00 horas**
5

6 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, al no haber
7 comentarios u objeciones con respecto al informe de correspondencia presentado,
8 da por discutido el mismo y somete a votación las recomendaciones que se plantean
9 en el mismo.

10

11 **ACUERDO N°32.-**

12

13 Trasladar a la comisión Permanente de Accesibilidad y Discapacidad para su
14 conocimiento, documento sin número de oficio de parte del Comité de caminos de
15 Urbanización Los Ángeles calle #720 explicando la situación y afectación que viven
16 los miembros de la comunidad que viven una discapacidad y se les dificulta el
17 traslado. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

18

19 **ACUERDO N°33.-**

20

21 Dar por visto y tomar nota del oficio IP-028-06-2022 de la Unión Nacional de
22 Gobiernos Locales consultando a los Concejos Municipales opinión sobre lo
23 plasmado en la Ley 10.146 la cual asigna nuevas competencias a los Gobiernos
24 Locales. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

25

26 **ACUERDO N°34.-**

27

28 Dar por recibido y tomar nota del oficio P-0272-2022 de parte del Refinadora
29 Costarricense de Petróleo S.A. (RECOPE) como respuesta al acuerdo del Concejo
30 Municipal del Cantón de San José sobre cómo se calcula el precio de los

1 combustibles y respuesta de RECOPE con la forma de cálculo del precio de los
2 mismos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

3

4 **ACUERDO N°35.-**

5

6 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
7 recomendación, documento sin número de oficio de parte de María Cecilia Vega
8 Vega arrendataria del Mercado Municipal con solicitud de otorgamiento en cambio
9 de línea de la que se encuentra inscrita su patente. **Votación unánime. ACUERDO**
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

11

12 **ACUERDO N°36.-**

13

14 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
15 recomendación, oficio STMSC-0064-2022 de parte de Sindicato de trabajadores de
16 la Municipalidad de San Carlos con solicitud de aprobación de Reglamento de
17 Médico de Empresa. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
18 **APROBADO. –**

19

20 **ACUERDO N°37.-**

21

22 Trasladar al señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, para que
23 asigne una fecha correspondiente, oficio DINADECO-DDN-OF-490-22 solicitando
24 audiencia en sesión del Concejo Municipal preferiblemente de manera virtual.
25 Comunicarse al correo electrónico: direccionnacional@dinadeco.go.cr / 2528-4150.
26 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

27

28 **ACUERDO N°38.-**

29

30 Trasladar al señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, para que

1 asigne una fecha correspondiente, oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-
2 DSCE-1141-2022 de parte del Ministerio de Seguridad Pública, solicitando durante
3 el mes de junio se brinde un espacio en sesión municipal para exponer rendición de
4 cuentas por parte de Rodolfo Castro Gonzalez Jefe de Delegación de San Carlos.
5 Comunicarse al correo delegación.sancarlos@fuerzapublica.go.cr /
6 Rodolfo.castro@fuerzapublica.go.cr

7

8 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

9

10 ➤ **Informe de correspondencia. –**

11

12 Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

13

14 17 de junio 2022

15

16 Al ser las 14:00 horas con la presencia de los Regidores: Juan Diego González
17 Picado, José Pablo Rodríguez Rodríguez y Ashley Brenes Alvarado.

18

19 Se inicia sesión:

20

21 **Artículo 1.** Se recibe oficio MSC-AM-0819-2022 de la administración municipal
22 consultando solicitud de estado de atención de oficio MSC-AM-1221-2020 sobre
23 recepción de áreas comunales de proyectos desarrollados por el INVU. **SE**
24 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la comisión**
25 **Permanente de Obra Pública para su análisis y recomendación.**

26

27 **Artículo 2.** Se recibe oficio MSCCM-AI-0112-2022 de la Auditoría Interna
28 comunicando sobre el estado de la auditoría relacionada con los procesos de
29 contratación administrativa, así como las
30 adjudicaciones en infraestructura vial y la calidad de los trabajos realizados de los

1 periodos 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
2 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

3
4 **Artículo 3.** Se recibe documento sin número de oficio de representantes del artista
5 sancarleño solicitando retomar la fecha original para la celebración del día del artista
6 sancarleño. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar**
7 **a la Comisión Permanente de Asuntos Culturales para su análisis y**
8 **recomendación.**

9
10 **Artículo 4.** Se recibe oficio AL-DCLEAMB-002-2022 de la Asamblea Legislativa
11 remitiendo consulta del expediente 22839 AUTORIZACIÓN DE OBRAS DE
12 INFRAESTRUCTURA URGENTES Y DE CONVENIENCIA NACIONAL EN EL
13 HUMEDAL LA CULEBRA Y ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE
14 COMPENSACIÓN EQUIVALENTE. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
15 **ACORDAR: Dictaminar afirmativamente el expediente 22839 AUTORIZACIÓN**
16 **DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URGENTES Y DE CONVENIENCIA**
17 **NACIONAL EN EL HUMEDAL LA CULEBRA Y ESTABLECIMIENTO DE**
18 **MEDIDAS DE COMPENSACIÓN EQUIVALENTE.**

19
20 **Artículo 5.** Se recibe documento sin número de oficio del Comité de Caminos 2-10-
21 279 San Francisco de Cutris solicitando intervención de ruta cantonal 2-10-279. **SE**
22 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Junta Vial**
23 **Cantonal para su debido trámite.**

24
25 **Artículo 6.** Se recibe documento sin número de oficio de Corporación USSU
26 solicitando cambio de línea en local #10 del mercado municipal. **SE RECOMIENDA**
27 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de**
28 **Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación.**

29
30 **Artículo 7.** Se recibe oficio MSC-AM-0849-2022 de la administración municipal

1 remitiendo informe de acciones recomendadas por la Defensoría de los Habitantes.

2 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**
3 **Defensoría de los Habitantes en atención al oficio N° 04247-2022-DHR.**

4 **Artículo 8.** Se recibe oficio No. 234-2022 del Tribunal Contencioso administrativo
5 comunicando resolución sobre proceso interpuesto por la Asociación de Inquilinos
6 del Mercado Municipal. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
7 **Dar por visto y tomar nota.**

8

9 **Artículo 9.** Se recibe documento sin número de oficio de la Fundación Macaw
10 Recovery Network remitiendo Invitación a Inauguración de Vivero Mujeres
11 Guardabosques Comunitarias Boca Tapada. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
12 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

13

14 **Artículo 10.** Se recibe oficio No. 236-2022 del Tribunal Contencioso administrativo
15 comunicando resolución sobre proceso interpuesto por José Melvin Rugama
16 Pineda. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto**
17 **y tomar nota.**

18

19 **Artículo 11.** Se recibe oficio AL- FPNR-28-OFI-0038-2022 del diputado Pablo Sibaja
20 Jiménez, Presidente de la Comisión Especial de la Provincia de Alajuela
21 manifestando su compromiso de trabajar en proyectos que promuevan el desarrollo
22 económico local, cultura, salud, educación, turismo, empleo, seguridad y, promoción
23 de los cantones de la Provincia de Alajuela. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
24 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

25

26 **Artículo 12.** Se recibe documento sin número de oficio del Comité de Caminos
27 Residencial Vista del Sol consultando si el camino 2-10-1223 se encuentra
28 programado para ejecutar con el presupuesto del año 2022. **SE RECOMIENDA AL**
29 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Junta Vial Cantonal para su**
30 **debida atención.**

1

2 **Termina 14:30 horas**

3

4 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, al no haber
5 comentarios u objeciones con respecto al informe de correspondencia presentado,
6 da por discutido el mismo y somete a votación las recomendaciones que se plantean
7 en el mismo.

8

9 **ACUERDO N°39.-**

10

11 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Obras Públicas para su análisis
12 y recomendación, oficios MSC-AM-0819-2022 y MSC-AM-0832-2022 de la
13 Administración Municipal consultando solicitud de estado de atención del oficio
14 MSC-AM-1221-2020 sobre recepción de áreas comunales 2-466547-000 y 2-
15 466548-000 de proyectos desarrollados por el INVU. **Votación unánime.**

16 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

17

18 **ACUERDO N°40.-**

19

20 Dar por visto y tomar nota del oficio MSCCM-AI-0112-2022 de la Auditoría Interna,
21 comunicando sobre el estado de la auditoría relacionada con los procesos de
22 contratación administrativa, así como las adjudicaciones en infraestructura vial y la
23 calidad de los trabajos realizados de los periodos 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

24 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

25

26 **ACUERDO N°41.-**

27

28 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Culturales para su
29 análisis y recomendación, documento sin número de oficio de representantes del
30 Artista Sancarleño, solicitando retomar la fecha original para la celebración del día

1 del Artista Sancarleño. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
2 **APROBADO. –**

3

4 **ACUERDO N°42.-**

5

6 Con base en el oficio AL-DCLEAMB-002-2022 de la Asamblea Legislativa
7 remitiendo consulta del expediente 22839 AUTORIZACIÓN DE OBRAS DE
8 INFRAESTRUCTURA URGENTES Y DE CONVENIENCIA NACIONAL EN EL
9 HUMEDAL LA CULEBRA Y ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE
10 COMPENSACIÓN EQUIVALENTE, se determina, dictaminar afirmativamente el
11 expediente 22839 AUTORIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
12 URGENTES Y DE CONVENIENCIA NACIONAL EN EL HUMEDAL LA CULEBRA Y
13 ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE COMPENSACIÓN EQUIVALENTE.

14 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

15

16 **ACUERDO N°43.-**

17

18 Trasladar a la Junta Vial Cantonal de San Carlos para su debido trámite, documento
19 sin número de oficio del Comité de Caminos 2-10-279 San Francisco de Cutris
20 solicitando intervención de ruta cantonal 2-10-279. **Votación unánime. ACUERDO**
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

22

23 **ACUERDO N°40.-**

24

25 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis
26 y recomendación, documento sin número de oficio de Corporación USSU solicitando
27 cambio de línea en local #10 del Mercado Municipal. **Votación unánime.**

28 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

29

30

1 **ACUERDO N°45.-**

2

3 Trasladar a la Defensoría de los Habitantes en atención al oficio N° 04247-2022-
4 DHR, oficio MSC-AM-0849-2022 de la Administración Municipal, remitiendo informe
5 de acciones recomendadas por la Defensoría de los Habitantes sobre afectación en
6 propiedad del señor José Francisco Vargas Núñez por trabajos en la ruta 2-10-941.

7 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

9 **ACUERDO N°46.-**

10

11 Dar por visto y tomar nota del oficio No. 234-2022 del Tribunal Contencioso
12 Administrativo, comunicando resolución sobre proceso interpuesto por la Asociación
13 de Inquilinos del Mercado Municipal. **Votación unánime. ACUERDO**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

15

16 **ACUERDO N°47.-**

17

18 Dar por visto y tomar nota del documento sin número de oficio de la Fundación
19 Macaw Recovery Network, remitiendo Invitación a Inauguración de Vivero Mujeres
20 Guardabosques Comunitarias Boca Tapada. **Votación unánime. ACUERDO**
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

22

23 **ACUERDO N°48.-**

24

25 Dar por visto y tomar nota del oficio No. 236-2022 del Tribunal Contencioso
26 Administrativo, comunicando resolución sobre proceso interpuesto por José Melvin
27 Rugama Pineda. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
28 **APROBADO. –**

29

30

1 **ACUERDO N°49.-**

2

3 Dar por visto y tomar nota del oficio AL- FPNR-28-OFI-0038-2022 del Diputado
4 Pablo Sibaja Jiménez, Presidente de la Comisión Especial de la Provincia de
5 Alajuela, manifestando su compromiso de trabajar en proyectos que promuevan el
6 desarrollo económico local, cultura, salud, educación, turismo, empleo, seguridad y,
7 promoción de los cantones de la Provincia de Alajuela. **Votación unánime.**

8 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

9

10 **ACUERDO N°50.-**

11

12 Trasladar a la Junta Vial Cantonal de San Carlos para su debida atención,
13 documento sin número de oficio del Comité de Caminos Residencial Vista del Sol,
14 consultando si el camino 2-10-1223 se encuentra programado para ejecutar con el
15 presupuesto del año 2022. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

16 **APROBADO. –**

17

18 **ARTÍCULO X.**

19 **ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO. –**

20

21 ➤ **Juramentación de Comités de Caminos del Distrito de Buena Vista:**

22

23 Se recibe informe MSCCM-CDM-0001-2022, emitido por la señora Mayela Rojas
24 Alvarado, Síndica Propietaria del Distrito de Buena Vista, el cual se transcribe a
25 continuación:

26

27 Les comunico que en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Comités
28 de Caminos del Cantón de San Carlos, me sirvo remitir el informe de todas las
29 juramentaciones realizadas por el Concejo Distrito de Buena Vista durante el mes de
30 Junio del presente año, realizado en la Sesión Ordinaria celebrada el 3 de junio de

- 1 2022, en el Buena vista San Carlos, mediante Artículo N° 5 Acuerdo 2 Acta N°13,
- 2 mismas que se detallan a continuación
- 3

Asamblea General de Vecinos de Cuadrantes del cementerio.

Distrito Bueno Vista SC

Conformación del Comité de caminos de 210 397 ruta N°: 210 37

Fecha: 1 de junio de 2022 Hora: 4 pm

Nombre	Cédula	Puesto	Teléfono
Elizabeth Chacón Cedeño	1-1640-0951	Presidenta	8729 0013
Elvis Rojas Arce	4-0212-0058	Secretario	8897 4022
Rafael Chacón Cedeño	2-0832-0175	Tesorero	8356 0351
Gustavo Chacón Cedeño	2-0850-0054	Vocal	8399 9673
Sergio Jiménez Aguilar	2-0603-0182	Fiscal	8694 2434

Asamblea General de Vecinos de Cuadrantes del cementerio.

Distrito Bueno Vista SC

Conformación del Comité de caminos de 210 122 ruta N°: 210 122

Fecha: Jueves 26 de mayo 2022 Hora: 5 pm

Nombre	Cédula	Puesto	Teléfono
Shirley Cedeño Villegas	2 509 0847	Presidenta	83830087
Milagro Quesada Castro	2668 005	Secretaria	86942391
Rafael Chacón Zumbado	2 445 233	Vocal 1	89261145

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 37-2022
PAG.109
Lunes 20 de junio del 2022
Sesión Ordinaria

Arleth Vargas Vargas	2 734 482	Vocal 2	89 87 18 56
Erik Arrieta Quesada	205530994	Vocal 3	86012595

Asamblea General de Vecinos de Cuadrantes del cementerio.

Distrito Bueno Vista SC

Conformación del Comité de caminos de 210 1071 ruta N°: 210 1071

Fecha: Miércoles 25 de Mayo de de 2022 Hora: 6 pm

Nombre	Cédula	Puesto	Teléfono
Yerlin Melania Rodríguez Navarro	2 581 984	Presidenta	87826177
María Eulalia Castillo Sequeira	2658747	Secretaria	84975987
Jeison Quesada Castro	2 617 206	Vocal 2	88634019
Ronald Quesada Castro	1 823 949	Vocal 3	88873373
Marlon Quesada Castro		Vocal 4	
Tiffany Miranda Rodriguez	20797 0394	Vocal 5	87090992

1 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

2

3 ➤ **Juramentación de Comités de Caminos del Distrito Quesada:**

4

5 Se recibe informe CDQ-CC2022-010, emitido por el señor Álvaro Víquez
6 Quesada, Secretario del Concejo de Distrito de Quesada, el cual se transcribe a
7 continuación:

1
2
3
4
5
6
7

Por este medio el Concejo del Distrito de Quesada, en cumplimiento al reglamento de los Comités de Caminos del Cantón de San Carlos, nos permitimos detallar el comité de camino **2-10-823: Monte Horeb** sesión extraordinaria, el día **17-05-2022**, acta **Extraordinaria #67 en el Acto IV**. La conformación de dicho comité es la siguiente:

PUESTO	NOMBRE	CEDULA	CONTACTO
*Presidente(a)	LUIS GONZALES GOMES	2311051	88885199
*Vicepresidente(a)	MARIELA ARIAS JIMENEZ	2633716	88408310
*Secretario(a)	DEBORA ESQUIVEL CHACON	2665790	72621047
Tesorero	JEANETH MONGE QUIROS	2387143	85349043
Vocal 1	HERLIN LOPEZ URBINA	2683544	88024219
Vocal 2	MAURICIO LOPEZ LIZANO	2507192	64116754
Fiscal	JOSE MORA JIMENEZ	2617535	57034356

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

SE ACUERDA: Dar por recibido el presente informe.-

- **Se recibe informe CDQ-CC2022-011, emitido por el señor Álvaro Víquez Quesada, Secretario del Concejo de Distrito de Quesada, el cual se transcribe a continuación:**

Por este medio el Concejo del Distrito de Quesada, en cumplimiento al reglamento de los Comités de Caminos del Cantón de San Carlos, nos permitimos detallar el comité de camino **2-10-008 San José de la Montaña** sesión extraordinaria, el día **17-05-2022**, acta **Extraordinaria #67 en el Acto IV**. La conformación de dicho comité es la siguiente:

PUESTO	NOMBRE	CEDULA	CONTACTO
*Presidente(a)	JUAN MIGUEL RODRÍGUEZ	207510915	85258628

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 37-2022
PAG.111
Lunes 20 de junio del 2022
Sesión Ordinaria

	CASTRO		
*Vicepresidente(a)	ALVARO CHAVERRI SOLIS	204790841	83626225
*Secretario(a)	Milena Rodríguez Alvarado	205520556	86021751
Tesorero	Luis Carlos Rodríguez Salazar	206390202	87337423
Vocal 1	Denis chacón Alfaro	206720230	87045543
Vocal 2	Viviana salas HERNANDEZ	107840667	83670269
Fiscal	Roberto miranda Araya	206950307	84424642

1

2 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

3

4 ➤ **Se recibe informe CDQ-CC2022-012, emitido por el señor Álvaro Víquez**
5 **Quesada, Secretario del Concejo de Distrito de Quesada, el cual se**
6 **transcribe a continuación:**

7 Por este medio el Concejo del Distrito de Quesada, en cumplimiento al reglamento
8 de los Comités de Caminos del Cantón de San Carlos, nos permitimos detallar el
9 comité de camino **210-153: Barrio los Maderos** sesión extraordinaria, el día **17-05-**
10 **2022, acta Extraordinaria #67 en el Acto IV.** La conformación de dicho comité es
11 la siguiente:

12

PUESTO	NOMBRE	CEDULA	CONTACTO
*Presidente(a)	JOSE ALVARADO VARGAS	204330441	86879961
*Vicepresidente(a)	HAROL SOLIS MORA	205360616	89910077
*Secretario(a)	ALEJANDRA MIRANDA RODRIGUEZ	207710253	83353433
Tesorero	PAUL VARGAS TORRES	205110808	83490183
Vocal 1	JOSE GAUSACHS GARCIA	172400054003	89930718
Vocal 2	JORGE ARTURO ELIZONDO RODRIGUEZ	206860551	61692481
Fiscal	NOELY SAAVEDRA BALLESTERO	108490731	85142808

13

14 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

- **Se recibe informe CDQ-CC2022-013, emitido por el señor Álvaro Víquez Quesada, Secretario del Concejo de Distrito de Quesada, el cual se transcribe a continuación:**

Por este medio el Concejo del Distrito de Quesada, en cumplimiento al reglamento de los Comités de Caminos del Cantón de San Carlos, nos permitimos detallar el comité de camino **2-10-234: San Isidro de Sucre** sesión extraordinaria, el día **17-05-2022**, acta **Extraordinaria #67 en el Acto IV**. La conformación de dicho comité es la siguiente:

PUESTO	NOMBRE	CEDULA	CONTACTO
*Presidente(a)	ANA VIRGINIA SOLIS CAMBRONERO	202870072	24605121
*Vicepresidente(a)	JOSUE FRANCISCO AMADOR RODRIGUEZ	206980262	88908755
*Secretario(a)	MARIA MAYELA VALENCIANO MORERA	203250536	24602262
Tesorero	SUSANA MARIA CORRALES VARGAS	207520688	88161000
Vocal 1	ISABEL GARCIA CORDONCILLO	206040425	88721209
Vocal 2	JONATHAN SALAS ARCE	207310192	84090344
Fiscal	MIGUEL ESPINOZA BLANDÓN	155824074612	85774401

11
12
13
14
15
16
17
18
19

SE ACUERDA: Dar por recibido el presente informe.-

- **Se recibe informe CDQ-CC2022-014, emitido por el señor Álvaro Víquez Quesada, Secretario del Concejo de Distrito de Quesada, el cual se transcribe a continuación:**

Por este medio el Concejo del Distrito de Quesada, en cumplimiento al reglamento de los Comités de Caminos del Cantón de San Carlos, nos permitimos detallar el

1 comité de camino **2-10-1062: Calle Los Rodriguez** sesión extraordinaria, el día **17-**
2 **05-2022**, acta **Extraordinaria #67 en el Acto IV**. La conformación de dicho comité
3 es la siguiente:

4

PUESTO	NOMBRE	CEDULA	CONTACTO
*Presidente(a)	ALEXANDER ARRIETA ZUÑIGA	2394482	84172422
*Vicepresidente(a)	ENRIQUE SOLERA SALAS	2498799	83332301
*Secretario(a)	ROXANA BLANCO ROJAS	5317677	62568683
Tesorero	MARIA ELENA HERNANDEZ REQUENEZ	8116803	87527740
Vocal 1	FRANCINNY CAMPOS ZUÑIGA	2784980	86778869
Vocal 2	ADRIANA BONILLA GARCIA	2612114	89763254
Fiscal	GERARDO VEGA SOLIS	2661980	85477652

5

6 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

7

8 ➤ **Aprobación de 1 Kilómetro de Asfaltado en la comunidad de San Bosco de**
9 **Buena Vista y Prioridades Distrito para el 2023.-**

10 Se recibe nota sin número de oficio emitida por la señora Mayela Rojas
11 Alvarado, Síndica Propietaria del Concejo de Distrito de Buena Vista, la cual se
12 detalla a continuación:

13 Lunes 6 de junio de 2022

14

15 Muy respetuosamente les saludamos y paso a indicar que en el **ACTA Nº 13 se**
16 **presenta la aprobación de un kilómetro de Asfalto en comunidad de San**
17 **Bosco del Distrito de Buena Vista.** Remito para su conocimiento las prioridades
18 para el 2023 adjunto documento de Junta Vial.

19

20

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 37-2022
 PAG.114
 Lunes 20 de junio del 2022
 Sesión Ordinaria

Municipalidad de San Carlos																		
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y PLANIFICACIÓN																		
Registro de priorización de proyectos para el Distrito de Buena Vista																		
Proyectos			Area: Infraestructura															
Descripción del proyecto	Tipo de infraestructura	Comunidad/ Sector Beneficiada	Criterio 1. Contribuye a las			Criterio 2. Mejora las			Criterio 3. Genera un impacto			Criterio 4. Mejora las			Sumatoria de pto de Criterios	Priorización		
			De un Sector 1 pto	De un distrito 2 pts	De un cantón 3 pts	De un Sector 1 pto	De un distrito 2 pts	De un cantón 3 pts	De un Sector 1 pto	De un distrito 2 pts	De un cantón 3 pts	De un Sector 1 pto	De un distrito 2 pts	De un cantón 3 pts		De 1 a 4	De 5 a 8	De 9 a 12
Adquisición de implementos deportivos	Deporte	Buena Vista		x			x			x								
Compra de lote para construcción de aula Escuela	Infraestructura	Buena Vista		x			x			x								
Gestionar un cajero automático para las personas que laboran en la comunidad deben trasladar a Ciudad Quesada para sus salarios.	economico	Buena Vista		x			x			x								
Contrucción de la cocina de la ADI	Infraestructura	Buena Vista		x			x			x								
Coordinación con la CCSS, para gestionar proceso de un doctor haga la visita una vez a la semana	Salud	Buena Vista		x			x			x								
Mejoras Escuela de Buena Vista	Infraestructura	Buena Vista		x			x			x								
Mejoras del Puesto de Salud Buena Vista	Infraestructura	Buena Vista		x			x			x								
Mejoras del Cementerio Buena Vista	Infraestructura	Buena Vista		x			x			x								
Adquisición de sistema de monitoreo y vigilancia comunal de buena vista de san carlos	Social	Buena Vista		x			x			x								
Mejoras en el cementerio	Infraestructura	Buena Vista		x			x			x								
Contrucción del Museo	Infraestructura	Buena Vista		x			x			x								
Creación de fuentes de empleo y acompañamiento a los emprendimientos de la comunidad para erradicar la pobreza.	Aeconomico	Buena Vista		x			x			x								
Impulsar por medio de la Municipalidad de San Carlos, la generación de viviendas para reducir la precariedad del Distrito de Buena Vista	Vivienda	Buena Vista		x			x			x								
Contrucción de loza de concreto Parque Infantil de Buena Vista	Infraestructura	Buena Vista		x			x			x								

SE ACUERDA: Dar por recibido el presente informe.-

Nota: Al ser las 18:42 horas el señor Alexander Vargas Porras, Regidor Municipal, se retira temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar la Regidora Magally Herrera Cuadra.-

ARTÍCULO XI.

NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –

➤ **Nombramientos en comisión:**

SE ACUERDA:

Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

- La suscrita Leticia Campos Guzmán, Síndica del Distrito de Aguas zarcas, solicito nombramiento en comisión para el día lunes 13 de junio que asistí a reunión con Milena Jara, la promotora social de la Unidad Técnica y un equipo de Trabajo

1 de esta dependencia y representantes de fuerzas vivas del distrito: asociaciones,
2 ASADAS, comités de Deportes, comités de caminos, Agricultores, representantes
3 de juntas directivas de adultos mayores, otros. El objetivo de la reunión fue realizar
4 una consulta comunal en el distrito de Aguas Zarcas, con el fin de hacer un
5 diagnóstico, para llevar a cabo la creación de un plan vial quinquenal en el cantón
6 San Carlos el cual será desarrollado del 2024 al 2029. A esta reunión convocada por
7 el Concejo de Distrito a petición de la Unidad Técnica de La Municipalidad de San
8 Carlos y se obtiene excelente asistencia; más o menos 105 personas sin contar los
9 organizadores ni el personal municipal. La actividad inicia 5:00 PM y finaliza 9:00
10 PM. **Votación unánime.**

11

12 **Nota:** Al ser las 18:44 horas la señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal,
13 se reincorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

14

15

ARTÍCULO XII

16

INFORMES DE COMISIÓN. –

17

18 ➤ **Punto N° 5 pendiente del Informe de Comisión Municipal de Asuntos**
19 **Jurídicos.-**

20

21 Se recibe informe MSCCM-CMPAJ-007-2022, emitido por los Regidores José
22 Pablo Rodríguez Rodríguez, Juan Diego González Picado y Yuseth Bolaños
23 Esquivel, del cual se transcribe el punto n° 5 que quedó pendiente, mismo que se
24 detalla a continuación:

25

26 **5.** Se analiza oficio MSCCM-SC-0562-2022, sobre Donación de materiales de
27 oficina que se dieron de baja en el Plantel Municipal al Comité Auxiliar de la
28 Cruz Rojas del Distrito de Pital. **Se recomienda a este Concejo acordar:**
29 **Solicitar el criterio legal sobre la potestad del Concejo Municipal para**

1 otorgar Donación de materiales de oficina que se dieron de baja en el
2 Plantel Municipal al Comité Auxiliar de la Cruz Rojas del Distrito de Pital.

3 **ACUERDO N°51.-**

4 Con base en los oficios MSCCM-SC-0562-2022 emitido por la Secretaría del
5 Concejo Municipal y MSC-AM-0645-2022, de la Alcaldía Municipal, sobre Donación
6 de materiales de oficina que se dieron de baja en el Plantel Municipal al Comité
7 Auxiliar de la Cruz Rojas del Distrito de Pital, se determina, solicitar el criterio legal
8 a la Asesoría Legal de Concejo Municipal, sobre la potestad del Concejo Municipal
9 para otorgar Donación de materiales de oficina que se dieron de baja en el Plantel
10 Municipal al Comité Auxiliar de la Cruz Rojas del Distrito de Pital. **Votación**
11 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

12
13 ➤ **Informe nombramiento en comisión de la señora Xinia María Gamboa**
14 **Santamaría, Síndica del Distrito de Florencia.-**

15
16 Se recibe informe, emitido por la señora Xinia María Gamboa Santamaría, el
17 cual se detalla a continuación:

18
19 Fecha: 20 de mayo del 2022

20 Hora: De 1:00 pm a 2:15 pm

21
22 Asunto: Visita al puente Hamaca del río San Rafael e inspección de daños, lavado
23 de las bases del puente en el margen del otro lado del río y la necesidad de
24 construcción de un dique para la protección de la comunidad.

25
26 Lugar: Comunidad de San Rafael de Florencia en la comunidad y Vega del Río San
27 Rafael

28
29 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.

30

1 **Nota:** Al ser las 18:46 horas el señor Juan Diego González Picado, Presidente
2 Municipal, se retira temporalmente de la sesión, pasando a Presidir la señora Ashley
3 Tatiana Brenes Alvarado, supliendo la Regidora Magally Herrera Cuadra.-

4

5 ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Asuntos Culturales.-**

6

7 Se recibe informe CAC-04-2022, emitido por los Regidores Vanessa Ugalde
8 Quirós, Ashley Brenes Alvarado y Alexander Vargas Porras, mismo que se detalla a
9 continuación:

10

11 Regidores presentes: Vanessa Ugalde Quirós, Ashley Brenes, Alexander Vargas

12 Lugar: Presencial

13 Fecha: 24/5/2022

14 Hora: inicio 1:30 p.m. finalizo a las 2:30 p.m.

15 Se reciben los siguientes oficios.

- 16 • **MSCCM-SC-0603-2022** Instituto de Posgrado de INEPOS
- 17 • **MSCCM-SC-0605-2022** Solicitud declaratoria de interés cantonal gira a
18 España del Grupo Musical Folclórica Bro Ye
- 19 • **CCDRSC-0150-2022.**
- 20 • **CCDRSC-0149-2022.**
- 21 • **MSCCM-SC-0165-2022** padre Bolaños

22 En análisis de los oficios recibidos nos damos por enterados del oficio CDRSC-
23 0150-2022 ya que va dirigido al Concejo Municipal

24 Sobre el pago pendiente por parte de la Municipalidad de San Carlos a la Asociación
25 para el Desarrollo de la Cultura y el Ambiente de Zona Norte esta comisión
26 menciona que existe una impugnación de la asamblea donde se nombró la nueva
27 junta directiva por lo que considera prudente que la Administración consulte y
28 analice si existe algún impedimento legal para cumplir con los respectivos pagos.

29 Se acuerda coordinar con el departamento de relaciones públicas lo referente a los
30 nombramientos pendientes de hijos predilectos y adoptivos de San Carlos

1 **Se solicita al Concejo Municipal de San Carlos acordar:**

- 2 1. Se acuerda invitar a Dr. Jairo Velázquez Valverde Representante Legal INEPOS
3 a una reunión virtual al 22 de junio del 2022 a la 1:30 pm. Correos:
4 ineposofertas@gmail.com, info@inepos.com Teléfono: 2770-1213, 8706-2444
5 Whatsapp: 8440-8440 Tema a tratar: exposición sobre nota enviada a este
6 Concejo Municipal sobre los ofrecimientos de servicios
- 7 2. Declarar de interés cantonal la gira a España del Grupo Musical Folclórica Bro
8 Ye. Informar a Oscar Andrés Núñez Lobo director musical, Grupo de Música
9 Folclórica Bro Ye. Gabe164@gmail.com tel. 8712-2243
- 10 3. Solicitarle a la Administración Municipal valorar la posibilidad de incluir en el
11 presupuesto extraordinario u ordinario la solicitud presentada a este Concejo
12 Municipal por medio del oficio CCDRSC-0149-2022 para la ampliación y Mejoras
13 del Techo en la piscina del Maracaná, por un monto de aproximado de
14 ¢155,000,000.00

15 **Nota:** Al ser las 18:48 horas el señor Alexander Vargas Porras, Regidor Municipal,
16 se reincorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

17

18 **ACUERDO N°52.-**

- 19 1. Invitar al Doctor Jairo Velázquez Valverde Representante Legal INEPOS a una
20 reunión virtual al 22 de junio del 2022 a la 1:30 pm. Correos:
21 ineposofertas@gmail.com, info@inepos.com Teléfono: 2770-1213, 8706-2444
22 Whatsapp: 8440-8440 Tema a tratar: exposición sobre nota enviada a este
23 Concejo Municipal sobre los ofrecimientos de servicios
- 24 2. Declarar de interés cantonal la gira a España del Grupo de Música Folclórica Bro
25 Ye a realizarse del 14 al 25 de julio 2022.
- 26 3. Solicitarle a la Administración Municipal valorar la posibilidad de incluir en el
27 Presupuesto Extraordinario u Ordinario, la solicitud presentada a este Concejo
28 Municipal por medio del oficio CCDRSC-0149-2022 para la ampliación y Mejoras
29 del Techo en la piscina del Maracaná, por un monto de aproximado de
30 ¢155,000,000.00

1 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

2 ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Obras Públicas.-**

3

4 Se recibe informe MSCCM-CMPOP-05-2022, emitido por los Regidores Luis
5 Fernando Solís Sauma, Ashley Tatiana Brenes Alvarado y Luis Fernando Porras
6 Vargas, el cual se detalla a continuación:

7

8 Fecha: 26 de Mayo del 2022

9 Lugar: Sala de sesiones del Concejo Municipal, Municipalidad San
10 Carlos.

11 Regidores Presentes:

12 **LUIS FERNANDO SOLIS SAUMA** Miembro de Comisión

13 **ASHLEY TATIANA BRENES ALVARADO** Miembro de Comisión

14 **LUIS FERNANDO PORRAS VARGAS** Miembro de Comisión

15

16 Convocados Presentes:

17 **GABRIELA GONZALEZ GUTIERREZ** Servicios Jurídicos

18 **BERNAL ACUÑA RODRIGUEZ** Alcaldía Municipal

19

20 Inicio de la Sesión: **10.00 a.m.**

21

22 **TEMAS DE AGENDA:**

23 **1. Atender Oficio *MSCCM-SC-0474-2022* emitido por el Concejo Municipal.**

24

25 Esta comisión atendió el Oficio N° **MSCCM-SC-0474-2022** enviado por el Concejo
26 Municipal con fecha 04 de mayo del 2022, donde solicita atender el “Cumplimiento
27 prevención Notaria del Estado, Procuraduría General de la República, adición
28 acuerdo del Concejo Municipal el cual indica textualmente “el Concejo Municipal de
29 San Carlos en su Sesión Ordinaria celebrada el lunes 02 de mayo de 2022, de
30 manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, Artículo N° IX Acuerdo N°

1 17, Acta N° 27, **ACORDÓ:** Trasladar a la Comisión Permanente de Obras Públicas
2 para su análisis y recomendación oficio **MSCAM-0515-2022** de la Administración
3 Municipal, remitiendo cumplimiento prevención Notaria del Estado, Procuraduría
4 General de la República, adición acuerdo del Concejo Municipal"; en donde la
5 Alcaldía Municipal cita textualmente en su Oficio con fecha 21 de Abril 2022 lo
6 siguiente;

7 Remito a efectos de que sea conocido y autorizado por parte de ese cuerpo colegiado, la solicitud
8 planteada por parte de la Dirección de Servicios Jurídicos, Licenciada Ma. Gabriela González
9 Gutiérrez, oficio MSCAM-SJ-0418-2022, mediante el cual a efectos de cumplir con el
10 requerimiento de documentación realizado por parte de la Notaria del Estado, Procuraduría
11 General de la República oficio DNE-OFI-116-2022 mediante la presente solicito se modifiquen los
12 acuerdos tomados por dicho cuerpo colegiado, para la aceptación de terrenos por parte de
13 terceros a favor de la Municipalidad de San Carlos, y que según manifiesta en el criterio dicho,
no encuentra objeción o impedimento legal alguno para su aceptación y que sean tomados por
ese cuerpo colegiado, por cuanto se ajustan a la realidad registral de todos y cada uno de los
bienes inmuebles, y a los informes técnicos correspondientes. según los términos y condiciones
que a continuación se detalla:

14 Luego de revisados y analizados los oficios remitidos a esta Comisión Municipal, y
15 atendidas las consultas de los señores regidores por parte de la Asesora Legal Lic.
16 Gabriela González Gutierrez y no habiendo ningún otro asunto que atender, esta
17 Comisión acuerda, recomendar al Concejo Municipal tomar los siguientes acuerdos
18 solicitados por la Alcaldía Municipal;

19 • **PROYECTO MONTE PINAR**

20 " Se modifica el acuerdo de Concejo Municipal, N° 23 del acta N° 59, artículo N° XII tomado en la
21 sesión ordinaria del 4 de octubre del 2021, adicionando que la aceptación de la donación de los
22 bienes inmuebles 547775-000 y 547779-000, Partido de Alajuela, se acuerda con los gravámenes
23 que soportan e indica el Registro Nacional de la Propiedad: Servidumbre de paso, citas: 2014-
00231761-01-0010-001, servidumbre de líneas eléctricas y de paso, citas: 2016-00711363-01-
0001-001, servidumbre de aguas pluviales, citas: 2016-00711363-01-0002-001, lo anterior
conforme al Informe técnico correspondiente, gravámenes que no limitan, restringen o
desvirtúan, el fin público al que van a estar afectos los bienes inmuebles según su destino;
quedando en firme todo lo anteriormente acordado. "

24 • **ANA MARIA MURILLO PHILLIPS**

25 " Se modifica el acuerdo de Concejo Municipal, N° XI, Acuerdo N° 26, Acta N° 58, tomado en sesión
26 ordinaria virtual, del 27 de setiembre del 2021, adicionando que la aceptación de la donación del
bien inmueble se acepta la donación del bien inmueble con el gravamen de reservas y
restricciones que pesa sobre la finca madre; quedando en firme todo lo anteriormente acordado."

27 • **CALLE DEL AMOR, ASERRADERO LA LOMA S.A.**

28 " Se modifica el acuerdo de Concejo Municipal, Artículo N° VIII, Acuerdo N° 14, Acta N° 52,
29 tomado el 30 de agosto del 2021 y el Artículo N° XIV, Acuerdo N° 38, Acta N° 13 tomado el 25 de
30 octubre del 2021, en cuanto a que se adiciona a estos que la aceptación de la donación de los
bienes inmuebles en cuestión se acuerda aceptar con los gravámenes que soportan e indica el
Registro Nacional de la Propiedad: Servidumbre trasladada citas: 0273-00005588-01-0901-001 y
servidumbre de acueducto citas: 2019-00107013-01-0001-001, lo anterior conforme al Informe
técnico correspondiente, gravámenes que no limitan, restringen o desvirtúan, el fin público al
que van a estar afectos los bienes inmuebles según su destino; quedando en firme todo lo
anteriormente acordado. "

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 37-2022
PAG.121
Lunes 20 de junio del 2022
Sesión Ordinaria

1 Finaliza la Reunión: 11:50 a.m.

2

3 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, señala, este es un
4 informe bastante técnico en materia legal, donde lo que nos está pidiendo la Alcaldía
5 a través del oficio que nos presentó Servicio Jurídicos es con respecto a estas tres
6 propiedades, para las cuales lo que se nos pide es la aceptación de los terrenos por
7 parte de terceros a la Municipalidad donde manifiesta claramente que no encuentran
8 objeción ni ningún impedimento legal para la aceptación de estos terrenos y que se
9 cumple con todos los requisitos que se pidieron, incluyendo todos los informes
10 técnicos correspondientes y que lo que nos compete es tomar esos tres acuerdos
11 que están debidamente redactados para el proyecto de Monte Pinar, Ana María
12 Murillo Phillips y Calle del Amor del Aserradero La Loma S.A tal y como consta ahí
13 para proceder con esto, que dicho sea de paso, son proyectos que están bastante
14 atrasados, lo que realmente tenemos que hacer es aprobar lo que nos está
15 recomendando en redacción de acuerdos, Servicio Jurídico y la Alcaldía Municipal,
16 por supuesto.

17

18 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, expresa,
19 agradecerle a la Comisión de Obras Públicas por ese esfuerzo, porque ese trabajo
20 es muy técnico, que requiere de estudio.

21

22 Se somete a votación las recomendaciones de acuerdo planteadas en el
23 presente informe.

24

25 **ACUERDO N°53.-**

26

27 Con base en los oficios MSCCM-SC-0474-2022 emitido por la Secretaría del
28 Concejo Municipal y MSCAM-0515-2022 de la Administración Municipal, remitiendo
29 cumplimiento prevención Notaria del Estado, Procuraduría General de la República,
30 adición acuerdo del Concejo Municipal, se determina:

- 1 1. Modificar el acuerdo del Concejo Municipal, N°23 del Acta N°59, Artículo N°
2 XII tomado en la Sesión Ordinaria del 4 de octubre del 2021, adicionando que
3 la aceptación de la donación de los bienes inmuebles 547775-000 y 547779-
4 000, Partido de Alajuela, se acuerda con los gravámenes que soportan e
5 indica el Registro Nacional de la Propiedad: Servidumbre de paso, citas:
6 2014-00231761-01-0010-001, servidumbre de líneas eléctricas y de paso,
7 citas: 2016-00711363-01-0001-001, servidumbre de aguas pluviales, citas:
8 2016-00711363-01-0002-001, lo anterior conforme al informe técnico
9 correspondiente, gravámenes que no limitan, restringen o desvirtúan, el fin
10 público al que van a estar afectos los bienes inmuebles según su destino;
11 quedando en firme todo lo anteriormente acordado. **(Proyecto Monte Pinar).**
- 12 2. Modificar el acuerdo del Concejo Municipal, N° XI, Acuerdo N°26, Acta N°58,
13 tomado en Sesión Ordinaria virtual, del 27 de setiembre del 2021,
14 adicionando que la aceptación de la donación del bien inmueble se acepta la
15 donación del bien inmueble con el gravamen de reservas y restricciones que
16 pesa sobre la finca madre; quedando en firme todo lo anteriormente
17 acordado. **(Ana María Murillo Phillips).**
- 18 3. Modificar el acuerdo del Concejo Municipal, Artículo N° VIII, Acuerdo N°14,
19 Acta N°52, tomado el 30 de agosto del 2021 y el Artículo N° XIV, Acuerdo
20 N°38, Acta N°13 tomado el 25 de octubre del 2021, en cuanto a que se
21 adiciona a estos que la aceptación de la donación de los bienes inmuebles
22 en cuestión se acuerda aceptar con los gravámenes que soportan e indica el
23 Registro Nacional de la Propiedad: Servidumbre trasladada citas: 0273-
24 00005588-01-0901-001 y servidumbre de acueducto citas: 2019-00107013-
25 01-0001-001, lo anterior conforme al informe técnico correspondiente,
26 gravámenes que no limitan, restringen o desvirtúan, el fin público al que van
27 a estar afectos los bienes inmuebles según su destino; quedando en firme
28 todo lo anteriormente acordado. **(Calle del Amor, Aserradero La Loma S.A.)**

29 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

1 **Nota:** Al ser las 18:59 horas el señor Juan Diego González Picado, Presidente
2 Municipal, se reincorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

3

4 ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Asuntos Culturales.-**

5

6 Se recibe informe CAC-05-2022, emitido por los Regidores Vanessa Ugalde
7 Quirós, Ashley Brenes Alvarado y Alexander Vargas Porras, el cual se detalla a
8 continuación:

9

10 Regidores presentes:

11 1. Vanessa Ugalde Quirós

12 2. Ashley Brenes

13 3. Alexander Vargas

14 Regidor Ausente: Ninguno

15 Invitados presentes: Ninguno

16 Lugar: Presencial

17 Fecha: 3/6/2022

18 Hora: inicio 11:00 a.m. finalizo a las 12:40 p.m.

19 Se recibe el siguiente oficio.

20 MSCCM-SC-0664-2022 Solicitud de interés cantonal de la carrera Fortuna
21 Run

22 **Se solicita al Concejo Municipal de San Carlos acordar:**

23 1. Declarar de interés cantonal el evento a Fortuna Run organizado por
24 Inversiones Deportivas del Norte cedula jurídica 3-101-765984 así mismo se
25 le indica que deben cumplir con todos los requerimientos legales y
26 administrativos que dicta la ley para estos eventos. Comunicar al director
27 comercial Paulo Pérez al correo infor@lafortunarun.com

28

29 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, solicita que
30 en el acuerdo se le agregue la fecha 15 de octubre, dado que se omitió en el informe.

1 Se somete a votación la recomendación de acuerdo planteada en el presente
2 informe.-

3

4 **ACUERDO N°54.-**

5

6 Declarar de interés cantonal el evento a Fortuna Run a realizarse el 15 de
7 octubre de 2022, organizado por Inversiones Deportivas del Norte cedula jurídica 3-
8 101-765984, así mismo se le indica que deben cumplir con todos los requerimientos
9 legales y administrativos que dicta la ley para estos eventos. **Votación unánime.**

10 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. —**

11

12

13 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS EL SEÑOR PRESIDENTE DA POR**
14 **CONCLUIDA LA SESIÓN. —**

15

16

17

18

19 **Juan Diego González Picado**

Ana Patricia Solís Rojas

20 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

21

22

23

24

25 **Alfredo Córdoba Soro**

26 **ALCALDE MUNICIPAL**

27

28 -----